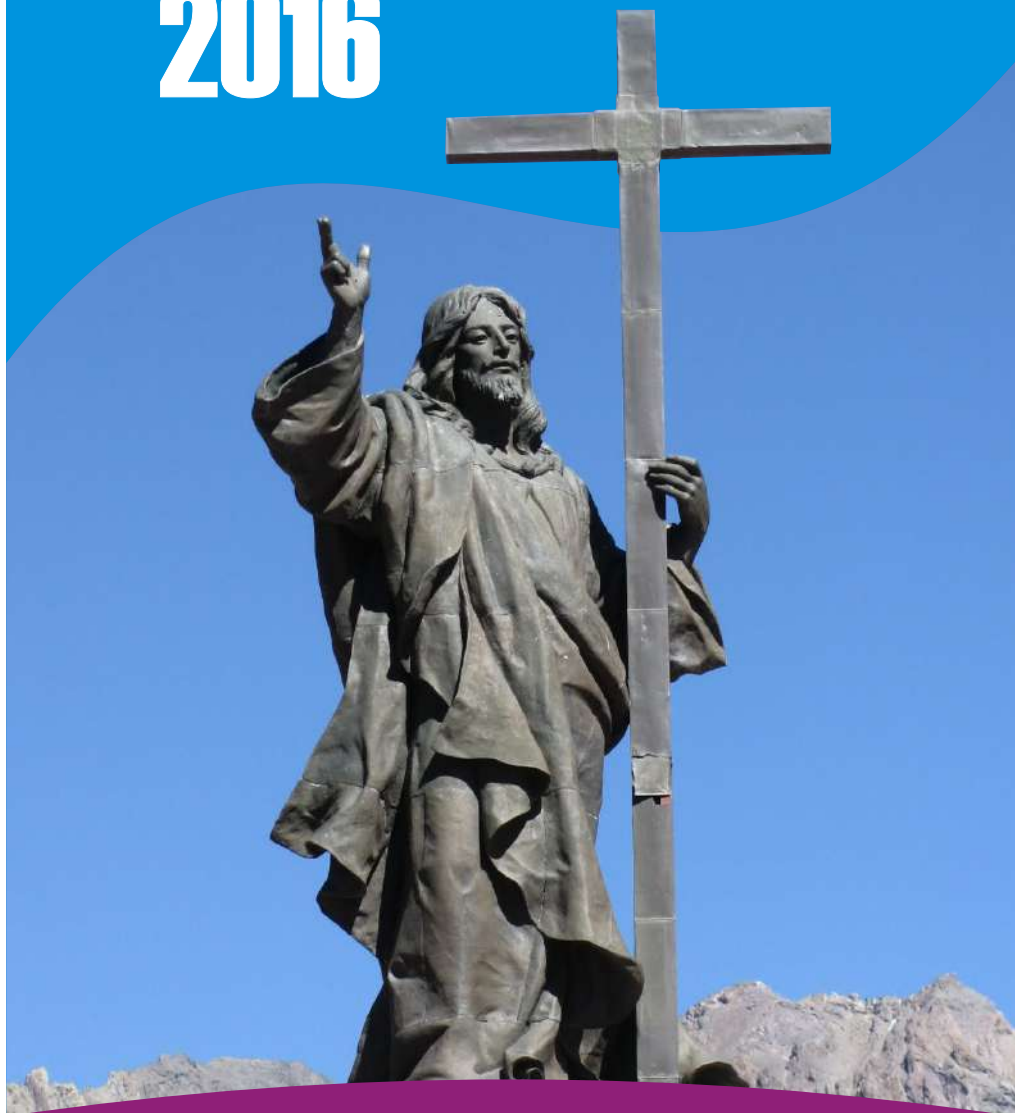


**2015**  
**2016**

**Boletín Oficial**  
ENERO 2015  
DICIEMBRE 2016



**Arzobispado de Mendoza**  
República Argentina

**2015** Boletín Oficial  
ENERO - DICIEMBRE



Arzobispado de Mendoza  
República Argentina



# SUMARIO

## **I.- LA PALABRA DE NUESTRO PASTOR**

Carta Pastoral .....	05
Bendición de los frutos .....	15
Ordenaciones Presbiterales .....	17
Misa Crismal .....	21
Acción de gracias (25 de mayo) .....	25
Homilía de mons. Carlos María Franzini en la ordenación episcopal de mons. Dante Gustavo Braida .....	28
Ordenación Diaconal .....	31
Saludo a los catequistas .....	33
Fiesta Diocesana .....	35

## **II.- VIDA DIOCESANA**

### **CAMINO DE RENOVACIÓN ECLESIAL Y PASTORAL**

Jornada Juntos Caminamos .....	39
XXI° Jornadas de Pastoral Diocesana .....	39

## **III.- CELEBRACIONES DIOCESANAS**

Solemnidad el Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo .....	39
Patrón Santiago .....	39
Procesión y misa por los emigrantes y refugiados .....	40
Fiesta Diocesana .....	40

## **IV.- RETIROS DIOCESANOS**

Retiro para Jóvenes .....	40
Retiro de Cuaresma .....	40
Retiro de Adviento .....	41

## **V.- NOVEDADES**

Mons. Dante Gustavo Braida nuevo Obispo Auxiliar de Mendoza .....	41
Designación de Basílica a la Iglesia de Luján de Cuyo .....	41

## **VI.- ACTIVIDADES DE LA JUNTA ARQUIDIOCESANA DE CATEQUESIS**

Talleres para Ministros Extraordinarios de la Comunión .....	41
Encuentro Diocesano de Catequistas .....	42

## **VII.- DECRETOS, LICENCIAS, FACULTADES Y DISPENSAS** .....

## **VIII.- DISPOSICIONES GENERALES Y NORMATIVAS** .....

Los boletines editados entre los años 2008 al 2015 están disponibles para consulta tanto en el archivo de la diócesis como digitalmente en la página web del arzobispado (<http://www.arquimendoza.org.ar>)

---

Boletín Oficial del Arzobispado de Mendoza

Enero - Diciembre de 2015

Dirección y Administración: Catamarca 98 - 5500 - Mendoza

República Argentina

Todos los derechos reservados.



# IGLESIA DIOCESANA

## LA PALABRA DE NUESTRO PASTOR

### CARTA PASTORAL

*Cuaresma de 2015*

#### **“JESÚS NOS VISITA EN LA CUARESMA Y SIEMPRE”**

*“... Jesús entró en Jericó y atravesaba la ciudad. Allí vivía un hombre muy rico llamado Zaqueo, que era jefe de los publicanos. Él quería ver quién era Jesús, pero no podía a causa de la multitud, porque era de baja estatura. Entonces se adelantó y se subió a un sicomoro para poder verlo, porque iba a pasar por allí. Al llegar a ese lugar, Jesús miró hacia arriba y le dijo: Zaqueo baja pronto, porque hoy tengo que alojarme en tu casa. Zaqueo bajó rápidamente y lo recibió con alegría.*

*Al ver esto, todos murmuraban, diciendo: Se ha ido a alojar en casa de un pecador. Pero Zaqueo dijo resueltamente al Señor: Señor voy a dar la mitad de mis bienes a los pobres, y si he perjudicado a alguien, le daré cuatro veces más. Y Jesús le dijo: Hoy a llegado la salvación a esta casa, ya que también este hombre es un hijo de Abraham, porque el Hijo del hombre vino a buscar y a salvar lo que estaba perdido...” (Lc 19, 1-10)*

## INTRODUCCIÓN

Mis queridos hermanos:

1. Al comenzar una vez más el tiempo de Cuaresma, les propongo dejarnos iluminar por la escena evangélica de la visita de Jesús a Zaqueo. Los invito a vivir este tiempo de gracia como una **nueva visita del Señor**. Visita que él quiere hacernos personalmente y, también, a nuestras comunidades y a toda la Iglesia Arquidiocesana.
2. Les sugiero que la lectura y reflexión de esta Carta sea precedida por una **“lectura orante” del texto evangélico que nos inspira**. Seguramente a cada uno el Señor le iluminará un rasgo particular de su riqueza y le llamará a convertirse en algún aspecto concreto. Y la respuesta a esta llamada se tendrá que verificar tanto en lo personal como en lo comunitario.
3. Por mi parte, a través de esta Carta, quiero ofrecerles algunas reflexiones para ayudarles en el camino de conversión cuaresmal, proponiéndoles a partir de este mismo texto algunas líneas que puedan orientar el camino de conversión personal y comunitaria a lo largo del año que estamos iniciando. Responderemos así también a la insistente llamada del Papa Francisco a una auténtica **conversión pastoral**.
4. Como ya les señalaba en mi anterior Carta Pastoral, el valor de estas reflexiones está, más que en su materialidad, en el movimiento espiritual que pueda suscitar a nivel personal y comunitario. Por ello les invito a volver una y otra vez a lo largo del año sobre las mismas. **Así seguiremos avanzando en nuestro camino pastoral arquidiocesano según un mismo espíritu y una común orientación para vivir “en comunión”**. Pido, por tanto, la mayor difusión posible de este texto y les propongo que sea objeto de reflexión y diálogo en todos los grupos parroquiales, en los movimientos e instituciones de apostolado laical, en las comunidades religiosas y en las escuelas católicas.

### LA CUARESMA TIEMPO DE CONVERSIÓN

1. Zaqueo es un pecador. Su *“baja estatura”* no era sólo física, sino – sobre todo- espiritual y moral. Jefe del grupo de los publicanos, considerados despreciables por sus contemporáneos, avaro y mezquino,

sólo preocupado por su propio interés. Él tiene conciencia de lo que es y -seguramente- de lo que los demás piensan de él. Sin embargo hay algo que lo inquieta y por eso tiene curiosidad por conocer a Jesús. Ha experimentado que el dinero para él no es todo. Falta algo y sospecha que Jesús puede aportárselo.

2. Esta conciencia del propio pecado y de algunas de sus consecuencias, como el escándalo de sus paisanos, es el inicio de su vuelta a Dios. O –mejor- es el recurso del que Dios se sirve para suscitar en su corazón el deseo de volver a él. Siempre es Dios el que tiene la iniciativa: “*él nos amó primero...*” (Jn 4,10). Jesús, como a Zaqueo, nos sigue visitando continuamente.
3. La Cuaresma reclama de nosotros la misma disposición de Zaqueo si queremos entrar en el dinamismo de conversión propio de este tiempo. **Volver sobre nosotros mismos para reconocer que aún hay zonas, más o menos amplias, de nuestro corazón creyente y de nuestra vida que no responden al ideal evangélico que habría de caracterizarla.** Jesús viene a “...*salvar y a buscar lo que estaba perdido...*” y si no reconocemos que también en nosotros hay zonas “*perdidas*” corremos el riesgo de desperdiciar la oportunidad de su visita salvadora.
4. Pero este dinamismo de conversión no es exclusivo de cada uno de nosotros. Es necesario también para la Iglesia toda y para cada una de sus comunidades. Por eso el Papa ha hablado en la última Navidad de las “enfermedades” que pueden afectar a quienes integran la Curia Romana. Pero en realidad se trata de “enfermedades” que nos pueden afectar a todos. Necesitamos tener la misma conciencia de esta realidad que tuvieron los Padres de la Iglesia al hablar de ella como la “*casta meretrix*”, santa en su Fundador y en su dimensión divina; pecadora en la fragilidad de quienes somos sus miembros. Es bueno tener conciencia siempre actual de ser comunidad de pecadores perdonados, no de perfectos e irreprochables.
5. Como Zaqueo, también **la Iglesia de Mendoza necesita reconocerse siempre necesitada de la visita salvadora de Jesús porque asume con humildad su miseria y su pecado:** la infidelidad e incoherencia de quienes somos sus pastores y ministros; la falta de radicalidad y entusiasmo contagioso de sus consagrados y consagradas; el insuficiente compromiso transformador del mundo de sus laicos; las



divisiones, envidias, chismes, enemistades y recelos al interno de las comunidades; y podríamos seguir ampliando esta lista de miserias que provocan el escándalo de los que nos miran desde afuera y el regocijo de quienes quieren desacreditarnos.

6. Sólo reconociendo que necesitamos la visita salvadora de Jesús podremos entrar en el dinamismo que él mismo viene a ofrecernos: *“baja pronto, porque hoy tengo que alojarme en tu casa...”* La Cuaresma es el *“tiempo propicio”* que, año tras año, la Iglesia nos ofrece para avivar la conciencia de nuestro pecado y afianzar la serena esperanza de que el amor de Dios es más fuerte que nuestra debilidad y es capaz de hacer de nosotros y de nuestras comunidades aquello que él espera y nos propone.

### **La conversión, camino de reparación**

1. La visita de Jesús no provoca en Zaqueo un entusiasmo pasajero o una alegría intimista, sino que lo abre inmediatamente a una nueva vida, marcada precisamente por la contraposición de aquello que lo ha alejado de Dios y los hermanos. *“...Señor, voy a dar la mitad de mis bienes a los pobres, y si he perjudicado a alguien, le daré cuatro veces más...”* También nosotros estamos **invitados a recorrer este itinerario reparador**, según sean las constataciones que hagamos en este tiempo. Allí donde hemos flaqueado, allí es donde debemos disponernos a una serena, concreta y manifiesta reparación.
2. En esta Carta Pastoral de Cuaresma, más allá del camino personal de cada uno, me animo a sugerir dos pistas de reparación ya propuestas desde mi llegada a la diócesis y que a todos nos harán mucho bien: **la adoración y el servicio a los más pobres**. Como enseñaba Benedicto XVI, la adoración es el acto de fe por excelencia. Cuando adoramos reconocemos el “señorío” de Dios en nuestra vida y en nuestra historia y ante él, en silencio, nos ponemos de rodillas, admiramos su grandeza y su amor por nosotros escondidos en los pobres signos sacramentales, le alabamos, le damos gracias y nos disponemos a ser más fieles. En el servicio a los más pobres plasmamos cuanto Jesús nos enseña en Mt 25,31ss y profesamos la fe y el amor al Dios vivo, ya que no ama a Dios a quien no ve, el que no ama a su hermano, a quien sí ve (cfr. 1 Jn 4,20).

3. En nuestras Jornadas Pastorales constatamos un cierto cansancio que debilita el “fuego misionero” de los agentes pastorales. Así mismo verificamos un estilo pastoral a menudo caracterizado por el “*siempre se hizo así...*” Por eso **estas dos pistas deben tener también su proyección comunitaria**. La adoración y el servicio a los más pobres deberían marcar el camino “reparador” de comunidades que se reconocen necesitadas de conversión y -como Zaqueo- se disponen a iniciar una nueva vida marcada por aquellas notas que las hagan transparentar más claramente la “alegría del Evangelio”, el ardor contagioso que se manifiesta en un renovado compromiso misionero y solidario.
4. Pero hay que recordar que no se entiende la adoración aislada de la celebración eucarística, *fuerza y cumbre de la vida eclesial*, como enseña el Concilio Vaticano II. Por ello el verdadero espíritu reparador de las comunidades se expresará en liturgias cada día mejor preparadas, participadas y celebradas con espíritu de fe, en las que se combinen armónicamente una exquisita fidelidad a la tradición litúrgica eclesial y una seria y fundada creatividad pastoral. Creatividad que no está a merced de modas subjetivas o frívolos descuidos, sino buscando plasmar la gran meta propuesta por el Concilio Vaticano II para la reforma litúrgica de la Iglesia: la participación consciente, activa y fructuosa de todo el pueblo de Dios. **Una liturgia genuinamente renovada y sólidamente anclada en la mejor tradición eclesial es la mejor escuela del auténtico espíritu de adoración**. Por ello la Cuaresma nos invita a avanzar en este camino y a revisar con humilde realismo la calidad de la liturgia de nuestras comunidades. En esta revisión estamos especialmente comprometidos los ministros sagrados y todos los agentes de pastoral litúrgica. Un buen propósito cuaresmal comunitario será mejorar –o crear donde aún no existieran- equipos parroquiales que asuman la animación y conducción de la vida litúrgica de las comunidades. También a nivel arquidiocesano -con la ayuda de Dios- nos proponemos dar un nuevo impulso a la pastoral litúrgica a través de un equipo renovado que anime y oriente la vida litúrgica de la Arquidiócesis en su riqueza y variedad.
5. También en relación al servicio a los más pobres debemos avanzar en nuestro camino reparador. El “sueño” del Papa Francisco de una *Iglesia pobre y al servicio de los pobres* nos estimula a dar pasos decididos en nuestras comunidades para hacer realidad dicho sueño.

Ante todo con el **testimonio de austeridad y solidaridad de las mismas, traduciendo concretamente dicho testimonio en servicio a los pobres, débiles y sufrientes**. Acá le cabe un lugar privilegiado a Caritas, que es la organización de la Iglesia a través de la cual se manifiesta más nítidamente su dimensión servicial (la *diakonía* eclesial). Pero también los distintos servicios a los enfermos y ancianos, a los privados de su libertad, a las víctimas de adicciones, a los hermanos migrantes y otras formas de pobreza que son abordadas desde nuestras comunidades son formas de hacer realidad el mandato evangélico. A nivel arquidiocesano estamos haciendo un serio esfuerzo por dar a Caritas una adecuada identidad eclesial y una eficiente y austera organización que le permita estar al servicio de todas las comunidades parroquiales en la renovación de sus Caritas para que –con el trabajo de muchos voluntarios- sean cada vez más espacios de verdadera asistencia y promoción humana, procurando un creciente protagonismo de los mismos beneficiarios. Podremos así dar respuesta al pedido del Papa Francisco que, en su Mensaje para esta Cuaresma, ha propuesto a todas las comunidades cristianas (diócesis, parroquias, escuelas católicas, etc.) ser “*islas de misericordia en medio del mar de la indiferencia*”.

6. Pero todo nuestro propósito reparador quedaría a mitad de camino si no se integrara en un camino que asume como tarea prioritaria la **conversión pastoral de nuestra pastoral ordinaria**. Así nos lo pide el Papa Francisco en su Exhortación *Evangelii Gaudium* y yo mismo lo propuse en la Carta Pastoral del año pasado. Dicho muy sencillamente: si no hacemos bien lo que nos toca cotidianamente en nuestras comunidades es inútil cualquier proyecto nuevo, por innovador que parezca. El propósito de “reparación” al que nos invita la Cuaresma, debería prolongarse a lo largo de todo el año pastoral con un sincero empeño por parte de todos (pastores, agentes pastorales, consagrados, fieles laicos) en favor de una auténtica renovación de la vida pastoral de nuestras comunidades. Sólo de esta forma **iremos plasmando de verdad un camino pastoral orgánico que manifieste que somos una Iglesia “en comunión”**.
7. En este sentido la Arquidiócesis de Mendoza tiene una rica historia pastoral y una abundante y bien fundada legislación particular que ha dado cauce a dicha historia. De las muchas cosas que la Iglesia

de Mendoza debe agradecer a Mons. José María Arancibia, una de las más importantes es precisamente su tarea legislativa en materia de pastoral sacramental, catequística, económica, etc. He constatado que contamos con una riqueza aún inexplorada; por ello me permito insistir en cuanto decía en mi anterior Carta Pastoral: es necesario que **volvamos a tomar dichas orientaciones (o conocerlas cuando sea el caso) para avanzar de manera orgánica y seria en nuestra comunión eclesial**, poniéndolas en práctica. De esta manera también avanzaremos en la formación de los agentes, tan reclamada en nuestros encuentros pastorales

8. Pero además de la legislación particular contamos con orientaciones de la Iglesia universal que nos ayudarán ciertamente para avanzar en una pastoral ordinaria más lograda. En este sentido invito a todos los responsables de las comunidades parroquiales a **servirse de los organismos de discernimiento y consulta que la Iglesia ha establecido para llevar adelante su tarea**. Me refiero concretamente a los **Consejos Parroquiales de Pastoral** y de **Asuntos Económicos**, como también a los **Equipos de Animación Pastoral** de las comunidades educativas. Se trata de espacios privilegiados para asumir con seriedad, eficiencia y transparencia la responsabilidad que cabe a pastores y fieles laicos en la marcha de las comunidades. Seguramente evitaríamos varios de los problemas que afectan la vida de nuestras comunidades si todos -pastores y fieles- asumiéramos de manera adecuada estos instrumentos pastorales que nos pide la Iglesia. Sería de desear que en el transcurso del año todas las comunidades parroquiales (y las que se les equiparan) dejaran constituidos sus respectivos Consejos, funcionando según la sabia legislación eclesial, tanto universal como particular.
9. Distintas circunstancias imprevistas han demorado el propósito, anunciado en mi anterior Carta Pastoral, de constituir el Consejo Arquidiocesano de Pastoral. No obstante, a lo largo del año pasado he procurado ir dando pasos en orden a la renovación de organismos, equipos y juntas, sin los cuales el Consejo no tiene sentido. Si bien aún queda bastante por hacer, espero poder completar este proceso en el transcurso del presente año, para contar con esta preciosa herramienta de la vida pastoral de nuestra Arquidiócesis.

## La reparación nos abre a toda la Iglesia

1. El camino reparador que nos propone la Cuaresma, y que deberá prolongarse a lo largo del año, nos abre necesariamente a la Iglesia universal. En sintonía con la preocupación del Papa Francisco, que ha puesto a la familia en el centro de sus desvelos pastorales, hemos de avanzar hacia una **pastoral familiar más orgánica e incisiva**, que esté presente en la vida de parroquias, escuelas y movimientos apostólicos. Además, así como el año pasado les proponía algunos gestos programáticos que manifestaban nuestra comunión diocesana, así también en este tiempo hemos de **manifestar nuestra comunión eclesial más allá de las fronteras de la Arquidiócesis**. Por ello para este año he querido invitarlos a poner la atención en dos acontecimientos que marcan la vida eclesial en Argentina y el mundo. Me refiero al Congreso Eucarístico Nacional y al Año de la Vida Consagrada, establecido por el Papa Francisco, que comenzó el primer domingo de Adviento pasado y culminará el 2 de febrero de 2016.
2. Con los Congresos Eucarísticos la Iglesia quiere profesar públicamente su fe en Jesucristo, Señor de la historia, presente en el Santísimo Sacramento del altar, que se nos da como alimento para realizar nuestra comunión con Dios y entre nosotros. Además, en ellos la Iglesia se reúne en torno al Señor Eucarístico, profundiza en el “Misterio de la fe” y así se renueva en su vocación misionera y solidaria. En estos acontecimientos se manifiesta claramente que la Iglesia “*vive de la Eucaristía*”. Por ello estos Congresos han de ser cabal expresión de la vida eucarística de las comunidades que los celebran, deben ser preparados con una intensa movilización pastoral y prolongados en un renovado impulso evangelizador.
3. Como se anunciara oportunamente, los Obispos argentinos hemos querido sumarnos, desde nuestra específica identidad eclesial, a las celebraciones del bicentenario de nuestra independencia con la realización de un **Congreso Eucarístico Nacional** (San Miguel de Tucumán, 16-19 de junio de 2016). Reconocemos que Jesucristo es también Señor de nuestra historia patria. La fe católica ha marcado desde los inicios nuestra vida como Nación y la celebración del bicentenario es una providencial oportunidad para hacer memoria agradecida de esa presencia y de humilde reconocimiento de cuánto nos falta todavía

en el camino de fidelidad a la fe recibida, que se plasme en un estilo de convivencia caracterizado por una auténtica “amistad social”.

4. Los responsables de la organización de este importante acontecimiento pastoral nos irán ofreciendo distintos subsidios para poder prepararnos desde ya, tanto a nivel personal como comunitario, para vivirlo con la mayor intensidad. En este sentido hemos pensado que nuestra Iglesia arquidiocesana debe disponerse con una adecuada movilización para aprovechar este acontecimiento de gracia, preparando el Congreso desde este año 2015. La celebración de Corpus Christi, jornadas de adoración y de estudio, la multiplicación de capillas de adoración, las misiones eucarísticas, la celebración de las primeras comuniones de los niños y otras actividades afines podrán ser los gestos programáticos que a lo largo del año vayan expresando el proceso pastoral de la Arquidiócesis, en comunión con toda la Iglesia en Argentina.
5. Por su parte, el Papa Francisco ha convocado a toda la Iglesia para celebrar el **Año de la Vida Consagrada**. Se trata de una iniciativa orientada a que todos (no sólo los consagrados) volvamos a descubrir la riqueza de la vida consagrada en la Iglesia. Se nos propone conocer, valorar y apoyar las distintas formas de vida consagrada que manifiestan -cada una según su peculiaridad- algo de la inagotable belleza de Jesucristo. Por cierto que en este Año se espera, además, por parte de todos los consagrados y consagradas una renovada fidelidad a los propios carismas para vivir con entusiasmo contagioso el don que han recibido no para sí mismos sino para la Iglesia y el mundo.
6. La Iglesia de Mendoza ha tenido una fuerte y fecunda presencia de vida consagrada desde sus inicios. Aún hoy esta presencia es determinante. Ello es un don que debemos agradecer pero una tarea que nos compromete a todos. Por ello esta propuesta del Papa nos ayuda y motiva para acercarnos a las distintas formas de vida consagrada que se dan entre nosotros. Así mismo es una buena ocasión para reconocer cuánto hemos recibido en lo personal y como comunidad arquidiocesana de tantos consagrados y consagradas. Pensemos en la oración incesante y el trabajo escondido de monjes y monjas; en la entrega apostólica de religiosos y religiosas en el campo de la educación, la promoción humana, la salud, la pastoral parroquial y misionera; el testimonio escondido y el servicio eclesial de vírgenes consagradas

y miembros de Institutos Seculares. Por su parte, a los consagrados y consagradas de la Arquidiócesis este año les invita a una más firme y convencida adhesión a la vida arquidiocesana, para vivir así una real inserción en la Iglesia particular, sin la cual no hay auténtica eclesialidad. Finalmente, este año bien vivido podrá ser un providencial instrumento del Señor para un genuino florecimiento vocacional, en continuidad con la historia de la Iglesia mendocina que ha ofrecido a muchos de sus hijos para las distintas formas de vida consagrada.

## CONCLUSIÓN

1. No quiero terminar esta Carta sin manifestar la gratitud de la Iglesia arquidiocesana, y de su Pastor, a todos los que día a día la construyen con su santidad cotidiana, con su servicio escondido y su entrega generosa al servicio del Evangelio. Y, aunque sabemos que somos “*simples servidores*”, es bueno que también recordemos que Dios se alegra con nuestra humilde fidelidad y muchos hermanos se benefician con ella.
2. La escena evangélica con la que iniciaba esta Carta nos cuenta que Zaqueo recibió a Jesús con alegría en su casa. Al comenzar una nueva Cuaresma pido al Señor que todos podamos recibirlo en la “casa” de nuestro corazón, de nuestras comunidades, de toda la Iglesia de Mendoza. Así podremos experimentar la alegría de la conversión, como Zaqueo y tantos hermanos que en este tiempo de gracia volverán a una vida más cristiana.
3. Pero esta alegría será incompleta si no nos lanza a la “*dulce y confortadora alegría de evangelizar*”, como proponía el Beato Pablo VI y el Papa Francisco nos recuerda constantemente. Pido al Señor que estas sencillas reflexiones y propuestas nos ayuden a todos para crecer “**en comunión**” y comprometernos en la misión, reparando así nuestros pecados y renaciendo a la Vida nueva que nos regala Jesús Resucitado.
4. Los saludo y bendigo a todos con afecto y les deseo un tiempo de Cuaresma intenso y fecundo. Que la Virgen Madre, Nuestra Señora del Rosario, y el Patrón Santiago nos ayuden en nuestro camino de conversión y reparación.

+ *Carlos María Franzini,*  
*Arzobispo de Mendoza*

## BENDICIÓN DE LOS FRUTOS

Vendimia 2015

**“El que hace la voluntad de Dios, ese es mi hermano, mi hermana y mi madre”** Mc 3, 31-35

Queridos hermanos:

La Palabra de Dios nos recuerda que Jesús crea una nueva familiaridad. Ya no son la carne ni la sangre las que nos hacen hijos o hermanos. Él viene a proponernos un nuevo vínculo que nace de la búsqueda y el cumplimiento de la voluntad de Dios.

Y la voluntad de Dios, el Padre, es que todos seamos sus hijos y, por tanto, que todos seamos hermanos. Dios quiere para nosotros que sepamos formar una gran familia, donde todos nos reconozcamos como hermanos y nadie quede excluido de esta propuesta. Para los que creemos en Dios todo hombre es hermano, nadie nos resulta ajeno o indiferente. Más aún, para afianzar nuestra vocación fraternal Jesús nos ha dejado a su Madre, que desde entonces es también nuestra Madre.

No necesito detenerme demasiado en esta afirmación. Los mendocinos hemos sabido reconocer y recurrir siempre a la Madre desde los albores de nuestra historia. Ella siempre ha acompañado nuestra marcha; nos invita a escuchar la Palabra y a ponerla en práctica; así nos enseña a vivir como hermanos. Como ella aprendemos a reconocer el paso de Dios por nuestra vida y nuestra historia y a hacer memoria agradecida de todos sus dones, por eso cantamos que *“en las viñas de mi tierra hay un recuerdo querido”*; ella nos muestra el valor del trabajo humilde y honesto, porque hay en *“cada hilera un amor y en cada surco un suspiro”*; ella nos invita a repetir su gesto de servicio y disponibilidad para con todos, sobre todo con quienes más necesitan y nos comparte su alegría, por eso reconocemos *“en cada hoja una esperanza y la esperanza en racimos...”*

Sin embargo la presencia de la Madre no impide que a menudo no sepamos responder a nuestra vocación de hermanos. Debemos reconocer que todavía tenemos un largo y arduo camino hacia una fraternidad más auténtica entre nosotros. Lo ha recordado hace pocos días el Papa Francisco al decirnos: *“... Sabemos que cuando la relación fraterna se daña, cuando se arruina la relación entre hermanos, se abre el camino hacia experiencias dolorosas de conflicto, de traición, de odio...”*



Y no hace falta ir muy lejos para saber de qué estamos hablando. Muy cerca nuestro hay hermanos que sufren la indiferencia y el olvido, la violencia y la injusticia, la discriminación y la inseguridad, la falta de trabajo y de vivienda dignos. Más concretamente, hoy que bendecimos los frutos de nuestro trabajo vinculado a los viñedos, no podemos dejar de reconocer cuánto nos cuesta todavía encontrar caminos para una retribución justa y una distribución más equitativa de los beneficios para todos los protagonistas de esta hermosa y noble tarea. ¡Cuánto necesitamos todavía de un diálogo respetuoso y leal para buscar juntos soluciones a los problemas que nos aquejan! ¡Cuánto necesitamos recordar que sólo buscando el bien común podremos encontrar respuestas satisfactorias para todos!

Pero también es necesario recordar que la perspectiva para buscar estas soluciones siempre ha de privilegiar a los hermanos más pobres. Nos lo recordaba hace pocos días el Papa: *“Los más pequeños, los más débiles, los más pobres deben enternecernos: tienen «derecho» de llenarnos el alma y el corazón. Sí, ellos son nuestros hermanos y como tales tenemos que amarlos y tratarlos. Cuando esto se da, cuando los pobres son como de casa, nuestra fraternidad cristiana misma cobra de nuevo vida. Los cristianos, en efecto, van al encuentro de los pobres y de los débiles no para obedecer a un programa ideológico, sino porque la palabra y el ejemplo del Señor nos dicen que todos somos hermanos. Este es el principio del amor de Dios y de toda justicia entre los hombres...”*

También acá, en Mendoza, queremos ser una familia, una auténtica fraternidad. Este anhelo del corazón humano no es pura utopía. Todos tenemos pequeñas pero concretas experiencias de que es posible vivir como hermanos. Cada Vendimia nos lo recuerda y nos invita a intentarlo. Sólo se trata de quererlo y de dejar que la Palabra de Dios nos siga iluminando. Al pedir la bendición de Dios sobre nuestros frutos, miremos una vez más a la Madre y digámosle con convicción y confianza:

*“Ten piedad de aquellos hijos que le han clamado a tu cielo  
haz que a ellos se les cumplan sus más queridos anhelos  
Para ti van estos cantos; para ti van estos ruegos...  
Virgen de la Carrodilla Patrona de los viñedos”*

+ Carlos María Franzini,  
Arzobispo de Mendoza

## ORDEBACIONES PRESBITERALES

*Iglesia Catedral, Nuestra Señora de Loreto,  
19 de marzo de 2015*

Queridos hermanos:

1. Acabamos de escuchar, en el pasaje evangélico que se nos ha proclamado, que José - advertido por el Ángel del Señor del misterio que envolvía a María, su mujer- la “*tomó consigo*” y se hizo cargo de ella y del Hijo que llevaba en su seno.

2. José, hombre de fe y por ello obediente, acepta y asume un misterio que lo desborda, pero confía incondicionalmente en el Señor que lo ha llamado a una misión. Sin embargo, a pesar de ser creyente, podemos imaginar cuántas preguntas, cuántos interrogantes le habrán surgido ante una misión desconcertante y que supera ampliamente la “lógica” humana de este sencillo hombre de pueblo.

3. Al mismo tiempo hay que advertir que la respuesta de José no es temeraria, superficial o atropellada. Los pocos rasgos que de él nos da el evangelio no nos permiten imaginar tal cosa. Al contrario, su silencio orante y su servicio escondido nos hablan de un hombre justo y prudente, sabio y maduro, que nos abre a otra perspectiva.

4. Como Abrahám, también José ha recibido el don de la fe que lo capacita y lo dispone a la misión. Toda misión es gracia de Dios, don inmerecido, llamada que se acoge en la fe y a la que se responde con generosa y progresiva disponibilidad. Y en esto consiste la fidelidad: no en una arrebatada respuesta circunstancial, sino en el empeño discreto y perseverante por buscar y responder a la voluntad de Dios, que constantemente sale a nuestro encuentro a lo largo de toda la vida.

5. Es bueno que tengamos presente que nadie es fiel de una vez y para siempre. Nos vamos haciendo fieles día a día, hasta el último. De hecho, la última llamada la recibiremos cuando el Señor nos convoque a su presencia. Hasta ese momento decisivo nuestra fidelidad es constantemente “provocada”, para que crezca y se haga más auténtica y comprometedora; y es constantemente “tentada” para dar la espalda al Señor por cobardía, mezquindad, indiferencia o descuido.

6. Estas breves reflexiones sobre la fidelidad de San José a su vocación

nos ayudan a entrar en otro misterio: la ordenación presbiteral de un hijo de esta Iglesia de Mendoza. También hoy el Señor nos invita a “hacernos cargo” de este misterio, de manera particular a nuestro hermano el diácono Andrés, aunque todos los que participamos de la celebración –claro que en distinta medida- recibamos la misma invitación. “Hacernos cargo” de este misterio y responder con creciente fidelidad a esta llamada.

7. Para ayudarnos a dar respuesta a esta invitación me permito compartir con ustedes algunas pocas ideas, de las muchas que se podrían ofrecer ante un acontecimiento tan rico de significaciones como el que estamos celebrando juntos.

8. Ante todo, el lugar donde celebramos. Cuando la Iglesia pide que las ordenaciones sean celebradas de ordinario en la iglesia Catedral está señalando de manera muy plástica una profunda verdad de la identidad de un presbítero. La Catedral es el signo material de la Iglesia particular; ella es la “casa de todos”, es –de algún modo- la “madre” de todas las iglesias de la Arquidiócesis; es la sede desde la cual el obispo guía, enseña y santifica a su pueblo y -por tanto- desde donde anima la misión con la “*próvida colaboración*” de su presbiterio. Porque somos destinados para el servicio de toda la Iglesia Arquidiocesana, y no para tal o cual comunidad particular, somos ordenados en la iglesia que expresa –como ninguna otra en la Arquidiócesis- la totalidad de la Iglesia particular de Mendoza.

9. En su ordenación diaconal Andrés fue “incardinado” en esta Iglesia mendocina. Desde entonces todo vínculo, sea familiar, afectivo, espiritual o pastoral, está subordinado al vínculo fundante de su identidad que es la ordenación. A partir de hoy, su primera e inmediata comunidad de pertenencia será el presbiterio arquidiocesano. Suele decirse que los presbíteros diocesanos no tenemos vida comunitaria, afirmación que –en cierto sentido- es errónea. La ordenación nos inserta sacramentalmente en una nueva comunidad, una “familia” que preside el obispo, para el servicio de todo el pueblo de Dios. En múltiples y variados ministerios -entre los que se destaca el parroquial- los presbíteros colaboran con el obispo como miembros de un único presbiterio, haciendo presente al único Pastor, Jesucristo, el Señor. Y esta colaboración siempre se realiza de manera “comunitaria”, como la primera comunidad apostólica.

10. Esta comprensión del ministerio presbiteral supera una encarnación individualista de nuestra vida y ministerio: el sacerdote como una suerte de

“llanero solitario” que lleva adelante por su sola cuenta la tarea, según criterios personales y subjetivos, al margen de un cuerpo del que irremediablemente forma parte. Reconocerse miembro de un presbiterio, de un “cuerpo”, ligado por una fraternidad sacramental -antes que afectiva o ideológica- es garantía de genuina fecundidad pastoral y antídoto contra personalismos excesivos o protagonismos narcisistas, que poco tienen que ver con el perfil del pastor que nos propone el evangelio.

11. Pero comprendernos parte de un presbiterio entraña la grave responsabilidad de “hacernos cargo” unos de otros, como supo hacerlo José con Jesús y María. Ante todo me comprometo a mí, como obispo y padre, pero también a cada uno de los miembros de esta fraternidad. Hacernos cargo en la mutua valoración y estima, en el reconocimiento de dones diversos y complementarios, en la mirada creyente sobre nuestras personas y ministerios, en el apoyo humano-afectivo y en el intercambio de dones espirituales y pastorales, en favor del pueblo al que hemos de servir. ¡Qué importante sería que volviéramos a llenar de sentido los significativos gestos de la imposición de manos y del abrazo fraterno que vamos a realizar en breves instantes! Y que estos gestos fueran expresión de un firme y perseverante empeño por construir la comunión del presbiterio con Andrés y con todos los miembros del presbiterio, “haciéndonos cargo” unos de otros. También de nuestra unidad depende la eficacia de la misión, según la oración de Jesús: *“Padre, que sean uno para que el mundo crea”*.

12. “Hacernos cargo” del misterio que celebramos con la ordenación presbiterial de Andrés supone también asumir con humildad nuestras miserias, pecados e incoherencias, que tanto dañan a la misión y escandalizan al santo pueblo de Dios. Andrés, como todos nosotros, no es un ángel. Necesitará de la gracia de Dios para responder día a día con fidelidad al don recibido. Necesitará del Sacramento de la Reconciliación, de la dirección espiritual y de los variados recursos que la sabiduría de la Iglesia nos ofrece para responder con creciente fidelidad y superar las propias caídas. Dios quiera que siempre encuentre en las comunidades a las que sirva hermanos presbíteros, consagrados y consagradas, fieles laicos que lo ayuden y corrijan, que lo acompañen y estimulen en su camino de conversión.

13. En particular me dirijo ahora a los miembros del presbiterio arquidiocesano. En sintonía con cuanto les propongo en la Carta Pastoral, me parece oportuno en el marco de esta celebración invitarlos a que asumamos como

presbiterio la firme determinación de reparar tanto daño provocado a nuestra Iglesia con nuestros pecados, los propios y los de nuestros hermanos presbíteros. Es un misterio grande que el Señor haya llamado a estas “*vasijas de barro*” que somos cada uno, como lo fueron Pedro, Pablo y los demás apóstoles. Pero la conciencia de la propia debilidad no justifica nuestros descuidos y –por el contrario- nos estimula a buscar personal y comunitariamente caminos de maduración permanente. Con Pablo, cada uno de nosotros puede decir: “*cuando soy débil, entonces soy fuerte...*”, y precisamente por ello pongo los medios para ayudarme en mi debilidad. Un concreto camino de reparación será entonces aprovechar al máximo los distintos ofrecimientos que la Arquidiócesis hace a su presbiterio en su camino de formación permanente.

14. Finalmente, “*hacernos cargo*” del misterio que estamos celebrando nos lleva de manera necesaria al tema vocacional. Nuestro hermano Andrés y su vocación no nacieron de la nada. Él nació y creció en una familia concreta que supo ser “*tierra propicia*” para que fueran germinando en ella la fe y la llamada. La parroquia a la que pertenecía y su pastoral juvenil fueron espacios propicios para suscitar en él preguntas y para encontrar respuestas suficientes. Los sacerdotes, catequistas y otros consagrados que lo acompañaron pudieron ofrecerle un acompañamiento indispensable en todo camino vocacional. El Seminario, sus formadores y compañeros, fueron el ámbito necesario para reconocer, apropiarse y responder con madura y gozosa disponibilidad la invitación del Maestro. Quienes estamos celebrando este Misterio no podemos permanecer indiferentes: familias, parroquias, jóvenes, pastores, catequistas, consagrados, seminario. Todos hemos de sentirnos convocados a ser –cada uno desde su lugar- activos y diligentes promotores de una incisiva pastoral vocacional. Nos lo pide el Señor, que sigue llamado. Lo reclama nuestra Arquidiócesis, que tiene urgencia de muchos y santos pastores. Lo necesita el mundo, que busca a Dios, aún sin advertirlo.

15. San José, el varón creyente y fiel, custodio del misterio, nos acompaña en nuestro propio camino de fidelidad a la vocación recibida.

+ *Carlos María Franzini,*  
*Arzobispo de Mendoza*

## MISA CRISMAL

*Parroquia de Santiago Apóstol y San Nicolás,  
24 de marzo 2015*

Queridos hermanos:

1. Como ya hicimos el año pasado, el presbiterio diocesano hoy ha compartido un día de encuentro fraterno, oración y reflexión para disponerse de la mejor manera a esta Misa Crismal, en la que renovará las promesas sacerdotales hechas el día de la ordenación. Buscando favorecer una mayor presencia de fieles laicos, consagrados y consagradas, hemos elegido este lugar y este horario de la celebración. Y lo hemos hecho así porque nuestro ministerio, como el de los diáconos que también hoy se unen a nuestra celebración, sólo se entiende en favor del santo pueblo de Dios que de alguna manera está representado por todos ustedes, que nos acompañan esta noche.

2. En la celebración de este año queremos seguir evocando con gratitud y compromiso los cincuenta años del Concilio Vaticano II, que promovió la reforma litúrgica que todavía hoy estamos aprendiendo a poner en práctica. Por eso celebramos con la música de la Misa Criolla de Ariel Ramírez, estrenada también hace medio siglo y que es una concreta expresión de lo que el Concilio nos enseña sobre una liturgia inculturada: aquella que sabe combinar el sentido religioso y el sentido estético, la unción mística y lo mejor de las expresiones de la propia cultura. Una vez más queremos que la belleza artística nos ayude a entrar en comunión con aquel que es la Belleza misma.

3. Además, en esta celebración, damos gracias a Dios por la vida y el ministerio de tres hermanos, integrantes de nuestro presbiterio, que han pasado a compartir “*el banquete de su Señor*” en el tiempo transcurrido desde la última Misa Crismal: los Padres Rubén Laporte, Mario Montanari y Juan Perich. Los encomendamos con fe y esperanza, pedimos para ellos la misericordia de Dios y el premio prometido a los servidores fieles. También queremos unirnos a la acción de gracias de varios hermanos que en estos meses han celebrado o celebrarán sus jubileos sacerdotales. Estos aniversarios ponen en especial evidencia la fidelidad de Dios con ellos y con su pueblo y la respuesta generosa que estos hermanos han sabido dar al don recibido.

4. Iluminados por el evangelio que se ha proclamado, volvemos nuestra mirada atenta y creyente a la sinagoga de Nazareth. Jesús apropia la profecía de Isaías y se presenta a sus paisanos como lleno del Espíritu, consciente de

su identidad y de la misión recibida. En rigor Jesús, como cualquier persona madura, asume que identidad y misión son dos aspectos de una misma realidad: Él es el Hijo amado del Padre que, por la fuerza del Espíritu se reconoce *enviado a llevar la Buena Noticia a los pobres, a anunciar la liberación a los cautivos y la vista a los ciegos, a dar libertad a los oprimidos y proclamar un año de gracia del Señor...*”

5. Todos los bautizados -por Jesús, con él y en él- también nos reconocemos, hijos amados del Padre y enviados por el poder del Espíritu a una misión. También a nosotros se nos envía a *anunciar la Buena Noticia a los pobres y a proclamar un año de gracia*. Pero esta común vocación de todo el santo pueblo de Dios se especifica según la particular llamada que cada uno recibe del mismo Señor para servirle. Por ello es necesario crecer día a día en la viva conciencia de la propia llamada, esto es, de la propia identidad y misión al servicio del Señor y de su pueblo.

6. La jornada que hoy compartimos con el presbiterio ha estado dedicada precisamente a reflexionar y refrescar algunos rasgos de la identidad presbiteral. Nada más oportuno para prepararse a renovar las promesas hechas el día de la ordenación. Ustedes, mis queridos hermanos presbíteros, van a volver a decir con plena libertad y madura responsabilidad que quieren abrazar dicha identidad, con todo lo que ella entraña, desde lo más externo y relativo como es el hábito eclesiástico, hasta lo más profundo y esencial como es su comprensión teológica, según la propone la Iglesia.

7. Hace pocos días, en la ordenación de Andrés Canciani, me referí a la dimensión esencialmente relacional de la identidad presbiteral. Hoy hemos profundizado algunos aspectos de dicha identidad. En continuidad con cuanto les proponía en la Carta Pastoral, en esta misa quiero invitarlos a que con mucha humildad reconozcamos y nos hagamos cargo de nuestras infidelidades a la identidad y a la misión que hemos recibido del Señor. Cada uno sabrá por dónde debe afianzar su identidad para que refleje más nítidamente la imagen del Buen Pastor que Dios y su santo pueblo tienen derecho a esperar de nosotros. Cada uno sabrá por dónde debe recorrer su propio camino de reparación.

8. Sólo me permito evocar algunos puntos de lo propuesto a toda la Arquidiócesis en la Carta Pastoral para ayudarlos y ayudarme en el examen de conciencia. Si los pastores no somos los primeros adoradores “*en espíritu y en verdad*” es inútil esperarlo del rebaño. Nuestra vida de oración, hecha de alabanza, gratitud y súplica, debe forjar el corazón creyente del pastor que

sabe –más que nadie- que “*en vano trabajo el obrero si el Señor no construye la casa*”. Y nuestra adoración nos dispone y -al mismo tiempo- se prolonga en la celebración digna, sosegada, humilde, fiel de los sagrados misterios en la liturgia como la propone la Iglesia.

9. También es a nosotros, pastores, que nos toca encarnar en primera persona el sueño del Papa Francisco: una Iglesia pobre y al servicio de los pobres, un ministerio pobre y al servicio de los pobres. Nuestro estilo de vida, nuestros proyectos personales y pastorales, nuestras dedicaciones y nuestras prioridades; incluso hasta nuestro modo de vincularnos, de divertirnos, de vestirnos y hasta de descansar, han de estar “teñidos” por este sueño. Nos ayudará preguntarnos qué lugar ocupan los pobres concretos en nuestro ministerio, qué lugar ocupan los enfermos y los ancianos, cuánto me ocupo de animar -como su primer responsable- a Caritas parroquial...

10. En la Carta les propongo que “reparemos” afianzando nuestro camino pastoral en la pastoral ordinaria. Y los pastores somos los primeros invitados a tomarnos en serio esta propuesta para hacer “en comunión” el camino pastoral de la diócesis. “Reparar” nuestra identidad de pastores es trabajar con sencillez, perseverancia y responsabilidad en los ministerios concretos que se nos encomiendan. Sin eludir lo que nos toca ni inventarnos alternativas a nuestra propia medida. Aprovechando las herramientas que la Iglesia pone a nuestro alcance, ante todo los Consejos Pastorales y Económicos, para cumplir de manera eficaz y transparente la misión encomendada. Aprovecho esta oportunidad para agradecer y valorar el trabajo esforzado y generoso de tantos en este sentido. El Señor sabrá recompensarlos mucho mejor que estas pobres palabras.

11. Finalmente, al estar celebrando el Año de la Vida Consagrada en esta oportunidad quiero proponerles que nos detengamos unos instantes a considerar esta perspectiva de nuestra identidad relacional: el presbiterio y la vida consagrada. Juan Pablo II enseñaba en *Pastores dabo vobis* (74): “... *También forman parte del único presbiterio, por razones diversas, los presbíteros religiosos residentes o que trabajan en una Iglesia particular. Su presencia supone un enriquecimiento para todos los sacerdotes y los diferentes carismas particulares que ellos viven, a la vez que son una invitación para que los presbíteros crezcan en la comprensión del mismo sacerdocio, contribuyen a estimular y acompañar la formación permanente de los sacerdotes. El don de la vida religiosa, en la comunidad diocesana, cuando*



*va acompañado de sincera estima y justo respeto de las particularidades de cada Instituto y de cada espiritualidad tradicional, amplía el horizonte del testimonio cristiano y contribuye de diversa manera a enriquecer la espiritualidad sacerdotal, sobre todo respecto a la correcta relación y recíproco influjo entre los valores de la Iglesia particular y los de la universalidad del Pueblo de Dios. Por su parte, los religiosos procuren garantizar un espíritu de verdadera comunión eclesial, una participación cordial en la marcha de la diócesis y en los proyectos pastorales del Obispo, poniendo a disposición el propio carisma para la edificación de todos en la caridad...”*

12. Juan Pablo II destaca el “enriquecimiento” que supone para un presbiterio la presencia de los religiosos. Pero desde esta perspectiva podemos abrirnos a toda la vida consagrada. El texto citado no necesita mayores comentarios, pero sí es justo que acá recordemos algunos ilustres miembros religiosos del presbiterio mendocino cuya memoria agradecida nos permite confirmar cuanto nos enseña Juan Pablo II. Por sólo citar algunos que ya han muerto recordemos al Siervo de Dios Tarsicio Rubin, al Padre “Macuca” Llorens, al Padre Vladimiro Rossi. Y seguramente habrá muchos más. Cada uno de ellos, desde su carisma personal y religioso, han sido una riqueza para el presbiterio y para toda la Iglesia en Mendoza. De cada uno de ellos hemos recibido una gracia singular que hemos de valorar y fecundar. Quiera Dios que nuestro presbiterio mendocino sepa y cultivar esta diversidad que lo enriquece y le abre al horizonte de la Iglesia universal.

13. La vida consagrada es un componente esencial de la vida de la Iglesia. En sus distintas formas y expresiones, manifiesta la “belleza” de Dios, por quien vale la pena dejarlo todo. La oración incesante y el trabajo silencioso de monjes y monjas, la fecundidad apostólica de tantos Institutos en sus variadas formas, la discreta presencia de mujeres y varones consagrados en medio del mundo, son una riqueza para la Iglesia y el mundo, de la cual los presbíteros han de saber tomar provecho y a la cual han de contribuir con su aprecio, servicio y acompañamiento. Quiero recordar en este momento a Fray Héctor Muñoz, dominico, que tanto ha aportado al presbiterio diocesano y hoy lo sigue edificando desde el lecho del dolor y la enfermedad. Este Año que estamos transitando sea ocasión propicia, tiempo oportuno, “kairós”, para una renovada valoración de estos carismas y para un creciente compromiso de mutua estima y creciente complementariedad al servicio de la misión.

14. Mis queridos hermanos presbíteros: He querido ofrecerles estas sencillas reflexiones para ayudarles, como padre y hermano, en su propio camino de conversión cuaresmal y de renovada fidelidad ministerial. Recíbanlas como expresión de mi sincero afecto y de mi gratitud por la valiosa colaboración de todos ustedes en mi servicio pastoral. Junto a los diáconos permanentes, que nos acompañan en el servicio y a los seminaristas, que son nuestro futuro y esperanza, pidamos al Señor que nos regale una sincera conversión y un auténtico espíritu de reparación.

15. A todo el pueblo de Dios aquí reunido quiero agradecerles el cariño, la compañía y la colaboración con sus pastores. Quiero agradecerles también tantos testimonios de entrega generosa y servicio escondido a la misión. Nos hacen mucho bien. Que la Virgen del Rosario nos siga acompañando a todos para que podamos responder cada día mejor a la invitación que el Señor nos hace a seguirle por los caminos del Evangelio y que el Patrón Santiago nos contagie su ardor y su audacia apostólicos.

*Para los queridos presbíteros y diáconos del clero mendocino y para los seminaristas: nuevamente les entrego estas reflexiones que brotan de mi sincero afecto y de mi gratitud a cada uno de ustedes. Estas líneas expresan mi deseo de darles aliento y estímulo en el servicio del pueblo que se nos ha encomendado y de acrecentar día a día nuestra comunión.. Que el Señor les regale a todos una fecunda Semana Santa y una feliz y renovadora Pascua,*

*A todos los bendigo con sincero afecto y gratitud,*

+ Carlos María Franzini,  
Arzobispo de Mendoza

## **ACCIÓN DE GRACIAS**

*Parroquia Nuestra Señora del Carmen, San Martín,  
25 de mayo de 2015*

### **Construir sobre roca firme**

Mis queridos hermanos:

1. El pasaje evangélico que acabamos de escuchar es el párrafo conclusivo de lo que conocemos como el “sermón de la montaña”. Algo así como la “carta fundamental” del Reino que Jesús ha venido a instaurar en medio

nuestro para que podamos vivir una Vida Plena, vida de hijos y hermanos, la Vida Nueva que él ha inaugurado con su Pascua y nos ofrece a todos nosotros.

2. La invitación que hoy nos hace la Palabra de Dios es a no quedarnos en la simple escucha sino a ponerla en práctica. Sólo así se construye sobre roca firme. No basta el fácil recurso a “formas religiosas”, vacías de contenido existencial. No basta decir que somos cristianos, o religiosos, si nuestra vida no intenta traducir las propias convicciones de fe en estilo de vida, en un modo de ser y de existir en relación a Dios, a los hermanos y a la misma naturaleza.

3. Esta breve iluminación evangélica nos ayuda, pues, a descubrir el sentido de la celebración que compartimos en esta fecha patria, como lo han hecho los argentinos desde hace más de doscientos años, desde aquel 25 de mayo de 1810.

4. Reconocer el señorío de Dios en nuestra vida personal, familiar y social no puede ser un mero enunciado o reducirlo a algunas prácticas culturales aisladas. Se trata de poner este señorío en el centro de la propia vida -a todo nivel- y desde él organizar nuestros valores y opciones, nuestras búsquedas y proyectos. Sólo así se puede construir sobre la roca firme de la Palabra de Dios, que es luz para nuestra vida.

5. La incuestionable identidad cristiana de la Nación argentina se ve constantemente desafiada ya que no alcanza solamente un título para acreditarla. Por eso la Iglesia católica ha ofrecido a la Patria desde sus inicios -y le ofrece constantemente- el compromiso activo de sus hijos, la riqueza de su doctrina y el aporte de sus instituciones para ayudarla a afianzarse como Nación y a responder a su vocación más profunda.

6. Pero también -es justo reconocerlo- somos conscientes de los errores y pecados de quienes nos profesamos cristianos y no logramos traducir nuestra fe en una vida más evangélica, al servicio de la Patria. En una sociedad fuertemente golpeada por la inequidad social, por tantas expresiones de violencia personal y colectiva, por una corrupción que penetra todos los sectores sociales y por la frívola banalidad de tantas expresiones

culturales, cuesta reconocer los valores cristianos que nos identifican como pueblo desde nuestros orígenes.

7. Por eso en este día es oportuno volver a reflexionar sobre nuestra identidad como pueblo. Los obispos argentinos, con motivo del presente año electoral, hemos recordado hace pocas semanas que el proceso electoral es una preciosa oportunidad para un debate cívico acerca del presente y del futuro que deseamos para la Argentina. Es necesario crecer en madurez para que un cambio de autoridades no signifique una crisis sino una alternativa normal de la vida democrática. Invitamos a los candidatos que intervengan en las campañas electorales para que ofrezcan sus propuestas, sin incurrir en agresiones. Que se traten con respeto y cordialidad por cuanto no son enemigos, sino adversarios circunstanciales que puedan continuar dialogando y trabajando juntos para el bien común, al día siguiente de la elección.

8. Después de señalar algunos elementos que no deberían faltar en este debate cívico, también hemos querido señalar: “Al ponerse de relieve las diversidades entre propuestas, candidatos e ideologías, no debe hacernos perder de vista lo que nos une. El Papa nos invita a mirar nuestros vínculos más allá de legítimas pertenencias partidarias o de sector. Por eso nos dice que “convertirse en pueblo es todavía más, y requiere un proceso constante en el cual cada nueva generación se ve involucrada. Es un trabajo lento y arduo que exige querer integrarse y aprender a hacerlo hasta desarrollar una cultura del encuentro en una pluriforme armonía” (Francisco, El gozo del Evangelio, N° 220)...”

9. Y un poco más adelante recordamos: “...Estamos en vísperas del Bicentenario de la Independencia. Los aniversarios importantes, como éste, son ocasión para mirar hacia atrás el camino recorrido: ¿qué hemos hecho los argentinos con nuestro país? Y también mirar con esperanza hacia el futuro: ¿de qué debemos liberarnos aún, qué cadenas nos atan todavía impidiéndonos ser mejores como pueblo? ¿Qué lugar ocupamos y qué lugar queremos ocupar, como Nación independiente y soberana, en el contexto internacional? ¿Qué relaciones deseamos cultivar a nivel regional y latinoamericano en el contexto de la Patria Grande? ¿Qué podemos ofrecer al mundo para que nuestro país sea un lugar más semejante a lo que Dios sueña para la humanidad? Las elecciones de este año, deberían ser un momento propicio para iniciar un examen de conciencia colectivo, y para proponernos como sociedad metas exigentes, que nos estimulen a crecer en la cultura del diálogo y el encuentro. La responsabilidad es de todos. Nadie podría excusarse razonablemente de participar, según sus posibilidades, en el esfuerzo de seguir afianzando una mejor convivencia en nuestra Patria. Convivencia que

debe sustentarse en los valores de verdad y justicia, de libertad, solidaridad y reconciliación, en orden al crecimiento de la amistad social...”

10. Sólo refundando nuestra convivencia en estos valores podremos avanzar decididamente hacia un futuro mejor para todos, hacia una Patria abierta y generosa, en la que nadie quede excluido del banquete de la vida. Por eso hoy damos gracias a Dios por los muchos dones que ha regalado a nuestra querida Nación y también le ofrecemos lo mejor de cada uno al servicio del bien común. Sólo así estaremos construyendo sobre la roca firme de la Palabra de Dios y sobre los valores fundacionales que –entre luces y sombras- nos han dado la identidad nacional que hoy compartimos.

+ *Carlos María Franzini,*  
*Arzobispo de Mendoza*

## **HOMILIA DE MONS. CARLOS MARIA FRANZINI EN LA ORDENACIÓN EPISCOPAL DE MONS. DANTE GUSTAVO BRAIDA**

*Parroquia Nuestra Señora de los Dolores,*  
*12 de junio de 2015*

Queridos hermanos:

Los textos de la Palabra de Dios que nos propone la liturgia en esta solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús son muy elocuentes y apropiados para iluminar la ordenación episcopal de nuestro hermano, el Padre Dante Braida.

En efecto, el episcopado sólo puede ser entendido cabalmente si nos ponemos en la perspectiva del misterio insondable del amor de Dios por los hombres manifestado en Cristo. Sólo entrando en *la anchura y la longitud, la altura y la profundidad* del amor de Cristo llegamos a captar algo de este vínculo profundo que Dios ha establecido con nosotros, sus hijos, para darnos vida y Vida plena. Un amor persistente, tierno y fuerte, como lo canta el Profeta. Un amor que se hace solidario con nuestras aflicciones y agobios para darnos alivio y consuelo y para invitarnos a recorrer su mismo camino de fidelidad al Padre, como nos propone Jesús. Un amor que se hace historia y sacramento en la Iglesia, en sus comunidades y en sus pastores...

Cuando el Papa Francisco nos invita a la *revolución de la ternura* nos está invitando precisamente a encarnar este misterio de amor tan plásticamente expresado en el Sagrado Corazón. Cuando propone a la Iglesia ser como un *hospital de campaña* para sanar tantas heridas y dolencias del mundo contemporáneo, nos está invitando a asumir un estilo pastoral signado por la misericordia de Aquel que es paciente y humilde de corazón y que no ha venido a condenar sino a salvar... En un mundo “dividido por enemistades y discordias” la Iglesia quiere ser signo e instrumento de misericordia, sacramento del Corazón traspasado, agente eficaz de perdón, reconciliación y creciente comunión. Para ello necesita avanzar en un estilo pastoral que manifieste claramente esta vocación misericordiosa en sus opciones más determinantes y en sus gestos cotidianos, en sus prioridades y en su camino pastoral ordinario, en el testimonio vivo de sus hijos, en primer lugar de los pastores.

Cuando San Juan XXIII convocó al Concilio Vaticano II señaló esta orientación para los trabajos conciliares. No es casual que el Papa Francisco haya querido celebrar los cincuenta años de la clausura del Concilio con la celebración del Año Santo de la Misericordia, que se iniciará precisamente el próximo 8 de diciembre, al celebrar el cincuentenario de aquel acontecimiento decisivo de la historia eclesial.

En esta Iglesia, primera beneficiaria y servidora de la misericordia divina, querido Dante, hoy sos llamado al ministerio episcopal. Sos llamado a ser sacramento del Pastor Bueno y misericordioso, que busca a la oveja extraviada y la carga sobre sus hombros, que hace fiesta con el hijo que regresa, que no se cansa nunca de perdonar. Y lo hace así porque conoce a sus ovejas por su nombre y está dispuesto a dar la vida por ellas: dar la vida... ¡hasta el extremo! Ésta es la medida de tu servicio.

Pero en este ministerio no estarás solo. Una de las más ricas herencias que nos ha dejado el Concilio –y que aún nos cuesta vivir en toda su riqueza- es haber destacado la dimensión colegial del ministerio ordenado. Obispos, presbíteros y diáconos, no somos “llaneros solitarios” llamados a servir “por cuenta propia”. Por la ordenación somos incorporados en un “cuerpo” –en nuestro caso el colegio episcopal- desde el cual y con el cual ejercemos nuestro servicio. Un obispo individualista y aislado –como un presbítero o diácono- es una contradicción en los términos.

Esta dimensión “colegial” del ministerio episcopal se manifiesta de manera singular en esta ordenación episcopal, y no sólo por el numeroso grupo

de obispos que hoy nos acompaña. El Papa incorpora al Padre Dante al Colegio de los Obispos por la ordenación y le encomienda no una diócesis para que la presida, sino “auxiliar” a un hermano obispo que –por su limitación y fragilidad- necesita de este “auxilio” para conducir una Iglesia particular determinada. Por eso, querido Dante, considero tu llegada a Mendoza como un inmenso don de Dios para toda la Arquidiócesis y, de manera particular, para mí que tanto he esperado contar con un auxilio que me permita responder mejor a lo que Dios y su pueblo santo esperan de su obispo.

Tenemos por delante la hermosa y desafiante misión de manifestar, desde el mismo carisma episcopal compartido, la presencia misericordiosa de Jesús en medio de su pueblo, para conducirlo hacia una creciente comunión, al servicio de la misión. Venimos de experiencias humanas, eclesiales y ministeriales diversas y esto es una riqueza para la misión que compartiremos. Por eso le pedimos al Señor –junto con el pueblo que se nos encomienda- la gracia de saber complementarnos para un mejor servicio de este mismo pueblo. Que –como el salmista- también nosotros podamos experimentar, junto a nuestro pueblo, la alegría de vivir los hermanos unidos. Así estaremos brindando nuestro primer servicio a la Iglesia de Mendoza.

Aunque tu vocación misionera te ha permitido ya experimentar lo que significa partir de la propia tierra, de la propia Iglesia, dejando afectos y vínculos intensos, proyectos y un camino pastoral ya recorrido, somos conscientes que la de hoy es una nueva partida, más radical y definitiva. Por ello queremos acogerte con la mejor disposición para que pronto puedas sentir que Mendoza también es tu casa, tu familia, tu Iglesia. Por mi parte estoy dispuesto a acompañarte para que vayas entrando progresivamente en la rica y compleja vida eclesial mendocina. Yo mismo tengo todavía mucho por conocer, pero puedo decirte que los mendocinos son buenos y pacientes y saben esperar, sobre todo si nos ven entregados de corazón a la misión.

No es éste el momento para hablar de planes o proyectos pastorales. Sólo quisiera proponerte, desde el inicio de tu ministerio en Mendoza, que juntos pidamos al Señor la gracia de ser testigos creíbles de la misericordia del Señor, haciendo cada día más de esta Iglesia de Mendoza el *hospital de campaña* que nos propone el Papa: hay mucha herida que sanar, mucho consuelo que ofrecer, mucha comunión que restaurar. O, como también nos propone Francisco, hacer de nuestras comunidades *islas de misericordia en medio del mar de la indiferencia*. No estamos solos en esta misión: contamos con

la colaboración de un presbiterio generoso y entregado, un numeroso cuerpo diaconal, una variada y rica presencia de vida consagrada, un laicado asociado en distintos movimientos eclesiales y muchos fieles laicos que viven su fe en las más variadas realidades temporales.

Desde hace años la Iglesia de Mendoza recorre un camino pastoral “en comunión” que queremos afianzar cada día más para hacer creíble nuestro anuncio evangelizador. La Virgen del Rosario nos acompaña y el Patrón Santiago nos muestra el camino.

+ *Carlos María Franzini,*  
*Arzobispo de Mendoza*

## **ORDENACION DIACONAL**

*Parroquia Ntra. Sra. de los Dolores,*  
*17 de agosto de 2015*

Textos proclamados: Nm 3, 5-9; 2 Cor 4, 1-2.5-7; Lc 12, 35-44

Queridos hermanos:

Mauricio ha elegido los textos bíblicos proclamados para iluminar esta celebración en la que será ordenado diácono. Se trata de un paso decisivo y definitivo en su camino hacia la ordenación presbiteral. La Iglesia, en su sabiduría milenaria, ha establecido un itinerario, serenamente madurado y progresivamente apropiado, para quienes se reconocen llamados al ministerio presbiteral. En esta ordenación el candidato al presbiterado es signado por varios hechos muy significativos: La incardinación a la diócesis, que se produce por la ordenación, lo liga definitivamente a esta Iglesia particular en la que está llamado a servir y lo vincula sacramentalmente al Obispo, para colaborar con él al servicio del pueblo que se les ha encomendado. La promesa de celibato, por la que Mauricio reconoce haber recibido este don y lo asume con plena libertad y responsabilidad, lo hace sujeto apto para ser ordenado presbítero en la Iglesia católica. Su público compromiso de orar con la Iglesia, por ella y por el mundo, manifiesta la viva conciencia eclesial de que “*en vano trabaja el obrero si el Señor no construye la casa...*”

Iluminados por la Palabra de Dios proclamada advertimos que el don del ministerio diaconal, como todo don en la Iglesia, tiene dos características



sobre las que quisiera proponerles esta tarde algunas breves y sencillas reflexiones. Me refiero al servicio y a la vigilancia.

Los dones de Dios a su pueblo siempre son dados para la construcción del Reino, en favor de todos, para hacer crecer a la Iglesia. Nunca se trata de beneficios personales, que se puedan retener mezquinamente. En realidad, siguiendo las huellas del Maestro, sus discípulos nos sabemos llamados a *servir y a dar la vida*. Como San Pablo también nosotros nos presentamos como “*servidores de ustedes por amor de Jesús*” ya que “*hemos sido investidos misericordiosamente del ministerio apostólico*”.

El ministerio litúrgico, prefigurado en el Antiguo Testamento por el servicio de los levitas; la predicación de Cristo Jesús y su evangelio y la conducción de la comunidad cristiana son distintas maneras de servir, a las que el ministro subordina todo otro interés, gusto, proyecto e incluso legítimas necesidades y expectativas humanas.

Como el Maestro, también nosotros sus discípulos y seguidores, no estamos en la comunidad cristiana para ser servidos sino para servir. Esta disposición, más aún, esta identidad fundante marca nuestro estilo de vida, nuestra espiritualidad, nuestras prioridades y nuestras opciones cotidianas, en definitiva, nuestro modo de vincularnos con Dios y los hermanos.

Pero -nobleza obliga- hemos de reconocer que esta disposición básica al servicio con la que todos comenzamos nuestro camino ministerial tiende a diluirse, cuando no a perderse totalmente. Como San Pablo, también nosotros sabemos que “*llevamos ese tesoro en recipientes de barro*” y por eso hemos de estar vigilantes y prevenidos. La parábola de los servidores fieles es muy clara y exigente: “*...al que se le dio mucho, se le pedirá mucho...*” Quienes recibimos el don del servicio en favor del santo pueblo de

Dios no tenemos derecho a maltratarlo con nuestra entrega mezquina o interesada, con la búsqueda del propio provecho, con la falta de coherencia con lo que somos y estamos llamados a ser.

Precisamente pensando en nuestras faltas de testimonio, en la Carta Pastoral de este año proponía también a los ministros, además de la conversión, la reparación. Y para ello hemos de volver una y otra vez al principio del camino vocacional. Nuestra identidad, tan claramente descrita en la Palabra de Dios y en el Magisterio de la Iglesia, necesita ser apropiada cada día con mayor fervor y convicción. Nuestra debilidad es la providencial circunstan-

cia que nos invita a dejarnos “tomar” por la gracia de Dios, mediada por la Iglesia, para que el mismo Señor vaya cincelando en cada uno de nosotros el pastor bueno y fiel que él necesita para seguir guiando a su pueblo. Sólo así estaremos reparando de verdad nuestras debilidades.

Por eso, querido Mauricio, te invito a continuar tu camino formativo con la misma disponibilidad y apertura con la que has venido recorriéndolo hasta ahora. Sólo con esa disposición podrás tener la seguridad de estar “*vigilante*” y “*preparado*”, como nos pide el Señor en su evangelio. Para ello no estarás solo. La Iglesia arquidiocesana te ofrece su acompañamiento y los recursos pastorales y pedagógicos apropiados. Claro está, siempre insuficientes si falta tu respuesta comprometida y perseverante en este empeño.

Ante todo contarás con mi paternidad y acompañamiento; con la experiencia y cercanía de tus hermanos presbíteros y diáconos; con el afecto y la sabiduría del santo pueblo de Dios que en las distintas comunidades en las que lo servirás, te ayudará a ir forjando un estilo de vida pastoral que refleje al único Pastor, Jesucristo, el Señor. Para vos pedimos esta tarde que él mismo te regale sus sentimientos, particularmente su compasión por los pobres y pequeños, por los débiles y los enfermos, por quienes tienen más necesidad de él.

Y a todos los que participamos de esta celebración el Señor vuelve a invitarnos a recorrer el maravilloso camino del servicio, cada uno según su propio lugar en la Iglesia. Así, todos juntos, seremos un pálido pero auténtico reflejo del Señor que se hizo pobre, último y servidor. María, la servidora del Señor, Nuestra Señora del Rosario nos acompaña en este camino.

+ *Carlos María Franzini,*  
*Arzobispo de Mendoza*

## **SALUDO A LOS CATEQUISTAS**

*Agosto de 2015*

### **A los catequistas de la Arquidiócesis de Mendoza**

Queridos hermanos y hermanas catequistas:

Próximos al “**día del catequista**”, en la memoria litúrgica de San Pio X, queremos llegar hasta ustedes para expresarles nuestra gratitud y la de toda

la Arquidiócesis por el invaluable servicio que ofrecen a sus comunidades. Sin duda es a Dios a quien debemos darle gracias por el don de sus vocaciones, pero es justo que también les agradezcamos a ustedes la respuesta generosa a esa llamada divina. Sin el ministerio de los catequistas no se puede crecer en la fe y, por tanto, sin ustedes las comunidades quedarían sin su sustento. En esta fecha es oportuno reconocer el valioso servicio que ofrecen los catequistas a sus comunidades en la construcción cotidiana de la Iglesia, transmitiendo la fe recibida de los mayores. Con el Evangelio reconocemos que todos somos “*simples servidores*” (Lc 17,10), pero no por ello dejamos de reconocernos privilegiados por esta invitación del Señor para colaborar en su obra.

Conforme a la propuesta de la Carta Pastoral de Cuaresma queremos vivir nuestro camino pastoral como un **camino de conversión y reparación**: “... *El propósito de reparación al que nos invita la Cuaresma, debería prolongarse a lo largo de todo el año pastoral con un sincero empeño por parte de todos (pastores, agentes pastorales, consagrados, fieles laicos) en favor de una auténtica renovación de la vida pastoral de nuestras comunidades. Sólo de esta forma iremos plasmando de verdad un camino pastoral orgánico que manifieste que somos **una Iglesia en comunión**...*” (nº 16) Conversión y reparación porque humildemente reconocemos que no todo está bien en la catequesis: a veces somos poco serios y constantes en la tarea; a veces nos dejamos tomar por el cansancio o la improvisación; a veces no favorecemos la comunión en las comunidades; a veces somos poco pacientes con las debilidades ajenas o somos poco acogedores con quienes se han alejado... Será necesario que cada uno se cuestione sobre las propias debilidades para renovarse y servir con creciente entusiasmo y responsabilidad.

Para ello, como Zaqueo, hemos de **buscar apasionadamente al Señor** e invitarlo a nuestra “casa”. Sólo profundizando el encuentro con él podremos ser cada día más y mejores discípulos misioneros del Evangelio. A este fin nos será de gran provecho afianzar más aún nuestra vida eucarística, uniéndonos a la preparación de toda la Iglesia en Argentina del próximo Congreso Eucarístico Nacional. La Palabra de Dios, saboreada y profundizada en la oración cotidiana; el Catecismo de la Iglesia Católica, como segura referencia doctrinal de nuestro servicio y una delicada atención a los hermanos más pobres serán indispensables en este camino de conversión y reparación, al que estamos todos convocados.

Con sincera gratitud por sus vidas y por su servicio, pedimos al Señor una abundante bendición para ustedes y sus seres queridos. Que la Virgen del Rosario los siga cuidando.

Con afecto fraterno y cordial,

+ *Dante Gustavo Braidá*  
*Obispo Auxiliar de Mendoza*

+ *Carlos María Franzini*  
*Arzobispo de Mendoza*

## FIESTA DIOCESANA

*4 de octubre de 2015*

María nos regala la misericordia de Dios y la alegría del Evangelio

Queridos hermanos:

Una vez más -como lo hace todos los años- la Iglesia de Mendoza se reúne a celebrar su Fiesta Patronal Diocesana, junto a los niños que ayer se reunieron en Godoy Cruz y los jóvenes que desde esta mañana se convocaron en el Parque Central. Somos la familia de Dios en esta bendita tierra y queremos manifestar públicamente nuestra fe con humildad y convicción. Este año lo hacemos en la casa de la Madre, que nos hace hermanos y nos enseña a caminar “**en comunión**”.

Como les decíamos en la invitación que publicamos a fines de agosto con el Obispo auxiliar, hoy celebramos nuestra Fiesta Diocesana con una modalidad distinta a la de los últimos años. Sin embargo “*lo más importante de la Fiesta es el signo de encontrarnos como familia arquidiocesana, junto a la Madre, para crecer “en comunión” y renovar nuestra vocación de discípulos misioneros, compartiendo lo más importante que tenemos: la Eucaristía. Así celebramos nuestra fe, afianzamos nuestra pertenencia eclesial y testimoniamos con sencillez y convicción la alegría del Evangelio...*”

En continuidad con nuestro camino pastoral arquidiocesano y la enseñanza del Papa Francisco, este año nos ha convocado el lema: **María nos regala la misericordia de Dios y la alegría del Evangelio**. En efecto, María nos regala la alegría del Evangelio porque nos regala a Jesús, Evangelio del Padre.

Pero además nos regala la misericordia de Dios porque en el rostro de su Hijo resplandece la ternura del Padre Misericordioso que está siempre esperándonos para darnos su abrazo, que nos perdona y devuelve la dignidad de hijos.

Venimos a la casa de la Madre para buscar a su Hijo, Jesús, y –en él- la misericordia de Dios y la alegría del Evangelio. No lo hacemos solos, cada uno por su cuenta. No. Lo hacemos como comunidad de creyentes, familia de Dios, pueblo santo que peregrina en la historia, Iglesia de Mendoza que –entre luces y sombras- anuncia el Evangelio e intenta traducirlo en la vida concreta de las distintas comunidades que la integran y que hoy están aquí representadas por todos los que participamos de esta celebración. Venimos a buscar a Jesús para encontrarnos con él, renovar nuestra vida personal y comunitaria y ofrecerlo con entusiasmo a los hermanos.

A lo largo de este año, iluminados por la Carta Pastoral de Cuaresma, hemos experimentado la visita salvadora de Jesús, nos hemos reconocido pecadores perdonados, llamados a la reparación para vivir la alegría del Evangelio. Y -como dando continuidad a nuestro camino pastoral- el Papa Francisco ha tenido la providencial iniciativa de invitarnos a celebrar el Año Santo de la Misericordia, a partir del próximo Adviento. Nada más oportuno para recorrer el camino de reparación que la invitación de Francisco a ser “**Misericordiosos como el Padre**”. Ya tendremos oportunidad en los próximos meses de ir concretando distintas propuestas para ayudarnos a vivir con toda intensidad, junto a toda la Iglesia, este tiempo de gracia y renovación que será –Dios mediante- el Año Santo.

Precisamente al finalizar esta celebración tendré la alegría de presentarles a quienes integrarán el Consejo Arquidiocesano de Pastoral y nos ayudarán al Obispo auxiliar y a mí en el arduo servicio del discernimiento y la animación del camino pastoral que estamos llamados a recorrer a lo largo de este año, para que el anuncio del Evangelio se haga hoy, más que nunca, testimonio de la misericordia. Para encontrar luz en la Palabra de Dios sobre el modo de transitar este año, me permito un breve comentario de los textos proclamados en esta misa y que son los que propone la fiesta litúrgica de nuestra Patrona.

En la primera lectura (Hch 1,12-14) San Lucas nos recuerda la presencia discreta y orante de María en el nacimiento de la Iglesia. Como había estado en Caná, atenta y solidaria; como había estado al pie de la cruz, sufriendo pero firme; ahora María espera confiada junto a la comunidad apostólica el Espíritu prometido. Es propio de la Madre estar, acompañar, marcar rumbo,

sin llamar la atención ni buscar protagonismos desmedidos. Como en los comienzos, también ahora María acompaña el peregrinar en la fe de sus hijos y anima la marcha del pueblo de Dios para que –como ella- esté siempre disponible a la obra de la salvación por el anuncio del Evangelio. Y lo sigue haciendo de manera discreta, casi imperceptible a los ojos del mundo. No necesita “ruido” ni tecnología para hacer eficaz su presencia. No necesita despliegues escenográficos ni manifestaciones extraordinarias. La fiesta de la fe se celebra con la discreción y la sencillez de María y así también se anuncia el Evangelio para que pueda ser acogido por los pequeños. Hoy María nos invita a continuar y profundizar nuestro camino pastoral, junto a toda la Iglesia, por esta misma senda. Una *Iglesia pobre al servicio de los pobres* –como nos pide el Papa Francisco- no puede elegir otro rumbo.

El relato de la anunciación (Lc 1, 26-38), tantas veces leído y rezado por todos nosotros, también nos deja esta tarde una enseñanza para vislumbrar qué nos hace falta para renovar y profundizar nuestro empeño evangelizador. El acontecimiento más trascendente de la historia, la encarnación del Hijo de Dios, sucede en el silencio y en el discreto marco de una modesta casa de Nazareth. Para entrar en la historia de los hombres y transformarla definitivamente Dios no necesitó grandes movilizaciones, ni acontecimientos deslumbrantes a los ojos humanos. Sólo se sirvió de una joven atenta y disponible, capaz de reconocer su presencia salvífica en la historia personal y en la historia de su pueblo, que no tuvo reparo en embarcarse en una “aventura” humanamente inexplicable, porque confiaba en la inquebrantable fidelidad de Dios.

También hoy, de alguna manera, Dios quiere seguir “encarnándose” en nuestra historia para hacerla más cristiana y –por ello- más auténticamente humana. Hay muchos signos de deshumanización entre nosotros: violencia en las familias, en la sociedad y entre los pueblos; desencuentros y enemistad entre distintos grupos sociales; escandalosas formas de esclavitud a esta altura de la historia, pensemos en las adicciones, la trata de personas, el trabajo informal de tantos, maltrato a migrantes y refugiados; exclusión social, con su secuela de pobreza, frustración e injusticia para muchos, más allá de las frías estadísticas. Frente a este panorama desolador, apenas esbozado, los cristianos no podemos desentendernos.

Creemos en Jesucristo, el Señor de la historia, capaz de *hacer nuevas todas las cosas*. Creemos que *con él, por él y en él* es posible otra historia. Por eso, con humildad y firmeza, la Iglesia ofrece el Evangelio a nuestro mundo.

También aquí, en Mendoza, los cristianos nos hacemos cargo de nuestra historia; reconocemos que con nuestros pecados e incoherencias podemos haber contribuido a esta dolorosa realidad. Pero, como creemos en el poder transformador del Señor Resucitado, queremos reparar nuestra miseria y ofrecemos, desde nuestra pobreza, el aporte discreto y eficaz del Evangelio. Es la “*revolución de la ternura*” de la que nos habla con frecuencia el Papa Francisco y que él testimonia en primera persona. Para embarcarnos en esta aventura humanamente inexplicable, también nosotros –como María- hemos de estar atentos a la Palabra, disponibles a sus invitaciones y confiados en la inquebrantable fidelidad de Dios que sigue visitando y redimiendo a su pueblo. El camino pastoral que estamos llevando adelante, “**en comunión**”, es un modesto pero eficaz aporte a esta historia nueva que el Señor nos llama a escribir con nuestras vidas. El Año de la Misericordia nos ofrecerá variadas oportunidades para avanzar en esta senda.

No quiero terminar estas palabras sin invitarlos a rezar en este día y en las próximas semanas por la Asamblea del Sínodo de los Obispos que hoy ha comenzado en Roma. De la familia depende, en buena medida, el futuro de la Iglesia y del mundo. Pidamos al Señor para el Papa y los Padres sinodales la luz del Espíritu Santo para que puedan discernir y encontrar los caminos que hoy hace falta recorrer para mostrar al mundo la belleza y la necesidad de familias que sean auténticas educadoras de personas, promotoras de la dignidad humana, escuelas de paz y solidaridad, pequeñas Iglesias donde se viva e irradie la alegría del Evangelio.

+ *Carlos María Franzini,*  
*Arzobispo de Mendoza*

## **VIDA DIOCESANA**

### **CAMINO DE RENOVACIÓN ECLESIAL Y PASTORAL**

#### **Jornada “Juntos Caminamos”**

Guiados por el lema “...*Bajó rápidamente y lo recibió con alegría*” tuvo lugar el 28 de febrero en el Colegio Nuestra Señora de la Misericordia la Jornada “**Juntos Caminamos**”, cita de la Arquidiócesis de Mendoza e inicio del año pastoral en donde mons. Carlos María Franzini invitó a iluminar la vida diocesana con la luz del Evangelio.

#### **XXI° Jornada Pastoral Diocesana**

El pasado sábado 27 de septiembre, tuvo lugar la XXI° Jornada Pastoral Diocesana bajo el lema “*Salir al encuentro de todos con la Alegría del Evangelio*”. La iluminación de la Jornada intercaló con varios momentos: videos grabados, cantos en vivo, procesión de la Palabra, entrada de la Virgen del Rosario, el texto del Salmo 118 y las palabras del Arzobispo.

### **CELEBRACIONES DIOCESANAS**

#### **Solemnidad el Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo**

La celebración diocesana del *Corpus Christi* se realizó el pasado sábado 17 de junio, en la basílica San Francisco. Después de la misa, se realizó la procesión hasta la parroquia Santiago Apóstol y San Nicolás. La celebración fue presidida por mons. Carlos María Franzini y el obispo auxiliar, mons. Dante Gustavo Braidá, junto con el clero diocesano.

#### **Patrón Santiago**

Con el lema “Como Santiago ofrezcamos alegría, esperanza y confianza”, se celebró la misa central presidida por mons. Carlos María Franzini, en la Catedral . A su término los fieles recorrieron las calles en procesión con la imagen del patrono.



## **Procesión y misa por los emigrantes y refugiados**

La Pastoral Migratoria de la Arquidiócesis de Mendoza, junto a la Parroquia María Madre de los Migrantes -respondiendo a la invitación del Papa Francisco- convocó a todas las personas de buena voluntad a participar de un pequeño gesto solidario con los migrantes, prófugos y refugiados. El acto inició con una procesión y culminó con la Santa Misa presidida por mons. Carlos M. Franzini.

## **Fiesta Diocesana**

La Fiesta Diocesana se celebró por primera vez en el Parque Central. El Equipo Diocesano de Pastoral Juventud fue el encargado de llevar adelante este momento con diversas actividades que tuvieron como centro la cita evangélica de Juan: «*Mujer, aquí tienes a tu hijo*»... «*Aquí tienes a tu madre*».... Este momento de alegría y de oración que convocó a muchos jóvenes mendocinos de los diversos decanatos, también contó con la presencia de nuestro obispo quien dirigió unas palabras a los presentes.

## **RETIROS DIOCESANO**

### **Retiro para Jóvenes**

El *Equipo Diocesano de Pastoral Juventud* invitó a participar del Retiro Diocesano para Jóvenes, que predicó el Arzobispo de Mendoza, mons. Carlos María Franzini realizado desde el 20 al 22 de marzo, en la Casa “Nuestra Señora del Tránsito (Ex Seminario de Lunlunta). El retiro reunió a jóvenes animadores mayores de 20 años con 3 o más años de experiencia pastoral.

### **Retiro de Cuaresma**

La Secretaria de Espiritualidad invitó a participar en el retiro de Cuaresma. El mismo se realizó en la parroquia Santiago Apóstol y San Nicolás y la predicación fue a cargo de mons. Carlos María Franzini. El retiro se realiza desde hace varios años en nuestra diócesis y es una oportunidad que se ofrece para preparar el corazón para la Semana Santa y la Pascua.

## **Retiro de Adviento**

El Secretariado de Espiritualidad de la Arquidiócesis invita a participar del Retiro de Adviento que predicará el Arzobispo de Mendoza, mons. Carlos María Franzini, ya en puertas al inicio de este tiempo de preparación a la Navidad. El mismo tuvo lugar en la Parroquia Santiago Apóstol y San Nicolás, el día viernes 27 de noviembre

## **NOVEDADES**

### **Mons. Dante Gustavo Braida nuevo Obispo Auxiliar de Mendoza**

Luego de una solemne celebración, mons. Dante Braida agradeció a todos los que lo han acompañado durante el camino de la vida, a su familia, a todos los fieles y amigos venidos desde Reconquista y a quienes lo acompañaron a través de la radio desde su provincia natal, al Seminario del Chaco en donde recibió su formación inicial, la Diócesis de Holguín (Cuba) que lo acogió durante un tiempo, al Nuncio apostólico y en su persona al Papa Francisco, y a todos los Obispos presentes.

Luego se dirigió a mons. Franzini y le manifestó: “*vengo para ayudarte y para auxiliarte*” y le pidió ayuda para dar sus primeros pasos en este nuevo camino como Obispo, agradeciéndole profundamente la recibida cordial a Mendoza.

### **Designación de Basílica a la Iglesia de Luján de Cuyo**

El papa Francisco designó basílica al templo parroquial y santuario de Ntra. Sra. de Luján de Cuyo, que cuenta con 158 años de actividad pastoral. Mons. Carlos María Franzini presidió la misa para oficializar esta designación. Es el tercer templo en el territorio arquidiocesano con esta denominación.

## **ACTIVIDADES DE LA JUNTA ARQUIDIOCESANA DE CATEQUESIS**

### **Talleres para Ministros Extraordinarios de la Comunión**

Los días 28 y 29 de abril, en el Colegio Don Bosco de Mendoza, y el 15 de mayo en la Parroquia San Juan Bosco de San Carlos, se efectuaron los Talleres para los MEC para Gran Mendoza y Valle de Uco, respectivamente.

## **Encuentro Diocesano de Catequistas**

El sábado 14 de octubre se desarrolló el Encuentro Diocesano de Catequistas, organizado por la Junta Arquidiocesana de Catequesis. El mismo se realizó en el Colegio Sagrado Corazón de Jesús de Ciudad.

Mons. Carlos María Franzini se hizo presente a través de un mensaje y mons. Dante Braidá estuvo acompañando el evento. Ambos alentaron y agradecieron la misión y el servicio de todos los catequistas de nuestra Iglesia mendocina.

## **DERECHOS, LICENCIAS, FACULTADES Y DISPENSAS**

### **DESIGNACIÓN DELEGADO EPISCOPAL**

#### **DESIGNACIÓN DE VICARIO GENERAL**

**Prot. N° 196/15 – 12 de junio de 2015**

Nombro Vicario General con mandato especial, a mons. Dante Gustavo Braidá, Obispo Titular de Tanudaia y Auxiliar de esta Arquidiócesis desde la fecha.

### **DECRETO DE NOMBRAMIENTO DE ECÓNOMO DIOCESANO**

**Prot. N° 314/15 – 16 de septiembre de 2015**

Nombro a Pablo Fabián Cinquemani Ecónomo diocesano a partir del 23 de septiembre.

### **DECRETO NOMBRANDO VICE-CANCELLER**

**Prot. N° 003/15 – 2 de enero de 2015**

Nombro a Federico Luis Panella, Vicecanciller de esta Curia diocesana.

### **DECRETO NOMBRANDO INSTRUCTOR**

**Prot. N° 151/15 – 12 de mayo de 2015**

Delego las facultades necesarias para que el pbro. Horacio Day realice la correspondiente instrucción según las normas sustanciales y procesales promulgadas por la Congregación para la Doctrina de la Fe.

### **DECRETO NOMBRANDO NOTARIO**

**Prot. N° 152/15 – 125 de mayo de 2015**

Nombro al pbro. Mario H. Panetta para asistir como Notario

## **CONFIRMACIÓN DECANO**

**Prot. N° 104/15 – 27 de marzo de 2015**

Confirmando como Decano y Vicedecano del Decanato Centro a los pbros. Marcelo De Benedectis y David Morales, respectivamente.

## **CONFIRMACIÓN VICEDECANO**

**Prot. N° 284/15 – 28 de agosto de 2015**

Confirmando como Vicedecano del Decanato Godoy Cruz, al pbro. Eduardo López.

## **FORMADOR PARA EL SEMINARIO ARQUIDIOCESANO**

**Prot. N° 060/15 – 5 de marzo de 2015**

Nombro al pbro. Juan Pablo Dreidemie, formador para el seminario Arquidiocesano “Nuestra Señora del Rosario” a partir del 8 de marzo.

## **DIRECTORES ESPIRITUALES ORDINARIOS DEL SEMINARIO ARQUIDIOCESANO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO**

**Prot. N° 105/15 – 27 de marzo de 2015**

Nombro al pbro. Marcelo Enrique Cinquemani, Director Espiritual Ordinario del Seminario Arquidiocesano Nuestra Señora del Rosario.

## **DIRECTOR PARA EL EQUIPO DE PASTORAL VOCACIONAL**

**Prot. N° 122/15 – 1 de abril de 2015**

Designo al pbro. Juan Pablo Dreidemie, Director del Equipo de Pastoral Vocacional a partir de la fecha.

## **NOMBRAMIENTO COMISIÓN ARQUIDIOCESANA DE CARITAS**

**Prot. N° 005/14 – 3 de enero de 2014**

Prorrogo hasta el veintiocho de febrero del presente año, el mandato de la Comisión Arquidiocesana de Caritas, designada oportunamente por decreto Prot. N° 604/10.

## **NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DEL COLEGIO DE CONSULTORES**

**Prot. N° 139/15 – 27 de abril de 2015**

Nombro miembros del Colegio de Consultores de la Arquidiócesis para el quinquenio 2015 2020 a: pbro. Daniel Alberto Manresa, pbro. Mario Héctor Panetta, pbro. Gerardo Raúl Aguado, pbro. Fabián Bernardo Vilches, pbro.

Diego Alejandro Resentera, pbro. Mario Marcelo De Benedectis, pbro. José Ernesto Rocuzzo, pbro. Adrián Leonardo Hernández, R.P. Gustavo Larrazabal CMF a partir de la fecha.

## **DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ASUNTOS ECONÓMICOS DE LA ARQUIDIÓCESIS**

**Prot. N° 278/15 – 18 de agosto de 2015**

Nombro el Consejo de Asuntos Económicos de la Arquidiócesis a: Teresa Camila Peltier, Ignacio Argumedo Dussel, Raúl Fernando Montoya, Manuel Otero Ramos, German Mario Martínez, Raúl Fabián Andreu, pbro. Mauricio Adrián Haddad y al pbro. José Ernesto Rocuzzo.

## **CONFIRMANDO MIEMBROS JUNTA ARQUIDIOCESANA DE RELIGIOSOS Y RELIGIOSAS DE MENDOZA**

**Prot. N° 197/15 – 17 de junio de 2015**

Confirmando a R.P. Fray Carlos María Izaguirre OP y a la Hna. Ivana Lineares PHSF, Presidente y Vicepresidente respectivamente.

## **NOMBRAMIENTO PÁRROCO**

**Prot. N° 022/15 – 4 de febrero de 2015**

Nombro al pbro. Marcelo Enrique Cinquemani, párroco de la parroquia Nuestra Señora de las Mercedes – El Bermejo, Guaymallén, a partir del 08 de febrero.

**Prot. N° 016/15 – 4 de febrero de 2015**

Nombro al pbro. Carlos William Rubia, párroco de la parroquia Inmaculado Corazón de María, a partir del 7 de febrero.

**Prot. N° 020/15**

Nombro al pbro. Osvaldo Marcelo Scandura, párroco de la parroquia Nuestra Señora del Perpetuo Socorro – Chacras de Coria, a partir del 8 de febrero.

**Prot. N° 032/15 – 12 de febrero del 2015**

Nombro al pbro. Esteban Omar Pavez, párroco de la parroquia San Miguel Arcángel, Las Heras, a partir del día 14 de febrero.

**Prot. N° 039/15 – 20 de febrero de 2015**

Nombro al R. P. Donato Vargas Marcos, OSA párroco de la parroquia “San Agustín” de Mendoza Capital, a partir del 21 de febrero.

**Prot. N° 052/15 – 27 de febrero de 2015**

Nombro al pbro. Ángel Eduardo López, párroco de la parroquia San Vicente Ferrer, de Godoy Cruz a partir del 1° de marzo.

**Prot. N° 061/15 – 5 de marzo de 2015**

Nombro al pbro. Gabriel Bossini, párroco de la parroquia San José, de Guaymallén a partir del 7 de marzo.

**Prot. N° 083/15 – 17 de marzo de 2015**

Nombro al R. P. Oscar Carricaburu OMI, párroco de la parroquia “Nuestra Señora de la Carrodilla” de Luján de Cuyo, a partir del 22 de marzo.

**Prot. N° 225/15 – 8 de julio de 2015**

Nombro al R.P. Salvatore Mazzitelli CS, párroco de la parroquia “Nuestra Señora Madre de los Migrantes a partir del 12 de julio.

**Prot. N° 236/15 – 17 de julio de 2015**

Nombro al pbro. Alejandro José Squizziatto, párroco de la parroquia Nuestra Señora de Montserrat, de Godoy Cruz a partir del 19 de julio.

**Prot. N° 235/15 – 18 de julio de 2015**

Nombro al pbro. Fabián Bernardo Vilches, párroco de la parroquia Santa Bernardita, de Guaymallén a partir del 18 de julio.

**NOMBRAMIENTO PÁRROCOS SOLIDARIOS**

**Prot. N° 062/15 – 5 de marzo de 2015**

Nombro a los pbros. Aldo Félix Vallone y Manuel Pablo Geras, párrocos solidarios de la parroquia nuestra Señora de Loreto, Iglesia Catedral a partir del 5 de marzo. Designo al Pbro. Aldo Félix Vallone, moderador de la atención pastoral de la comunidad.

**NOMBRAMIENTO ADMINISTRADOR PARROQUIAL**

**Prot. N° 035/15 – 12 de febrero de 2015**

Nombro al pbro. Rodrigo Ignacio Robert, Administrador Parroquial de la parroquia Asunción de la Virgen, a partir del día 15 de febrero.

**Prot. N° 089/15 17 de marzo de 2015**

Nombro al R. P. Aloys Knecek CS, Administrador Parroquial de la Parroquia Nuestra Señora Madre de los Migrantes – Guaymallén, a partir del día 21 de marzo.

**Prot. N° 238/15 – 17 de julio de 2015**

Nombro al pbro. José Gerardo Virga, Administrador Parroquial de la Inmaculada Concepción, de La Consulta, a partir del día 28 de junio.

**NOMBRAMIENTO VICARIO PARROQUIAL**

**Prot. N° 021/15 – 4 de febrero de 2015**

Nombro al pbro. Augusto Jorge Baracchini, Vicario Parroquial de la parroquia Nuestra Señora del Perpetuo Socorro Chacras de Coria, a partir del 08 de febrero.

**Prot. N° 019/15 4 de febrero de 2015**

Nombro al pbro. Raúl Humberto Galán, Vicario Parroquial de la parroquia Inmaculado Corazón de María, a partir del 7 de febrero.

**Prot. N° 034/15 – 12 de febrero de 2015**

Nombro al pbro. Daniel Alfredo Cirrincione, Vicario Parroquial de la parroquia Nuestra Señora del Líbano, a partir del 14 de febrero.

**Prot. N° 033/15 – 12 de febrero de 2015**

Nombro al pbro. Roberto Alejandro Maure, Vicario Parroquial de la parroquia San Miguel Arcángel, Las Heras, a partir del 14 de febrero.

**Prot. N° 038/15 – 13 de febrero de 2015**

Nombro al pbro. Edgardo José Escalona, Vicario Parroquial de la parroquia Ntra. Sra. del Carmen – Tunuyán, a partir del 14 de febrero.

**Prot. N° 040/15 – 20 de febrero de 2015**

Nombro al R. P. Miguel Ángel Guerrero Labrador, OSA, vicario parroquial de la parroquia “San Agustín” de Mendoza Capital, a partir del 21 de febrero.

**Prot. N° 041/15– 20 de febrero de 2015**

Nombro al R. P. Julián Pardo, OSA, vicario parroquial de la parroquia “San Agustín” de Mendoza Capital, a partir del 21 de febrero.

**Prot. N° 084/15 – 17 de marzo de 2015**

Nombro al pbro. Edgardo José Escalona, vicario parroquial de la parroquia San Juan Bosco – San Carlos, a partir del 22 de marzo.

**Prot. N° 093/15 – 17 de marzo de 2015**

Nombro al pbro. Andrés Darío Canciani, vicario parroquial de la Parroquia Nuestra Señora del Carmen, de San Martín, a partir del 19 de marzo.

**Prot. N° 090/15 – 17 de marzo de 2015**

Nombro al R.P Enrique Skowronek SVD, vicario parroquial de la parroquia Espíritu Santo, de Godoy Cruz, a partir del 21 de marzo.

**Prot. N° 289/15 – 28 de agosto de 2015**

Nombro al R. P. Maximiliano Caviglia CSsR, Vicario Parroquial de la Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria, de Maipú.

**Prot. N° 286/15 – 28 de agosto de 2015**

Nombro al R. P. Maximiliano José Goytia CSsR, Vicario Parroquial de la parroquia Ntra. Sra. de la Candelaria, de Maipú, para la atención pastoral de las comunidades cristianas de la Capilla San Juan Bautista.

**Prot. N° 285/15 – 28 de agosto de 2015**

Nombro al R. P. Maximiliano José Goytia CSsR, vicario parroquial de la parroquia Cristo Rey, de Guaymallén.

## **ASIGNACIÓN DE DIÁCONO PARA COLABORAR EN LA PASTORAL DE UNA PARROQUIA**

### **Prot. N° 036/15 – 13 de febrero de 2015**

Asigno al diácono permanente Rolando Alberto Ríos a la parroquia San Pedro Apóstol, Godoy Cruz a partir del 15 de febrero.

### **Prot. N° 086/15 – 17 de marzo de 2015**

Asigno al diácono permanente Oscar Alberto Fernández a las Capillas Nuestra Señora de Fátima, Nuestra Señora de Lourdes y Medalla Milagrosa – El Algarrobal - Las Heras, pertenecientes a la parroquia Nuestra Señora de las Mercedes – Guaymallén, a partir del 17 de marzo.

### **Prot. N° 085/15 – 17 de marzo de 2015**

Asigno al diácono Gerardo Eduardo Peñaloza a la parroquia Nuestra Señora del Carmen – Tunuyán, a partir del 23 de marzo.

### **Prot. N° 088/15 – 17 de marzo de 2015**

Asigno al diácono permanente Pablo Miguel Raffo Magnasco a la parroquia Santo Domingo de Guzmán y Santa Catalina de Siena – Mendoza a partir del 21 de marzo.

### **Prot. N° 087/15 – 17 de marzo de 2015**

Asigno al diácono permanente Leandro Francisco Riva a la parroquia San Vicente Ferrer – Godoy Cruz, a partir del 21 de marzo

### **Prot. N° 277/15 – 14 de agosto de 2015**

Asigno al diácono Mauricio Exequiel Del Souc a la parroquia Nuestra Señora del Carmen, de San Martín, a partir del 17 de agosto.

## **CONSEJO ASUNTOS ECONÓMICOS**

### **Prot. N° 057/15 – 5 de marzo de 2015**

Parroquia Cristo Obrero: presidente al pbro. Ausbert Chauque Altamirano, coordinador a Domingo Javier Méndez, secretaria a María Laura Rumbo, tesorera a María Martha Pereyra, vocales a Omar Ramón Aguilera, Juan Elpidio Chaile, Javier Roberto Montoya, Lidia Ester Bosso, Cristina Isabel Ponce, Yolanda Liliana Lobato.

### **Prot. N° 058/15 – 5 de marzo de 2015**

Parroquia San Pedro y San Pablo a: presidente al pbro. Horacio Day, vicepresidente al diác. Juan Carlos Monjelardi, coordinador a José Miguel Molina, secretario a Carlos Eduardo Quiroga, tesorero a Edmundo Juan Adaro, vocales a Pablo Alberto Puebla, Marcos Fernando Polván, Federico Emanuel Quinteros, Miguel Ángel Campos, María del Pilar Ortiz, María



Ester Gutiérrez, Oscar Ponce, Carlos Roberto Ramírez, Vicente Alberto González

**Prot. N° 103/15 – 26 de marzo de 2015**

Parroquia Sagrado Corazón de Jesús – Maipú a: presidente al pbro. Hugo Galdeano, secretaria a Mónica Giroud Billoud, tesorera a Marta Zanon de Massacesi, vocales a Susana Lorenzo, Nancy Esther Audil, Norma Edith Macacaro y Alicia Decima

**Prot. N° 102/15 – 26 de marzo de 2015**

Parroquia Santísima Trinidad a: presidente al pbro. Marcelo Araya, coordinador a Raúl Alberto Solis, secretaria a Mercedes Liliana Cortez, tesorera a Lidia Isabel Morello, vocales a Alicia Palazzetti Dacrema, Teresa María Ventura, Silvia Sosa y Yésica Yanina Vargas.

**Prot. N° 159/15 – 13 de mayo de 2015**

Capilla Inmaculada Concepción de Vista Flores a: presidente al pbro. Federico Kahr, coordinador a Miguel Montenegro, secretaria a Isabel Bergas, tesorera a Mirta Cechín, vocales a Carlos Costa, Sergio Narváez y Abdón Escobar.

**Prot. N° 157/15 – 13 de mayo de 2015**

Parroquia Nuestra Señora de la Misericordia a: presidente al pbro. Thomas John Ishengoma, coordinadora a Maira Amaya, secretaria a Diana Fuentes, tesorero a Padre Marcos Sang Hun IMC, vocales a Diana Cristina Sosa, Lara Dardo Sosa, Ceferino Blas Acota y Graciela Monneret.

**Prot. N° 158/15 – 13 de mayo de 2015**

Parroquia Nuestra Señora del Carmen de Tunuyán a: Presidente al pbro. Federico Kahr, coordinadora a Graciela García de López, secretaria a María Cánovas de Romero, tesorero a Javier Lucero, vocales a Miguel Montenegro, Mirta Cechín, Fabián Vera, Gabriela Cabalín y Juan Carlos Blazquez.

**Prot. N° 302/15 – 16 de septiembre de 2015**

Parroquia Nuestra Señora del Carmen de Godoy Cruz a: presidente: R.P. Rodrigo Revinski FDP, coordinador: Rubén Novello, secretaria: Mónica Ugalde, tesorero: Diego Delú, vocales: Elba Pagani y Juan Waimann.

**Prot. N° 303/15 – 16 de septiembre de 2015**

Parroquia Santa Cruz a: presidente: pbro. Enio Rubén Chaile, coordinador: Ricardo Elio Martín, secretario: Osvaldo Daniel Barrera, tesorero: Roberto Moyano, pro-tesorero: Vicente Osvaldo Cáceres, vocales: Claudia Fabiana Stagnoli, Heliana Elisabeth Pelayes

**Prot. N° 309/15 – 16 de septiembre de 2015**

Parroquia Nuestra Señora de Luján de Cuyo a: presidente: pbro. José

Rocuzzo, coordinador Alberto Pelaitai, secretaria: María Graciela Casciali, tesorero: Daniel Clemente, vocales María Ester Pelegrina, Pedro Scátolo, Martín Ramón Méndezy Cristian Javier Costamagna.

**Prot. N° 337/15 – 8 de octubre de 2015**

Parroquia San Miguel Arcángel a: presidente: pbro. Esteban Pavez, coordinador: Roberto Ariel Scafido, secretaria: Lucía Lavive Adamo, tesorera: María Trujillo, vocales: José Luis García, Graciela Inés López, Emilio Vicente Espinosa, Gabriel Pollicino, Raquel del Valle Roasso.

**Prot. N° 345/15 – 14 de octubre de 2015**

Parroquia Nuestra Señora del Perpetuo Socorro a: presidente: pbro. Osvaldo Scandura, coordinador: Federico Luis Martínez, secretario: Domingo Godoy, tesorero: Alejandro Horacio Domínguez, vocales: Ricardo Luis Koller, Arturo Bertona, Jorge Demarque, Miguel Alfredo Carcavallo, Ignacio Tosso.

**Prot. N° 417/15 – 3 de diciembre de 2015**

Cuasiparroquia San Cayetano a: presidente: pbro. Ernesto Fiocchetto, coordinadora: Lilian Ituarte, secretaria: Paula Valenti, tesorera: Ana Cortés, vocales: Oscar Gil, Juan Herrera, Humberto Sacchetti y Vladimir Smon.

**Prot. N° 452/15 – 17 de diciembre de 2015**

Parroquia Nuestra Señora del Rosario de Lavalle a: presidente: pbro. Juan Miranda Cavero, coordinador: Jorge Di Marco, secretaria: Irma del Valle Martínez, tesorero: Ana Carolina Carro, vice-tesorero: Luis Armando Silva, vocales: María Isabel Rodríguez, Mirta Rosalía Díaz, Roxana Elizabeth Temelin Matías Luis Llull, Irene Fabiana Chaile, Lorena Clara Collado.

**Prot. N° 465/15 – 29 de diciembre de 2015**

Parroquia Nuestra Señora de Loreto a: presidente: pbro. Aldo Vallone, coordinadora: Alicia, Sofía Martínez, secretaria: Mabel Canals, tesorero: Luis Gabriel Sánchez, vocales: Germán Santiago Manzur, Rubén Domesi, Daniel Roberto Jofré

**DESIGNANDO COMISIÓN AUXILIAR ADMINISTRATIVA**

**Prot. N° 405/15 – 19 de noviembre de 2015**

Capilla Nuestra Señora de la Merced, El Retamo a: presidente: Dionila Margarita Cañas, vicepresidente: Olga Yaquilina Ponce, tesorera: Rita Barroso, pro-tesorera: Virginia Pabla Cañas, secretaria: Camila del Valle Cañas, vocal: Teófila Cañas, Filomena Selva Cañas, Micaela Romina Cañas, Pamela Ibañez y Elba Sosa.

**Prot. N° 407/15 – 19 de noviembre de 2015**

Capilla San Judas Tadeo, de la Comunidad del Cavadito a: presidente:

Juan Bautista Villegas, vicepresidente: Mariano González, tesorero: Oscar Pizarro, pro-tesorero: Pablo Valentín González, secretaria: Deolinda Soledad González, pro-secretaria: Virginia Arroyo, vocal: Ignacio Villegas, María Molina, Agustín Sosa y Karina Sonia Villegas.

**Prot. N° 406/15 – 19 de noviembre de 2015**

Capilla Nuestra Señora de la Merced a: presidente: Amelia Luna, vicepresidente: Marcelo Díaz, tesorera: Irene Díaz, secretaria: Luisa Jofre, vocal: Pablo Maldonado, Azucena Reta, Miguel Maldonado, Ramón Romero, Silvia Lucero y Lucía Zabala

**Prot. N° 451/15 – 17 de diciembre de 2015**

Capilla Nuestra Señora del Rosario, de la comunidad de Laguna del Rosario a: presidente: Antonio Peletay, vicepresidente: Felino Felipe González, tesorero: Mauricio Quiroga, pro-tesorero: Gustavo Videla, secretario: Juan Bautista Molina, pro-secretario: Italo González, vocales: Guillermo Molina y Cirilo Morales.

**MINISTROS EXTRAORDINARIOS DE LA SAGRADA COMUNIÓN**

Por el término de dos años a partir de la fecha de designación se nombra a los siguientes ministros:

**Prot. N° 001/15 – 2 de enero de 2015**

Monasterio Nuestra Señora del Rosario – Monjas Dominicanas: sor María Sofía Terán OP, nueva Priora

**Prot. N° 008/15 – 8 de enero de 2015**

Parroquia María Auxiliadora, de Ing. Giagnoni a: Moreno Ventura Avelina, Martín Hermoso Susana, Musri Clara Mercedes y Quevedo Santos Mario.

**Prot. N° 017/15 – 4 de febrero de 2015**

Parroquia San Juan Bosco a: Martínez Germán, Muñoz Teresa, Belizón Gloria, Luján Juan José, Aguirre Walter, Salinas María Virginia. Para la Capilla San Carlos Borromeo a: Azzaroni Teresita, Vitaliti Marta Lilian, Pivetta de Bertello Ana. Para la Capilla Nuestra Señora de la Merced a: Berón Samanta, Poggi Sonia Pacheco, Sierra de la Cruz Florencia Elena. Para la Capilla Nuestra Señora del Carmen a: Rojas Natacha Viviana, Guajardo Mirta Sofía, Serra Ernesto, Rizzato Sergio. Para el Colegio Don Bosco a: Hna. Catalto Soto Ana María, Hna. Raush María Mercedes, Luconi Gabriela. Para el Colegio Nuestra Señora del Huerto a: Córdoba de Appon Mercedes, Funes María Cecilia, Funes Daniel Oscar, Bertello Anabel, Charamoni Alejandro, Videla Mauricio, Lorca de Alfaro Lidia, Berón de Ruiz Liliana, Alcázar José Antonio, y Arias Claudia Ramona.

**Prot. N° 030/15 – 12 de febrero de 2015**

Monasterio Carmelo del Espíritu Santo y María Madre de la Iglesia a: Priora Silvana de la Inmaculada i.c.d., Hna. Marcela María del Espíritu Santo i.c.d., Hna. Rosa Teresita de Jesús i.c.d.

**Prot. N° 077/15 – 17 de marzo de 2015**

Parroquia San Pedro y San Pablo y capillas pertenecientes a la misma a: María Eugenia Santaolaya y Paola Natalia Gianoglio Gagliardi.

**Prot. N° 078/15 – 12 de febrero de 2015**

Parroquia Santísima Trinidad de Medrano y sus comunidades a: Eulogio Raúl Araguna, Pastora Aurora Esquivel, Ana María Gallo, Árida Celestina Garín, Adriana Mercedes Ruarte, María Edith Calderón, Marilina Paola Fernández, Juan Carlos Nacer, Claudio Miguel González, Mónica Teresa Padovan, Liliana Domínguez, Beatriz Yanzón y Elizabeth Claudia Sosa.

**Prot. N° 101/15 – 26 de marzo de 2015**

Monasterio Nuestra Señora del Rosario – Monjas Dominicanas a: Mónica Moyano OP y a Sor Lucía María Puig.

**Prot. N° 109//15 – 1 de abril de 2015**

Comunidad de los Hermanos Maristas y para el Colegio San José a: Hno. Antonio Ostojich, Hno. Victorino Diez Maeso, Hno. Felipe Alonso Rodríguez y al Hno. Ramón Gregorio.

**Prot. N° 130/15 – 15 de abril de 2015**

Parroquia Nuestra Señora de Fátima a: Mariza Manuccia, Stella Cuello, Andrés Lobos, Viviana Ahumada, Estela Aguilera, Gabriel Cafici, Gabriela Reinoso, Rubén Héctor Sosa, Cristina Tello, Rosa Cuello, Daniel Carabajal, Nahir Guadalupe Civils, María de los Ángeles Olmos, Sofía Suriano, Gladys Beatriz Santarossa, Carla Daniela Álvarez, Bárbara Trullen y Ada del Carmen Ferri.

**Prot. N° 132/15 – 22 de abril de 2015**

Parroquia San José Obrero a: César Julián Del Prado, María Cristina Bove De Gudiño, Miriam Costarelli de Pérez, Silvia Quiroga de Brico, Miriam Barbera de Rodal, Mabel Bayon, Gladis Cabrera, Salvador Cannizo, Esther Cornejo de Valle, Yolanda Díaz de Chocobar, Noelia Encina, Gladis Irrera de Melonari, Nicolás Lucero, Ana de Ruiti, Pablo Ruiz, Jorge Vallés, Ceferino Villegas, Leandro Fabricio Pivac, Evelyn Gisel Acis, Iris Mabel Encina Vitale y Elvira García.

**Prot. N° 131/15 – 22 de abril de 2015**

Parroquia Santiago Apóstol y San Nicolás, a: María Soledad Zumer, Ariel Nicolás Rojas, Susana Orellano, Julio Gómez, Belén Nazaretto, Cristian Gamboa, Ana Del Pópolo, Juan Wachowicz, Nilda Arreseigor y Carlos Pizzolini.

**Prot. N° 143/15 – 29 de abril de 2015**

Parroquia San Pedro Apóstol a: Pablo Domingo Casini, Gustavo Ariel Colucci, María Cristina López, Érica Inés Zárate, Ana Agustina Amore, Néstor Rubén Arabel, Irma Paula Barrera, Cecilia Concepción Bravo, Lilia Ester Caratti, Rosa Gracia Danove, Cecilia Patricia David, Dolores Elsa Marín, Enrique Alberto Peña, Mónica Ruth Quiroga, Rosa Eva Quiroga, Jorge Nicolás Ruggeri y Rosa Cristina Schilan.

**Prot. N° 156/15 – 13 de mayo de 2015**

Parroquia Espíritu Santo a: Viviana Lourdes Pressio de Reynoso, Antonio Horacio Orquin, Elvira Olga Luna, Rubén Alfredo Vassallo, Claudia Marcela Tejada, Mirta Sofía Calderón, Juan Antonio Vassallo, Jorge Cabeza y Carlos Saravia

**Prot. N° 177/15 – 27 de mayo de 2015**

Vicaria Jesús Nazareno a: Rocío López, Silvina Lavenia, Patricia Palma, Diana Díaz, Gladys Cristiano, Mercedes Galesi, Silvia Rodríguez, María Luisa Fernanda Bertola y Yolanda Sageh.

**Prot. N° 173/15 – 27 de mayo de 2015**

Parroquia Nuestra Señora de Luján de Cuyo a: Cristian Javier Costamagna, Mónica Elvira Fiouchetta, Nancy Beatriz Florida, Mónica Beatriz Galiano, Carlos Omar Giolo, Delia Elvira Inostroza, Clara Emilia Pavon y Alejandro José Porta.

**Prot. N° 199/15 – 24 de junio de 2015**

Parroquia San Agustín a: Analía Andrades, María Delicia García Zanocco, Liliana Campanello, Juan Brusadín y Ángel Garay.

**Prot. N° 215/15 – 2 de julio de 2015**

Parroquia Nuestra Señora de las Mercedes a: Dolores Lucía Cañamero, Selma Escudero, Mariana Ventura, Liliana Esther Díaz, Esther Giménez, Luis Roberto Mansuino, Silvia Leiva, Santos Russo, María Puebla, George Bustos y Aldo Mario Sardi.

**Prot. N° 214/15 – 2 de julio de 2015**

Parroquia Nuestra Señora del Perpetuo Socorro a: Santiago Carcavallo, Claudia Barros, Claudia Ana Adaro, Marcela Bertona, Guilana Dállape, Susana Díaz Valentín, Graciela Domínguez, Jorge Fara, Ana Gabriela Fracapane, Francisco Gómez Centurión, Raúl Guevara, Cristina Paula Inverso, Gabriela Lázaro, Marina Leiva, María Elena Luna, Cristian Lulic, Ariel Mancuso, Pablo Federico Montironi, Margarita Moyano, Belén Santamaría e Isabel Quaino.

**Prot. N° 216/15 – 3 de julio de 2015**

Parroquia Nuestra Señora de los Dolores a: Silvia Ángeli Espinoza, Gustavo Gabriel Bauer, Paula Gabriela Pérez Gianolini, María Elena Belarde Negri, Julio Edgardo Chimeno, Rosita Carrió, Rodolfo Calderaro, Ana Cristina Casiva, Silvia Elena Giansiano, José Atilio Lucero, Matías Nicolás Such, Adriana Raquel Vega, Martha Foschiatti, Virginia Caliri Filippo y María Cristina Fernández.

**Prot. N° 223/15 – 8 de julio de 2015**

Parroquia María Auxiliadora de Corralitos a: Antonia del Carmen Terraza, Mauricio Pascual Roca, Alicia Paulina Peralta, Silvia Liliana Ríos, Lucía Rosa Spitalieri, Silvia Irene Cortés, Ricardo Ponce, Juana Marcelina Failla, Raquel Isabel García, Elena Carmen Sartorio, Antonio Francisco Domínguez, Gabriela Claudia Rechese y Teresa Infante.

**Prot. N° 224/15 – 8 de julio de 2015**

Parroquia Nuestra Señora de Castelmonte y Santa Lucía, a: Jorge Orlando Lucero, Roberto Edgardo Galdeano, Juan Higidio Paredes, Jovita Bahamonde de Paredes, Nelson José Ibañez, Mercedes Carmona, Martín Vicente Módica, Miguel Isidoro Caterino, Marta Aragonés de Caterino, Sergio Iván Romera, Susana Osman de García, Mariana Barrera, Juan Carlos Valdeolmillos, Margarita Díaz, Armando Ronconi, Rosa Ofelia Jofré, Graciela Verónica López, Juan Antonio Bustamante, María Rosa Echagüe, Graciela Elisabeth Vialle, Jorge Gustavo Galdame, Eduardo Raúl Farías, Marcelo David Pérez, Mirian Mari Bravo y Héctor Daniel Aldao.

**Prot. N° 226/15 – 8 de julio de 2015**

Cuasiparroquia Virgen Peregrina a: Ángela Olinda Sarmiento, Clara Hilda Suárez, Juan Carlos Abaca y Daniel Omar Torres.

**Prot. N° 232/15 – 15 de julio de 2015**

Parroquia Nuestra Señora de los Dolores y Tránsito de San José a: Silvia Ángeli Espinoza, Gustavo Gabriel Bauer, Paula Gabriela Pérez Gianolini, María Elena Belarde Negri, Julio Edgardo Chimeno y Rosita Carrió.

**Prot. N° 231/15 – 15 de julio de 2015**

Parroquia Santo Domingo y Santa Catalina a: Marisa Alejandra Gaitán, Beatriz Tomasa Zapata, Carlos Manuel Correas, Myriam Liliana Torres, Elba Olga Olivera, Flavia Alejandra Negre, Josefa Amelia Pujol, Celia María Latorre, Carina Silvia Murúa, Alberto Javier Manzanares y Genaro Francisco Alberoni.

**Prot. N° 237/15 – 17 de julio de 2015**

Parroquia Nuestra Señora Madre de los Migrantes a: Estela Norberta Ortega,

Blanca Montenegro, María de las Nieves de la Cruz, María del Carmen Allub, Carlos César Capponetto y Victorino Talquenca.

**Prot. N° 243/15 – 27 de julio de 2015**

Parroquia San Pablo a: Graciela Alejandra Cardozo, Ana Alesci, Graciela Mariscal, Mabel Isabel Boulot, Bibiana Teresa Jacinto, Daniela Jorgelina González Reyes, por el término de dos años; y nombro Ministros extraordinarios de la Sagrada Comunión para la Capilla Santísima Trinidad, perteneciente a la parroquia San Pablo, a: Hebelén Vargas, Fernando Daniel Fornes, Carla Di Marco y Atilio Jara.

**Prot. N° 254/15 – 5 de agosto de 2015**

Monasterio Nuestra Señora del Rosario a: Sor María Sofía Terán, Sor Lucía María Puig, Sor Mónica María Moyano, Federico Rodolfo Argumedo, José Agustín Vallejo, Luis Alberto Fernández, Marta Reitano de Nicosia y Teresa Giovarruscio de Giménez.

**Prot. N° 253/15 – 5 de agosto de 2015**

Parroquia Santa Ana a: Sonia Espinosa de Moreno, Rita Souto, Ximena de Giménez, Ana Cierni de Palma, Miriam Tonetto de Alcaraz, María Ortiz de Alcaraz, Rosa Espironello de Valverde, Teresa Quezada de Giuliani, Mabel Zuñiga de Saldivar, Arturo Lúquez, Mario Ahumada, Oscar Alcaraz, Carlos André, Darían Basile, Ernesto Donati, Juan Manuel Guardia, Rafael Ledda, Pablo Olmos, Francisco Valverde, Marcelo Ticera, Gustavo Poblete, Roberto Marianetti, Luis Villadeamigo, Héctor Enrique Gálvez, Norma Gladys Moran, Mercedes Palavecino de Pavetti, Lilia Videla de Pereira, Héctor Coria y Pascal Llarte.

**Prot. N° 268/14 – 12 de agosto de 2015**

Parroquia Asunción de la Virgen a: Marta Elena Cataldo, Marina Inés Iturralde, Susana Ramona Ortubia, Jorge Antonio Pizzolatto, Judith Mónica Bullaude, Natacha Yamina Sosa Quintana, Mariela Analía Campos, Mariano Federico Carral, Graciela Beatriz López, Mario Miguel Schiavone, Daniela Verónica Sosa, Elizabeth Amalia Natividad Videla Arroyo y Gustavo Ariel Conti.

**Prot. N° 267/14 – 12 de agosto de 2015**

Hospital Central de Mendoza a: Raúl Ángel Calot, Ana Liliana Farina, Juana Segunda Estrella, Elsa Fussari y Silvia Liliana Naranjo.

**Prot. N° 273/15 – 14 de agosto de 2015**

Capilla San Juan Bautista, de la parroquia Nuestra Señora de la Candelaria, a Mónica Charamoni, Manuel Blanco, Patricia Rodríguez, Silvia Oyola y Ester Campanello.

**Prot. N° 274/15 – 14 de agosto de 2015**

Parroquia Cristo Rey a: Graciela Ávila, Elsa Noemí Martínez Schiavone, Verónica Alejandra Navarro, Daniel Romero, Leonardo Jesús Pelayes, María

Silvia Ferrero, Graciela Piai Ochoa, Amadeo Dileo, Alejandro Omar Fara, Alejandro Monfort, Ricardo Beltrán, María Elena Cobos, Amelia Beatriz Teresita Poloni y Juan José Aranda.

**Prot. N° 290/15 – 2 de septiembre de 2015**

Parroquia Nuestra Señora del Carmen, de Godoy Cruz a: Rosa de Mattiasso, Alejandra Martín, Esther Silva, Humberto De Angelli y Fabián Argumedo.

**Prot. N° 336/15 – 2 de octubre de 2015**

Parroquia Nuestra Señora del Líbano a: Graciela del Valle Rosales, Ester Egea de Leddo, Liliana Tobares, Silvana Lourdes Herrera, Omar Eduardo González, Gastón Ezequiel Buseta, Diego Nicolás Cabrera, María Cecilia Famar, Eber Marcos Martínez, Marcia Delia Astudillo, Liliana Herrera, Nelly Puebla, Dolly García, Miriam Garro, María Laura Raed, Carla Casagrande, Sandra Marini, María Beatriz Galiñares y Patricia Angélica Demichelis.

**Prot. N° 346/15 – 14 de octubre de 2015**

Parroquia Nuestra Señora de Loreto a: Hna. Alba Ascensión Carreras, Natalia Graciela Agnese, Hilda Beatriz Barressi, María Denise Cané, Rosa Catalina Elías, Sandra Beatriz Falcón, Natalia Isabel Gómez, Mauricio Gómez Ordoñez, Alicia Luján, Rosa Yolanda Prado, María del Carmen Parladé y Teresa Camila Peltier.

**Prot. N° 404/15 – 19 de noviembre de 2015**

Parroquia Santa Rosa de Lima a: Bernardo Rubén Olmos, Roxana Elizabet Camargo, Marta Fontemachi, Juan Barroso y María Ramona Amaya, por el término de dos años; nombro Ministro extraordinario de la Sagrada Comunión para el distrito Doce de Octubre a Amalia de Costanzo y a Silvia de Vanin, por el término de dos años; nombre Ministro extraordinario de la Sagrada Comunión para Las Catitas a Daniel Jofre, Mariela Sarradell, Guillermo Pérez, Natalia Baigorria, Delia Lira, Dominga Dube, Ester Palencia y Nélide Zalazar, por el término de dos años; nombro Ministro extraordinario de la Sagrada comunión para La Dormida a Roberto Robles, Liliana Lucero, Donatila Fernández, Carlos Bodini, Silvina Sosa y Mabel Perdroza

**Prot. N° 421/15 – 2 de diciembre de 2015**

Cuasiparroquia San Cayetano a: Fabián Sergio Amad, Raquel María Amezqueta, Sebastián Babini, Carla Lucía Campo, Mariana del Rosario Carlucci, Mirta Inés Catania, Francisco José Garramuño, Macarena Beatriz Hidalgo, Ana María Mesina, Cecilia Margarita Carmen Traverso, María Laura Giménez, Pablo Javier Olaiz, Graciela Matilde González y Elena Barros.

**Prot. N° 422/15 – 3 de diciembre de 2015**

Parroquia San Isidro Labrador a: Mauricio Scala, Sonia Coria, Juan Villaescusa, Armando Rossi, Belén Martínez, Lais Adi, Gustavo Pérez y Juan José del Río.



## **PRESBITERADO Y ORDENACIÓN**

### **Prot. N° 092/15 – 17 de marzo de 2015**

Admito al sagrado orden del presbiterado al diácono Andrés Darío Canciani el día 19 de marzo en la Parroquia Nuestra Señora de Loreto – Iglesia Catedral.

## **SAGRADO ORDEN DEL DIACONADO**

### **Prot. N° 276/15 – 14 de agosto de 2015**

Admito al Sagrado Orden del Diaconado, al servicio de esta Arquidiócesis, al ministro acólito Mauricio Exequiel Del Souc, durante la Santa Misa que presidiré en el Templo de la Parroquia Nuestra Señora de los Dolores – Mendoza, el 17 de agosto.

## **LICENCIAS MINISTERIALES**

Mons. Carlos María Franzini concede licencias ministeriales para celebrar, confesar y predicar en la Arquidiócesis de Mendoza a los siguientes sacerdotes:

Prot. N° 091/15 del 17 de marzo de 2015

R. P. Mario Cardozo SDB

Prot. N° 167/15 del 15 de mayo de 2015

R. P. Cristian Joel Grane

Prot. N° 168/15 del 15 de mayo de 2015

RR. PP. Mario Guglielmin,

Marcos Im Sang Hun, y

Mauricio Guevara IMC

Prot. N° 300/15 del 9 de septiembre de 2015

R. P. José María Riega, OMI

## **DECRETO CONCEDIENDO INDULGENCIAS EN OCASIÓN DEL AÑO DE LA MISERICORDIA**

### **Prot. N° 415/15 – 24 de noviembre de 2015**

Dispongo que pueden abrirse a la gracia de la indulgencia plenaria quienes peregrinen a los siguientes lugares sagrados: Catedral Nuestra Señora de Loreto, Santuario Nuestra Señora de Lourdes (El Challao), Santuario María Auxiliadora (Rodeo del Medio), Basílica Nuestra Señora de Luján, Santuario Nuestra Señora de Schöenstatt, Santuario San Cayetano (Orfila), Parroquia Nuestra Señora del Carmen (Tunuyán) y Parroquia Sagrada Familia; como así también quienes realicen una visita a los siguientes lugares de dolor: Hospital Central (Ciudad), Hogarcito Don Orione (Godoy Cruz), Hospital Perupatto (San Martín), Hospital Sacarabelli (Tunuyán) y Hogar de los Migrantes (Dorrego).

## **SACERDOTE PARA LA ATENCIÓN PASTORAL DEL HOSPITAL CENTRAL**

### **Prot. N° 047/15 – 24 de febrero de 2015**

Designo al pbro. Manuel Enrique López, para la atención pastoral del Hospital Central de Mendoza.

## **DESIGNACIÓN MIEMBROS DE LA JUNTA ARQUIDIOCESANA DE CATEQUESIS**

**Prot. N° 190/15 – 5 de junio de 2015**

Nombro miembros de la Junta Arquidiócesana de Catequesis a: directora a Cecilia Marcia Espínola, secretaria a Analía Silvia Crocco, tesorero a Héctor Luis Mendez, asesor al pbro. Juan Marcelo Araya.

## **DECRETO NOMBRANDO CAPELLÁN DE UN COLEGIO**

**Prot. N° 048/15 – 24 de febrero de 2015**

Nombro Capellán del Colegio “Inmaculado Corazón de María” al pbro. Carlos William Rubia.

## **NOMBRANDO A SAN JUAN PABLO II PATRONO DEL EQUIPO ARQUIDIOCESANO DE PASTORAL VOCACIONAL**

**Prot. N° 063/15 – 5 de marzo de 2015**

Resuelvo que el Equipo Arquidiócesano de Pastoral Vocacional tenga, a partir de la fecha, como patrono a San Juan Pablo II, patrono de los jóvenes y por las razones invocadas.

## **ASOCIACIONES Y MOVIMIENTOS**

### **PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE MOVIMIENTO JUVENIL PEREGRINOS**

**Prot. N° 047/015 – 23 de febrero de 2015**

Designo a Juan Ignacio Distéfano y Lucía Jaurrieta, Presidente y Vicepresidente respectivamente, del Movimiento Juvenil Peregrinos.

### **ACTUALIZANDO NÓMINA DE ASESORES ESPIRITUALES MOVIMIENTO JUVENIL PEREGRINOS**

**Prot. N° 259/15 – 5 de agosto de 2015**

Designo al pbro. Miguel Ángel Valdez, Asesor espiritual para la comunidad Peregrinos I-Centro; al pbro. Cristian Brito, Asesor espiritual para la comunidad Peregrinos II- Centro y Peregrinos parroquiales; al Pbro. Pablo López, Asesor espiritual para la comunidad Peregrinos III-Centro; al pbro. Mariano Carrizo y al pbro. Mauricio Haddad, Asesores espirituales para la comunidad Peregrinos I-Este; al pbro. Andrés Canciani, Asesor espiritual para la comunidad Peregrinos II- Este.

## **APROBANDO CONSTITUCIONES DE ORDEN SEGLAR**

**Prot. N° 283/15 – 28 de agosto de 2015**

Apruebo, en cuanto me corresponde, las Constituciones de los Hermanos de la Orden Seglar “Apóstoles de Jesús Sacramentado”.

## **DESIGNANDO AUTORIDADES DEL CONSEJO ARQUIDIOCESANO DE LA ACCIÓN CATÓLICA ARGENTINA**

**Prot. N° 414/15 – 24 de noviembre de 2015**

Nombro a Jorge Mitchell, Juliana Vespa, y Pablo Valentini, Presidente y Vicepresidentes 1° y 2°, respectivamente, del Consejo Arquidiocesano de la Acción Católica Argentina. Confirmando a los pbro. Federico Ricardo Kahr Pira y Mariano Cinquemani, como Asesores Arquidiocesano.

## **COMISIÓN ARQUIDIOCESANA ASESOR ECLESIAÍSTICO DE PASTORAL SCOUT CATÓLICA**

**Prot. N° 279/15 – 20 de agosto de 2015**

Nombro al pbro. Gabriel Bossini, Asesor Eclesiástico de la Comisión Arquidiocesana de Pastoral Scout Católica a partir de la fecha.

## **DECRETO CONCEDIENDO “IMPRIMATUR”**

**Prot. N° 169/15 – 20 de mayo de 2015**

Concedo el “Imprimatur” al libro del R.P. Héctor Muñoz OP, “Pastoral de los enfermos y ministerio del alivio y la sanación”.

## **DECRETO AUTORIZANDO RECTIFICACIÓN Y REPOSICIÓN DE ACTAS DE BAUTISMO DEL SANTUARIO “N. S. DE LOURDES” - EL CHALLAO**

**Prot. N° 023/15 – 5 de febrero de 2015**

Autorizo al pbro. Carlos William Rubia, párroco de la Parroquia “Inmaculado Corazón de María” – Mendoza, para realizar rectificaciones de nombre, apellido, filiación, fecha y/o lugar de nacimiento y nombre y apellido de padres y/o padrinos en las actas de bautismo; o la reposición de actas de bautismos, de los Libros pertenecientes al Santuario “Nuestra Señora de Lourdes”, El Challao

## DISPOSICIONES GENERALES Y NORMATIVAS

Prot. N° 434/15

### **Decreto actualizando la oblación de los fieles con ocasión de los sacramentos y sacramentales**

**Visto:** la necesidad de actualizar los valores fijados en el Anexo 2, del Decreto General N° 2, de fecha 23 de marzo de 2008, sobre la oblación de los fieles con ocasión de la celebración de los sacramentos, sacramentales, y sepelios, y por la celebración y aplicación de la Misa; y

**Considerando:** que en el Capítulo 4 – Art. 14-3 y Art. 15-1 de dicho Decreto, se dispone que las actualizaciones serán establecidas por Decreto episcopal, y comunicadas oportunamente a las parroquias; consultado el Consejo Presbiteral y el Consejo de Asuntos Económicos, y contando con la aprobación de los mismos;

### **POR LAS PRESENTES LETRAS**

**Artículo 1°:** Dispongo la actualización de los valores fijados en el Anexo 2 del Decreto General N° 2 sobre la oblación de los fieles con ocasión de la celebración de los sacramentos, sacramentales, y sepelios, y por la celebración y aplicación de la Misa.

**Artículo 2°:** Los nuevos valores quedan establecidos en el cuadro que como Anexo forma parte del presente Decreto, y serán aplicados a partir de la firma del presente, y su difusión.

**Artículo 3°:** Comuníquese a quienes corresponda, publíquese en el Boletín Oficial de la Arquidiócesis, regístrese y archívese.

Dadas en esta sede arzobispal de Mendoza, a cuatro días del mes de diciembre del año dos mil quince.

+ *Carlos María Franzini,*  
*Arzobispo de Mendoza*

**Por mandato del Señor Arzobispo**

*Pbro. Mario H. Panetta*

*Canciller y Secretario General*

**Anexo Decreto Prot. N° 434/15**

**Actualización Anexo N° 2 - DECRETO GENERAL 2**

**Oblación de los fieles con ocasión de la celebración de los sacramentos, sacramentales, y sepelios, y por la celebración y aplicación de la Misa**

Número	Decreto n° 2 Cuotas Parroquiales				
	ANEXO 2				
		Hasta jun 2016		Hasta dic 2016	
		mínimo	máximo	mínimo	máximo
1	Celebración del bautismo	Oblación voluntaria		Oblación voluntaria	
2	Celebración de la confirmación	Oblación voluntaria		Oblación voluntaria	
3	Celebración del matrimonio sin Misa de esponsales	\$ 850,00	\$ 1.020,00	\$ 980	\$ 1.170
4	Celebración del matrimonio con Misa de esponsales	\$ 1.100,00	\$ 1.260,00	\$ 1.270	\$ 1.450
5	Celebración y aplicación de la Misa de intención única, con día fijo	\$ 270		\$ 310	
6	Celebración y aplicación de la Misa de intención única, sin día fijo	\$ 200		\$ 230	
7	Celebración y aplicación de la Misa por varias intenciones (Comunitarias)	Oblación voluntaria		Oblación voluntaria	
8	Sepelios con Misa	\$ 270		\$ 310	

<b>9</b>	Sepelios sin Misa	Oblación voluntaria	Oblación voluntaria
<b>10</b>	Sacramentales (benedicciones etc)	Oblación voluntaria	Oblación voluntaria

*Pbro. Mario H. Panetta*  
*Canciller y Secretario General*

### **Actualización Anexo N° 3 - DECRETO GENERAL 2**

**Tributo diocesano ordinario a las parroquias, cuasiparroquias y comunidades estables con pastor propio, agrupadas por categoría según sus ingresos**

**CATEGORIAS Y MONTOS FIJADOS A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2016**

<b>Decreto n° 2 Cuotas Parroquiales</b>			
<b>ANEXO 3</b>			
<b>Parroquias Categoría</b>		<b>Hasta jun 2016</b>	<b>Hasta dic 2016</b>
<b>11</b>	Categoría A - Aporte mensual	\$ 2.180	\$ 2.500
<b>12</b>	Categoría B - Aporte mensual	\$ 1.350	\$ 1.550
<b>13</b>	Categoría C - Aporte mensual	\$ 830	\$ 960
<b>14</b>	Categoría D - Aporte mensual	\$ 540	\$ 620

*Pbro. Mario H. Panetta*  
*Canciller y Secretario General*

**Decreto actualizando el Tributo diocesano ordinario**

**Visto:** la necesidad de actualizar los valores fijados en el Anexo 3, del Decreto General N° 2, de fecha 23 de marzo de 2008, sobre el Tributo diocesano ordinario a las parroquias, cuasiparroquias y comunidades estables con pastor propio, agrupadas por categoría según sus ingresos; y

**Considerando:** que en el Capítulo 6 – Art. 20-1 de dicho Decreto, se dispone que las actualizaciones serán establecidas por Decreto episcopal, y comunicadas oportunamente a las parroquias;

consultado el Consejo Presbiteral y el Consejo de Asuntos Económicos, y contando con la aprobación de los mismos;

**POR LAS PRESENTES LETRAS**

**Artículo 1°:** Dispongo la actualización de los valores fijados en el Anexo 3 del Decreto General N° 2 sobre el Tributo diocesano ordinario a las parroquias, cuasiparroquias y comunidades estables con pastor propio, agrupadas por categoría según sus ingresos.

**Artículo 2°:** Los nuevos valores quedan establecidos en el cuadro que como Anexo forma parte del presente Decreto, y serán aplicados a partir de la firma del presente, y su difusión.

**Artículo 3°:** Comuníquese a quienes corresponda, publíquese en el Boletín Oficial de la Arquidiócesis, regístrese y archívese.

Dadas en esta sede arzobispal de Mendoza, a cuatro días del mes de diciembre del año dos mil quince.

+ *Carlos María Franzini,*  
*Arzobispo de Mendoza*

**Por mandato del Señor Arzobispo**

*Pbro. Mario H. Panetta*

*Canciller y Secretario General*

## **Anexo Decreto Prot. N° 435/15**

### **Actualización Anexo N° 3 - DECRETO GENERAL 2**

Tributo diocesano ordinario a las parroquias, cuasiparroquias y comunidades estables con pastor propio, agrupadas por categoría según sus ingresos.

**CATEGORIAS ESTABLECIDAS Y MONTOS FIJADOS  
A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2016**

<b>Decreto n° 2 Cuotas Parroquiales</b>			
<b>ANEXO 3</b>			
<b>Parroquias Categoría</b>		<b>Hasta jun 2016</b>	<b>Hasta dic 2016</b>
<b>11</b>	Categoría A - Aporte mensual	\$ 2.180	\$ 2.500
<b>12</b>	Categoría B - Aporte mensual	\$ 1.350	\$ 1.550
<b>13</b>	Categoría C - Aporte mensual	\$ 830	\$ 960
<b>14</b>	Categoría D - Aporte mensual	\$ 540	\$ 620

*Pbro. Mario H. Panetta  
Canciller y Secretario General*

## **Anexo Decreto Prot. N° 436/15**

### **Actualización Anexo N° 4 - DECRETO GENERAL 2**

**Tasas por servicios de la curia diocesana y de las parroquias  
MONTOS FIJADOS A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2016**

<b>Decreto n° 2 Cuotas Parroquiales</b>	
<b>ANEXO 4</b>	
<b>Tasas por servicios de la curia diocesanas</b>	



		Hasta jun 2016		Hasta dic 2016	
		mínimo	máximo	mínimo	máximo
15	Licencias y dispensas matrimoniales	\$ 160		\$ 185	
16	Reposiciones y rectificaciones de actas sacramentales	\$ 160		\$ 185	
17	Certificación de firmas	\$ 80		\$ 95	
18	Designación de ministros extraordinarios de la sagrada Comunicación	\$ 160		\$ 185	
19	Designación de Consejos parroquiales de asuntos económicos	\$ 160		\$ 185	
20	Certificados de bautismo, confirmación, matrimonio y defunción, tanto positivos como negativos, expedidos por el Archivo General	\$ 80		\$ 95	
21	Licencia para la fabricación de vino de Misa	\$ 1.700		\$ 2.000	
22	Revisión y autorización de planos de obras de construcción	\$ 160		\$ 185	
<b>Tasas por servicios de Secretaría parroquial</b>					
23	Certificados de bautismo, confirmación, 1º comunión y matrimonio	\$ 80		\$ 95	

*Pbro. Mario H. Panetta  
Canciller y Secretario General*

**Decreto actualizando montos retribución mensual por servicios ministeriales ordinarios y estables**

**Visto:** la necesidad de actualizar los valores fijados en el Anexo 1, del Decreto General N° 3, de fecha 23 de marzo de 2008, sobre la retribución mensual por servicios ministeriales ordinarios y estables; y

**Considerando:** que en el Capítulo 1 – Art. 3 de dicho Decreto, se dispone que las actualizaciones serán establecidas por Decreto episcopal, y comunicadas oportunamente a los interesados;

consultado el Consejo Presbiteral y el Consejo de Asuntos Económicos, y contando con la aprobación de los mismos;

**POR LAS PRESENTES LETRAS**

**Artículo 1°:** Dispongo la actualización de los valores fijados en el Anexo 1 del Decreto General N° 3 sobre la retribución mensual por servicios ministeriales ordinarios y estables.

**Artículo 2°:** Los nuevos valores quedan establecidos en el cuadro que como Anexo forma parte del presente Decreto, y serán aplicados a partir de la firma del presente, y su difusión.

**Artículo 3°:** Comuníquese a quienes corresponda, publíquese en el Boletín Oficial de la Arquidiócesis, regístrese y archívese.

Dadas en esta sede arzobispal de Mendoza, a cuatro días del mes de diciembre del año dos mil quince.

+ *Carlos María Franzini,*  
*Arzobispo de Mendoza*

**Por mandato del Señor Arzobispo**

*Pbro. Mario H. Panetta*

*Canciller y Secretario General*

## Anexo Decreto Prot. N° 437/15

### Actualización Anexo N° 1 - DECRETO GENERAL 3

**Retribución mensual por Servicios ministeriales ordinarios y estables**

**MONTOS FIJADOS A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2016**

**Retribución mensual de los clérigos adscriptos en parroquias**

<b>Decreto n° 3 Sustentación y Previsión social del clero</b>					
<b>ANEXO 1</b>					
<b>Parroquias</b>		Hasta jun 2016		Hasta dic 2016	
		mínimo	máximo	mínimo	máximo
<b>24</b>	Retribución mensual Párroco	\$ 5.430,00	\$ 5.940,00	\$ 6.250	\$ 6.830
<b>25</b>	Retribución mensual Vicario parroquial	\$ 3.950,00	\$ 4.710,00	\$ 4.550	\$ 5.420
<b>26</b>	Diacono y acólito en camino al sacerdocio	en lo posible cercana al vicario parroquial			
<b>27</b>	Diacono permanente	viáticos a establecer en cada caso			
<b>Capellanías</b>					
<b>28</b>	Capellanes de comunidades religiosas y religiosas	\$ 2.650,00	\$ 3.300,00	\$ 3.050	\$ 3.800
<b>29</b>	Capellanes de institutos católicos	10 horas cátedra de un docente del nivel correspondiente			

*Pbro. Mario H. Panetta*  
*Canciller y Secretario General*

### Actualización Anexo N° 2 - DECRETO GENERAL 3

**Retribución mensual por servicios ministeriales ordinarios y estables**

**MONTOS FIJADOS A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2016**

**Decreto n° 3 Sustentación y Previsión social del clero****ANEXO 2**

Retribución mínima por servicios ministeriales		Hasta jun 2016		Hasta dic 2016	
		mínimo	máximo	mínimo	máximo
<b>30</b>	Celebración de Misa	\$ 230		\$ 270	
<b>31</b>	Celebración de bautismos	\$ 230		\$ 270	
<b>32</b>	Celebración de matrimonio	\$ 230		\$ 270	
<b>33</b>	Confesiones (por hora)	\$ 150		\$ 175	
<b>34</b>	Predicación de novenas y triduos (por día)	\$ 200		\$ 230	
<b>35</b>	Predicación de retiros (por día)	\$ 700		\$ 810	
<b>36</b>	Conferencia y charlas (por día)	\$ 400		\$ 460	
<b>37</b>	Celebración de confirmación: se mantiene lo dispuesto por el decreto episcopal correspondiente				

*Pbro. Mario H. Panetta*  
*Canciller y Secretario General*

**Prot. N° 438/15**

**Decreto actualizando montos retribución mínima por servicios ministeriales ocasionales**

**Visto:** la necesidad de actualizar los valores fijados en el Anexo 2, del Decreto General N° 3, de fecha 23 de marzo de 2008, sobre la retribución mínima por servicios ministeriales ocasionales; y

**Considerando:** que en el Capítulo 1 – Art. 5 de dicho Decreto, se dispone que las actualizaciones serán establecidas por Decreto episcopal, y comunicadas oportunamente a los interesados;

consultado el Consejo Presbiteral y el Consejo de Asuntos Económicos, y contando con la aprobación de los mismos;

## POR LAS PRESENTES LETRAS

**Artículo 1º:** Dispongo la actualización de los valores fijados en el Anexo 2 del Decreto General N° 3 sobre la retribución mínima por servicios ministeriales ocasionales.

**Artículo 2º:** Los nuevos valores quedan establecidos en el cuadro que como Anexo forma parte del presente Decreto, y serán aplicados a partir de la firma del presente, y su difusión.

**Artículo 3º:** Comuníquese a quienes corresponda, publíquese en el Boletín Oficial de la Arquidiócesis, regístrese y archívese.

Dadas en esta sede arzobispal de Mendoza, a cuatro días del mes de diciembre del año dos mil quince.

+ *Carlos María Franzini,*  
*Arzobispo de Mendoza*

**Por mandato del Señor Arzobispo**

*Pbro. Mario H. Panetta*

*Canciller y Secretario General*

**Anexo Decreto Prot. N° 438/15**

### Actualización Anexo N° 2 - DECRETO GENERAL 3

**Retribución mensual por servicios ministeriales ordinarios y estables**

#### **MONTOS FIJADOS A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2016**

Decreto n° 3 Sustentación y Previsión social del clero					
ANEXO 2					
Retribución mínima por servicios ministeriales		Hasta jun 2016		Hasta dic 2016	
		mínimo	máximo	mínimo	máximo
<b>30</b>	Celebración de Misa	\$ 230		\$ 270	

<b>31</b>	Celebración de bautismos	\$ 230	\$ 270
<b>32</b>	Celebración de matrimonio	\$ 230	\$ 270
<b>33</b>	Confesiones (por hora)	\$ 150	\$ 175
<b>34</b>	Predicación de novenas y triduos (por día)	\$ 200	\$ 230
<b>35</b>	Predicación de retiros (por día)	\$ 700	\$ 810
<b>36</b>	Conferencia y charlas (por día)	\$ 400	\$ 460
<b>37</b>	Celebración de confirmación: se mantiene lo dispuesto por el decreto episcopal correspondiente		

*Pbro. Mario H. Panetta*  
*Canciller y Secretario General*



**2016** Boletín Oficial  
ENERO - DICIEMBRE



Arzobispado de Mendoza  
República Argentina





# SUMARIO

## **I.- LA PALABRA DE NUESTROS PASTORES**

Carta Pastoral .....	75
Misa Crismal .....	85
Ordenación Presbiteral .....	90
Bendición de los frutos .....	93
Mensaje para la Jornada del Buen Pastor .....	95
Acción de gracias .....	97
Ordenación Diaconal .....	99
Saludo a los Catequistas .....	102
Comunicados de Prensa .....	104

## **II.- VIDA DIOCESANA**

### **CAMINO DE RENOVACIÓN ECLESIAL Y PASTORAL**

Jornada “Juntos Caminamos” .....	107
XXIVº Jornada Pastoral Diocesana .....	107

### **CELEBRACIONES DIOCESANAS**

Solemnidad del Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo .....	107
Patrón Santiago .....	107

### **RETIROS DIOCESANOS**

Retiro de Jóvenes .....	108
Retiro de Cuaresma .....	108

### **NOVEDADES**

Comunicación y Misericordia .....	108
Encuentro Diocesano de Catequistas .....	108

## **III.- DECRETOS, LICENCIAS, FACULTADES Y DISPENSAS ..... 110**

## **IV.- DISPOSICIONES GENERALES Y NORMATIVAS ..... 122**

Los boletines editados entre los años 2008 al 2016 están disponibles para consulta tanto en el archivo de la diócesis como digitalmente en la página web del arzobispado (<http://www.arquimendoza.org.ar>)

---

Boletín Oficial del Arzobispado de Mendoza

Enero - Diciembre de 2016

Dirección y Administración: Catamarca 98 - 5500 - Mendoza

República Argentina

Todos los derechos reservados.



# IGLESIA DIOCESANA

## LA PALABRA DE NUESTRO PASTOR

### CARTA PASTORAL

*Cuaresma 2016*

#### **“Misericordiosos como el Padre”**

“...La misericordia es la viga maestra que sostiene la vida de la Iglesia. Todo en su acción pastoral debería estar revestido por la ternura con la que se dirige a los creyentes; nada en su anuncio y en su testimonio hacia el mundo puede carecer de misericordia. La credibilidad de la Iglesia pasa a través del camino del amor misericordioso y compasivo. La Iglesia « vive un deseo inagotable de brindar misericordia ». Tal vez por mucho tiempo nos hemos olvidado de indicar y de andar por la vía de la misericordia...” (MV 10)

#### **Introducción**

Queridos hermanos:

1. Animados por la Carta Pastoral de Cuaresma del año pasado intentamos recorrer todo el año 2015 en clave “reparadora”. Inspirados en la figu-

ra evangélica de Zaqueo (cfr. Lc 19,1-10) fuimos invitados a hacer dicho itinerario según las constataciones de necesidad de conversión que fuimos haciendo, tanto en el orden personal como comunitario.

2. La Providencia de Dios le regala a la Iglesia de Mendoza la ocasión de dar continuidad y profundizar ese itinerario reparador en la Cuaresma que estamos iniciando, y a lo largo de todo el año pastoral. El Año de la Misericordia, que estamos transitando, y la celebración del Congreso Eucarístico Nacional (Tucumán, 16-19 de junio) son dos cauces naturales para vivir cada día más hondamente la conversión y manifestarla en gestos concretos de reparación.

3. En efecto, la misericordia de Dios que en Jesucristo nos amó “hasta el extremo” (cfr Jn 13, 1) se hace sacramento en la Eucaristía. Y la Eucaristía alimenta nuestra respuesta a ese amor en las obras de misericordia, según la lógica que nos propone San Juan: “En esto hemos conocido el amor: en que él entregó su vida por nosotros. Por eso también nosotros debemos dar la vida por nuestros hermanos...” (1 Jn 3,16).

4. Al comenzar este tiempo de gracia -la Cuaresma del Año Jubilar- queremos ofrecerles algunas líneas de reflexión y acción para favorecer la ansiada conversión y animar el camino pastoral personal y comunitario, sumándolo a la corriente de gracia que vive la Iglesia en Argentina y en el mundo a partir de la propuesta del Santo Padre, con el Año de la Misericordia, y de los obispos argentinos, con el Congreso Eucarístico Nacional.

### **Fascinados por su amor**

5. El Papa Francisco nos ha convocado al Año de la Misericordia con la Bula *Misericordiae Vultus*, que es la “hoja de ruta” para recorrer este tiempo jubilar y que, por tanto, todos debemos conocer. En ella se nos recuerda: “... Misericordia: es la palabra que revela el misterio de la Santísima Trinidad. Misericordia: es el acto último y supremo con el cual Dios viene a nuestro encuentro. Misericordia: es la ley fundamental que habita en el corazón de cada persona cuando mira con ojos sinceros al hermano que encuentra en el camino de la vida. Misericordia: es la vía que une Dios y el hombre, porque abre el corazón a la esperanza de ser amados para siempre no obstante el límite de nuestro pecado...” (MV 2) “...Con la mirada fija en Jesús y en su rostro misericordioso podemos percibir el amor de la Santísima Trinidad. La misión que Jesús ha recibido del Padre ha sido la de revelar el misterio del amor divino en plenitud. «Dios es amor» (1 Jn 4,8.16), afirma por primera y

única vez en toda la Sagrada Escritura el evangelista Juan. Este amor se ha hecho ahora visible y tangible en toda la vida de Jesús. Su persona no es otra cosa sino amor. Un amor que se dona gratuitamente. Sus relaciones con las personas que se le acercan dejan ver algo único e irrepetible. Los signos que realiza, sobre todo hacia los pecadores, hacia las personas pobres, excluidas, enfermas y sufrientes llevan consigo el distintivo de la misericordia. En Él todo habla de misericordia. Nada en Él es falta de compasión...” (MV 8)

6. El Año de la Misericordia y, de manera especial la Cuaresma, es un tiempo propicio para volver a la certeza que funda nuestra fe: “...él nos amó primero...” (1 Jn 4,10). Nunca habremos asimilado de manera suficiente esta experiencia de ser amados y siempre nos hace bien volver sobre ella. ¡Cuánta plenitud nos regala el sabernos amados por nuestros padres, hermanos, amigos! ¡Cuánto nos lastima y nos limita la carencia de estas experiencias humanas tan fundamentales! Si esto lo experimentamos en el orden meramente humano, cuánto más habrá de plenificarnos la experiencia honda, serena y gratificante de reconocernos amados por Dios. Con San Pablo, todo cristiano debería poder llegar a decir : “tengo la certeza de que ni la muerte ni la vida, ni los ángeles ni los principados, ni lo presente ni lo futuro, ni los poderes espirituales, ni lo alto ni lo profundo, ni ninguna otra criatura podrá separarnos jamás del amor de Dios, manifestado en Cristo Jesús, nuestro Señor...” (Rm 8,38)

7. Para volver a hacer esta experiencia de ser amados, que nos hace capaces de amar, el Papa nos propone “...en primer lugar colocarnos a la escucha de la Palabra de Dios. Esto significa recuperar el valor del silencio para meditar la Palabra que se nos dirige. De este modo es posible contemplar la misericordia de Dios y asumirla como propio estilo de vida...” (MV 13) Es necesario aprender a detenerse, recuperar la capacidad de sosiego, “ayunar” de tanta información hueca y superficial que nos invade y agrede a través de distintos medios (radio, TV, internet, redes sociales, telefonía celular, etc...), para volver a escuchar al Dios que se revela en “...el susurro de una brisa suave...” (1 Re 19,12).

8. La adoración eucarística que con tantos frutos se va extendiendo en la vida de muchas comunidades, es otro espacio privilegiado para ahondar en la experiencia de ser amados. Santa Teresa de Ávila enseña que oración, expresión auténtica de la amistad con Jesús, es “estar muchas veces a solas con Quien, sabemos, nos ama”. Es lo que de manera más simple respondió

aquel humilde campesino cuando el Santo Cura de Ars le preguntaba qué hacía frente al sagrario: “Él me mira y yo lo miro...” El diálogo del amor no necesita de palabras, sólo de presencia. Esto lo entienden muy bien los enamorados, los amigos verdaderos, los que hacen experiencia de amor genuino.

9. La conciencia de ser amados no nos exime, sin embargo, del humilde reconocimiento de nuestra respuesta mezquina al amor recibido. Por eso el recurso frecuente, lúcido y fructuoso al Sacramento de la Reconciliación será otra manera de experimentar el abrazo misericordioso del Padre. Hay una profunda verdad antropológica encerrada en la práctica de este sacramento. Todos necesitamos escuchar el “yo te perdono” de parte de quien hemos ofendido. Hasta que esa palabra liberadora no nos llega al corazón no terminamos de sentirnos verdaderamente amados y perdonados. Por ello el Papa asigna tanta importancia a este sacramento para vivir el Año de la Misericordia.

10. En este sentido propone varias iniciativas (cfr. MV 17 y 18) y nos convoca a los pastores a asumir con renovado empeño este delicado e irremplazable ministerio: “...Nunca me cansaré de insistir en que los confesores sean un verdadero signo de la misericordia del Padre. Ser confesores no se improvisa. Se llega a serlo cuando, ante todo, nos hacemos nosotros penitentes en busca de perdón...” (MV 17). Pero además del propio camino penitencial, el Papa nos pide mayor disponibilidad para este servicio, privilegiándolo a otras actividades que —a menudo— nos distraen y podrían ser asumidas por otros ministros y fieles laicos. Esta invitación del Santo Padre es una buena oportunidad para que en las parroquias, los decanatos y en circunstancias especiales se organice de manera más sistemática su celebración y se asegure a todos un más fácil acceso a esta fuente de alegría y paz.

11. Y a todos los fieles se nos recuerda ante todo el valor salvífico y liberador del sacramento. Hay que acudir a él con la confianza de los hijos, buscando la misericordia del Padre, dispuestos a un cambio de vida auténtico. Debidamente preparados e iluminados por la Palabra de Dios, en un marco celebrativo apropiado, buscando en esta celebración sólo lo que ella puede aportarnos: la gracia de Dios, la amistad con Jesús y la reconciliación con los hermanos.

12. La experiencia de ser amados también se concreta cuando somos capaces de salir de nosotros mismos para ir al encuentro del Señor en el “sacramento del hermano sufriente”. Se cuenta del Siervo de Dios Cardenal Eduardo Pironio, que cuando estaba muy afligido por las delicadas responsa-

bilidades pastorales que debía afrontar solía dedicarse a visitar hospitales u otros lugares de dolor. En este sencillo gesto expresaba una verdad básica del Evangelio: Jesús se hace presente en todo hermano que sufre. El pobre, el enfermo, el encarcelado, el que está solo o deprimido son una misteriosa pero real presencia del Señor (cfr. Mt 25,31ss). El pobre, antes que destinatario de mi servicio, es un “regalo” del Señor que a través suyo quiere manifestarme su amor. El Año de la Misericordia nos ofrece la oportunidad de una nueva mirada hacia nuestros hermanos más pobres y sufrientes.

### **Del amor experimentado al amor ofrecido**

13. La experiencia del amor recibido, si es auténtica, no puede quedar en nosotros. Como enseña San Juan: “...si Dios nos amó tanto, también nosotros debemos amarnos los unos a los otros...” (1 Jn 4,11). Es la dinámica eucarística: del amor de Jesús, entregado hasta el extremo, se nutre el cristiano en su ofrenda a Dios y a los hermanos. Y es la misma dinámica que el Papa Francisco nos propone con el Año de la Misericordia: “...Así entonces, misericordiosos como el Padre es el “lema” del Año Santo. En la misericordia tenemos la prueba de cómo Dios ama. Él da todo de sí mismo, por siempre, gratuitamente y sin pedir nada a cambio. Viene en nuestra ayuda cuando lo invocamos... Día tras día, tocados por su compasión, también nosotros llegaremos a ser compasivos con todos....En este Año Santo, podremos realizar la experiencia de abrir el corazón a cuantos viven en las más contradictorias periferias existenciales, que con frecuencia el mundo moderno dramáticamente crea. ¡Cuántas situaciones de precariedad y sufrimiento existen en el mundo hoy! Cuántas heridas sellan la carne de muchos que no tienen voz porque su grito se ha debilitado y silenciado a causa de la indiferencia de los pueblos ricos. En este Jubileo la Iglesia será llamada a curar aún más estas heridas, a aliviarlas con el óleo de la consolación, a vendarlas con la misericordia y a curarlas con la solidaridad y la debida atención. No caigamos en la indiferencia que humilla, en la habitualidad que anestesia el ánimo e impide descubrir la novedad, en el cinismo que destruye. Abramos nuestros ojos para mirar las miserias del mundo, las heridas de tantos hermanos y hermanas privados de la dignidad, y sintámonos provocados a escuchar su grito de auxilio. Nuestras manos estrechen sus manos, y acerquémonos a nosotros para que sientan el calor de nuestra presencia, de nuestra amistad y de la fraternidad. Que su grito se vuelva el nuestro y juntos podamos romper la barrera de la indiferencia que



suele reinar campante para esconder la hipocresía y el egoísmo... Es mi vivo deseo que el pueblo cristiano reflexione durante el Jubileo sobre las obras de misericordia corporales y espirituales...” (MV 14 y 15)

14. El Papa nos propone el sencillo pero exigente y comprometedor camino de las obras de misericordia corporales y espirituales para hacer realidad en nuestra vida personal y comunitaria el lema del Año Santo. Más allá de lo que cada uno delante de Dios vaya descubriendo como camino personal para plasmar este lema es bueno que, como Iglesia Arquidiocesana, también caminemos juntos en una misma orientación pastoral para poder ser de verdad “Misericordiosos como el Padre”. En la Jornada Pastoral del 12 de septiembre pasado los participantes hicimos un valioso trabajo de discernimiento y de proposiciones para concretar la propuesta papal en los Decanatos, parroquias y comunidades, en los organismos, escuelas, movimientos e instituciones. De ese rico material nos ha parecido oportuno destacar algunas líneas comunes que nos ayudarán a crecer “en comunión” en nuestro camino pastoral arquidiocesano y que ahora les presentamos.

#### **a. Congreso Eucarístico Nacional**

15. El Congreso Eucarístico será el punto de llegada de un intenso movimiento espiritual y pastoral que nos lleve a todos a redescubrir la centralidad del “Misterio de la fe”. Así el Congreso, aunque no participemos físicamente de las jornadas de Tucumán, nos ayudará a todos a reconocernos amados por Dios, llamados a vivir en comunión con Él y entre nosotros -“misericordiosos como el Padre”- y, por ello, servidores de la Misericordia y disponibles para la construcción del Reino de Dios, que se ha hecho definitivamente presente en la historia con la Pascua de Jesús.

16. Como ya se ha indicado en varias ocasiones y se está haciendo en muchas comunidades, la mejor preparación al Congreso será la participación frecuente, activa, consciente y fructuosa de la celebración de la Eucaristía y su prolongación en la adoración. Ello requiere por parte de los responsables de los equipos parroquiales de liturgia una esmerada preparación de las celebraciones y de los momentos de adoración, ojalá cada vez más frecuentes y prolongados.

17. La pastoral de juventud arquidiocesana está preparando unas jornadas eucarísticas, a modo de “misión”, en los meses previos al Congreso. Estas

jornadas podrán ser aprovechadas por todas las comunidades, haciendo sentir a los jóvenes que no están solos en su búsqueda del Señor y en el amor que ellos mismos le expresan.

18. El Jueves Santo, día en que la Iglesia conmemora la institución de la Eucaristía, del Sacerdocio y del Mandamiento nuevo del amor, será una oportunidad privilegiada para que en las comunidades cristianas se celebre la Misericordia de Dios y su presencia amorosa en medio nuestro “hasta que vuelva” en el sacramento del altar.

19. El segundo domingo de Pascua, Fiesta de la Misericordia, es el día elegido por la Conferencia Episcopal Argentina para que todos los católicos del país hagamos un gesto solidario para afrontar los muchos gastos que supone la organización del Congreso. Por ello todas las colectas de las misas celebradas ese día en las iglesias del país estarán destinadas a ese fin. También de esta manera estaremos expresando nuestro amor al Señor Eucarístico.

20. En la Solemnidad del Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo (la tradicional fiesta del “Corpus”), el sábado 28 de mayo, en la celebración diocesana, haremos el “envío” de los congresistas que, en nombre de todos los mendocinos participarán en el Congreso. Con este gesto nos dispondremos de manera inmediata para participar, como Iglesia de Mendoza, junto a todas las Iglesias particulares del país, de este acontecimiento con el que la Iglesia en Argentina quiere reconocer que Jesucristo es también Señor de nuestra historia patria. La fe católica ha marcado desde los inicios nuestra vida como Nación y la celebración del Bicentenario es una providencial oportunidad para hacer memoria agradecida de esa presencia y de humilde reconocimiento de cuánto nos falta todavía en el camino de fidelidad a la fe recibida, que se plasme en un estilo de convivencia caracterizado por una auténtica “amistad social”.

21. La celebración de las primeras comuniones será ocasión muy propicia para que en este Año Jubilar, no sólo los niños y sus familias, sino todas las comunidades renueven su fervor eucarístico y la conciencia de ser amados y llamados al amor por medio de las obras de misericordia. La creatividad pastoral de las comunidades suscitará aquellos gestos más apropiados a este fin.

22. Pero el Congreso no debería ser sólo punto de llegada sino -y principalmente punto de partida de un nuevo empeño de todos los católicos, animados por la fuerza de la Eucaristía, en la construcción de “una nación

cuya identidad sea la pasión por la verdad y el compromiso por el bien común”. A este fin nos ayudarán también las propuestas del Año Jubilar para vivir personal y comunitariamente las obras de misericordia, según propone el Papa Francisco.

## **b. Las peregrinaciones**

23. En su Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium* Francisco nos invitaba a “...desarrollar el gusto espiritual de ser pueblo...” (EG 268). En sintonía con esta invitación, al convocarnos al Año Jubilar nos propone la peregrinación, gesto rico de contenido teológico y espiritual y profundamente arraigado en la piedad popular católica: “...La peregrinación es un signo peculiar en el Año Santo, porque es imagen del camino que cada persona realiza en su existencia. La vida es una peregrinación y el ser humano es *viator*, un peregrino que recorre su camino hasta alcanzar la meta anhelada. También para llegar a la Puerta Santa en Roma y en cualquier otro lugar, cada uno deberá realizar, de acuerdo con las propias fuerzas, una peregrinación. Esto será un signo del hecho que también la misericordia es una meta por alcanzar y que requiere compromiso y sacrificio. La peregrinación, entonces, sea estímulo para la conversión: atravesando la Puerta Santa nos dejaremos abrazar por la misericordia de Dios y nos comprometemos a ser misericordiosos con los demás como el Padre lo es con nosotros...” (MV 14)

24. Con mucho realismo y exquisita sensibilidad pastoral, el Papa nos recuerda que la misericordia es una meta y al mismo tiempo es un camino que no hacemos solos. Los creyentes somos pueblo peregrino, vivimos juntos la fe y nos ayudamos a recorrer su itinerario. Por eso el Año Jubilar nos propone ser “misericordiosos como el Padre” y al mismo tiempo nos invita a poner gestos y signos que vayan jalonando nuestro itinerario para manifestar que, aunque nos falte mucho para la meta, estamos caminando...

25. Se han designado, además de la Iglesia Catedral, lugares de peregrinación significativos en cada decanato para facilitar el acceso de todos y dar así oportunidad a las comunidades y, aun individualmente, para hacer esta peregrinación con la que expresaremos de forma ritual lo que queremos que sea un estilo de vida: vivir del amor de Dios recibido y corresponder a dicho amor con las obras de misericordia corporales y espirituales. Precisamente por esto, junto a los templos, se han designado algunos lugares significativos

de dolor, espacios “sagrados” donde Cristo sufriente nos espera. Sólo dentro de esta dinámica de comunión y solidaridad se comprende la gracia de la indulgencia, que la Iglesia nos ofrece para nosotros y para nuestros queridos difuntos en estas ocasiones particulares.

26. Pero conviene recordar que nuestra peregrinación habrá de comenzar siempre por el ámbito natural que nos ofrecen las familias, las escuelas y la amplia gama de actividades que se despliegan en la pastoral ordinaria de las comunidades cristianas (parroquias, movimientos e instituciones apostólicas, etc.). En ellas se puede vivir cotidianamente un fecundo servicio educativo y catequístico, que va generando el estilo de vida marcado por las obras de misericordia al que nos referíamos en el punto anterior.

### **c. Ámbitos de particular atención**

27. Recogiendo las sugerencias y propuestas de la Jornada Pastoral del 12 de septiembre pasado, queremos invitar a toda la Arquidiócesis a poner especial énfasis en algunos ámbitos que merecen de todos nosotros una particular atención y que expresarán de manera muy concreta nuestro deseo de plasmar el lema del Año Jubilar, convirtiéndonos así en “peregrinos de la Misericordia”:

28. Con el esfuerzo y el trabajo escondido, eficaz y perseverante de muchos, vamos dando pasos para dar a Caritas una fisonomía cada día más claramente expresiva del compromiso solidario de toda la comunidad cristiana. Sin embargo todavía podemos crecer en este sentido. La hermosa experiencia que ya viven muchas comunidades en torno a la fecha de la colecta anual, en la que toda la comunidad se involucra en este gesto, nos da la pista de cómo trabajar. Sería muy significativo que no sólo con ocasión de la colecta anual sino a lo largo de todo el año fueran muchos los miembros de la comunidad que asuman un servicio voluntario en favor de los hermanos más necesitados. Además habría que encarar proyectos de asistencia y promoción que respondan a las reales necesidades de los más pobres, procurando que ellos mismos sean cada vez más protagonistas de dichos proyectos. Al mismo tiempo Caritas, dejándose interpelar por los nuevos desafíos de nuestra realidad social debería estar atenta a los mismos para responder, dentro de sus posibilidades y en conjunto con otras organizaciones eclesiales o de la sociedad civil, también preocupadas por estas mismas problemáticas.

29. El Año de la Misericordia es una llamada muy particular para desarrollar más aún la Pastoral de la Salud, tanto en las comunidades parroquiales como en Hospitales, Centros Geriátricos y otros lugares de dolor y enfermedad. Nos admira y edifica la ternura con la que el Papa Francisco se acerca en sus viajes apostólicos a estos lugares en los que Dios quiere manifestar a través nuestro su cercanía. Inspirados en este ejemplo, todos podemos imaginar nuevas formas de presencia y compromiso para hacer palpable a los hermanos enfermos el amor y la cercanía de la Iglesia, de manera sistemática y perseverante.

30. Una “herida abierta” de nuestra sociedad, y un síntoma de la profunda decadencia social en la que estamos inmersos como Nación, es la realidad del mundo de las cárceles. Los obispos argentinos publicaremos en esta Cuaresma un mensaje abordando esta dolorosa situación. Les pedimos que todos se hagan un tiempo para leer y reflexionar de manera personal y grupal este importante texto. Por ello el Año de la Misericordia nos desafía a desarrollar de manera más orgánica e incisiva la Pastoral Carcelaria. Aprovechamos para agradecer a quienes vienen sirviendo a Cristo preso desde hace mucho tiempo. E invitamos a todos los que puedan hacerlo a involucrarse en esta hermosa “diaconía eclesial”, hoy más necesaria que nunca. Ante todo es indispensable tomar conciencia de esta dolorosa realidad, superando la indiferencia, prejuicios o respuestas simplistas. Los servicios pueden ser variados, como variadas son las posibilidades y carismas de quienes estén dispuestos a colaborar: apoyo y visita a los privados de su libertad, acompañamiento a sus familias, ayudar a la integración social de quienes quedan en libertad ofreciéndoles trabajo, educación, contención, etc.

## **Conclusión**

31. En la liturgia pedimos al Señor: “...Consolida el vínculo de unidad entre los fieles y los pastores de tu pueblo...para que tu pueblo brille, en este mundo dividido por las discordias, como signo profético de unidad y de paz...” (Plegaria Eucarística D I). El Año de la Misericordia que estamos transitando, el próximo Congreso Eucarístico Nacional y el camino pastoral arquidiocesano, que estamos llamados a recorrer “en comunión”, son providenciales oportunidades que el Señor vuelve a ofrecernos para responder a su llamada a la conversión, en esta Cuaresma y siempre.

32. Nuestra Iglesia Arquidiocesana de Mendoza, siempre necesitada de crecer en comunión para hacer creíble su anuncio; nuestra querida Patria,

que en el Bicentenario sienta la fuerte necesidad de reconciliación y amistad social; y el mundo, lastimado por guerras y violencias incesantes, esperan anhelantes la Paz que sólo el Señor Resucitado puede aportarnos. A Él le pedimos que podamos vivir con generosa disponibilidad este tiempo de gracia jubilar para responder a su llamada y a la llamada de nuestro tiempo. A todos les deseamos una fructuosa y renovadora Cuaresma y les enviamos nuestra afectuosa bendición. La Virgen Madre, Nuestra Señora del Rosario y el Patrón Santiago nos siguen acompañando en nuestra peregrinación.

+ *Dante Gustavo Braidá*  
Obispo Auxiliar de Mendoza

+ *Carlos María Franzini*  
Arzobispo de Mendoza

## MISA CRISMAL

*Parroquia de Santiago Apóstol y San Nicolás,  
17 de marzo 2016*

Queridos hermanos:

1. Transitando el Año de la Misericordia y a las puertas de la Semana Santa nos reunimos una vez más para celebrar juntos la misa crismal. Esta es la ocasión propicia para que cada año los sacerdotes renovemos delante del Señor y del pueblo de Dios nuestro propósito de ser fieles a las promesas que hicimos el día de nuestra ordenación, acogiendo con creciente entusiasmo y responsabilidad el don recibido, para bien de los fieles que nos han sido confiados y que hoy están representados en el numeroso grupo de fieles laicos y consagrados que nos acompañan.

2. Le damos gracias al Señor en esta ocasión por la presencia y el ministerio de mons. Dante, nuestro Obispo Auxiliar, quien concelebra por primera vez esta misa tan significativa en la vida de la Arquidiócesis. Todos nosotros, y yo de manera particular, somos conscientes del gran don que Dios nos ha hecho con su llegada y su servicio. Pidamos al Señor que le asista y conforte para que, con su carisma episcopal, me acompañe y complemente y así, juntos, podamos servir cada día mejor a la Iglesia de Mendoza. 3. En esta celebración recordamos de manera particular a nuestro querido hermano Cris-

tian Apugliese, joven seminarista a quien el Señor llamó a su presencia este verano de manera tan imprevista. Con serena esperanza lo encomendamos al Señor y agradecemos su paso por nuestras vidas, su testimonio de sencillez y disponibilidad para el servicio. La mejor forma de recordarlo será intentar ser cada día más fieles a la llamada que cada uno ha recibido del Señor. A él, que ya ha llegado a la meta hacia la que todos caminamos, encomendemos la vida y la formación de todos los seminaristas y el regalo de muchas y santas vocaciones sacerdotales para nuestra Arquidiócesis.

4. El Año Jubilar nos invita a volver nuestra mirada a Jesús que, en la sinagoga de Nazareth, se presentó como quien viene a “proclamar un año de gracia”. Con su Pascua, él ha trascendido la limitación temporal, de forma que ese “año de gracia” se nos hace contemporáneo y la salvación que nos ofrece siempre actual. Sin embargo como nosotros seguimos atrapados en los límites del tiempo necesitamos de “tiempos fuertes”, etapas de singular presencia del Resucitado, en las que la Buena Nueva anunciada en aquella oportunidad se hace particularmente cercana y eficaz.

5. Es en esta perspectiva que el Papa Francisco ha tenido la feliz iniciativa de proponernos el Año de la Misericordia para celebrar los cincuenta años del Concilio Vaticano II, acontecimiento decisivo de la historia de la Iglesia y de nuestra propia historia de salvación. Y esta “ocurrencia” del Papa no es casual. Él ha querido que la celebración de este aniversario no sea una mera evocación sino un sincero examen de conciencia sobre la real apropiación de la enseñanza conciliar. En continuidad con Juan XXIII, podríamos decir que el Papa nos invita a redescubrir que toda la reforma suscitada por el Concilio apunta a hacer de la Iglesia un “sacramento” cada día más nítido de la Misericordia de Dios en medio del mundo. Esa es la clave de la auténtica reforma conciliar y no expresiones fragmentarias y aisladas, con frecuencia más ligadas a gustos subjetivos o modas pasajeras que a una genuina docilidad a la obra del Espíritu.

6. A nosotros, pastores del pueblo de Dios, obispos, presbíteros y –en lo que les corresponde– diáconos y seminaristas, el año de la Misericordia nos invita a preguntarnos si también nosotros estamos siendo cada día más “sacramentos”, “rostros” de la Misericordia, tras las huellas de Jesús, el “rostro de la Misericordia del Padre”. Desde el inicio de su ministerio Francisco -y sobre todo en este año de gracia- nos ha regalado un rico magisterio y su propio testimonio personal que nos ayudan a encarnar esta propuesta. De esta

abundante enseñanza quisiera comentar esta noche solo dos textos que nos señalan pistas para ser todos nosotros “Misioneros de la Misericordia”. De cara a la renovación de las promesas hechas el día de la ordenación, nos será de gran provecho recoger las líneas propuestas por el Papa y lo que –humildemente- yo como obispo me animo a compartirles.

7. El Papa, dirigiéndose a los párrocos de Roma, en el año 2014, les decía: “En particular el sacerdote demuestra entrañas de misericordia en el administrar el Sacramento de la Reconciliación; lo demuestra en toda su actitud, en la forma de acoger, de escuchar, de aconsejar, de absolver... Pero esto se deriva de cómo él mismo vive el sacramento en primera persona, de cómo se deja abrazar por Dios Padre en la confesión, y permanecer dentro de este abrazo... Si uno vive esto sobre él en el propio corazón, puede también donarlo a otros en el ministerio...” La misma idea es retomada en la Bula de convocación del Jubileo: “...Nunca me cansaré de insistir en que los confesores sean un verdadero signo de la misericordia del Padre. Ser confesores no se improvisa. Se llega a serlo cuando, ante todo, nos hacemos nosotros penitentes en busca de perdón. Nunca olvidemos que ser confesores significa participar de la misma misión de Jesús y ser signo concreto de la continuidad de un amor divino que perdona y que salva. Cada uno de nosotros ha recibido el don del Espíritu Santo para el perdón de los pecados, de esto somos responsables. Ninguno de nosotros es dueño del Sacramento, sino fiel servidor del perdón de Dios...” (MV 17)

8. Partiendo de estas ideas es que en la Carta Pastoral hemos querido recordarles a ustedes, mis queridos presbíteros, la urgencia y la prioridad del ministerio de la Reconciliación en nuestra agenda pastoral. Pero para ello, y en continuidad con la enseñanza papal, hemos señalado que “nadie da lo que no tiene” y por ello los hemos invitado a reavivar la práctica frecuente de este sacramento. Íntimamente ligada a esta práctica está la absoluta necesidad que tiene todo cristiano -cuánto más los pastores- de contar con un acompañante espiritual, testigo cualificado de la obra de Dios en nosotros. El recurso a ayudas profesionales puede ser útil y, en algunos casos, necesario, pero nada suple esta ayuda indispensable para discernir y recorrer con objetividad los caminos que el Señor nos propone a lo largo de la vida.

9. Además de saborear la Misericordia de Dios que nos es dada por el Sacramento, necesitamos también disponernos a este servicio con una seria y actualizada formación específica. En este sentido será oportuno que vaya-



mos pensando algunos servicios que se puedan ofrecer desde el Equipo de Pastoral Presbiteral. Pero, sobre todo, será necesario disponer el corazón y dedicar tiempo para este servicio escondido y, a menudo, poco “aplaudido” pero fecundo y tremendamente eficaz en la vida de nuestras comunidades. Tenemos que asumir con humildad y dolor que son frecuentes las quejas de los fieles por no encontrar quién los confiese. Por ello en la Carta Pastoral recordamos que “el Papa nos pide mayor disponibilidad para este servicio, privilegiándolo a otras actividades que –a menudo- nos distraen y podrían ser asumidas por otros ministros y fieles laicos...” (Nº 10)

10. El Ministerio de la Misericordia se condensa y expresa cabalmente en el Sacramento de la Reconciliación. Sin embargo éste no agota dicho ministerio. Nos lo ha recordado el Papa en la Bula de convocación y lo hemos señalado con el Obispo Auxiliar en la Carta Pastoral, dando orientaciones muy precisas para ofrecer este servicio “en comunión” con el camino pastoral arquidiocesano. Ser Ministros de la Misericordia no puede reducirse a la sola celebración sacramental, si no queremos hacer de los sacramentos meros ritos aislados de la vida y de un incisivo proceso pastoral. Por tanto es también responsabilidad de quien quiere ser servidor de la Misericordia animar y conducir a las comunidades para que sean cada día más “islas de Misericordia en medio de un mar de indiferencia”, según la hermosa expresión del Papa Francisco. También hoy el Ministro de la Misericordia asume y continúa el anuncio de Jesús en la sinagoga de Nazareth y se sabe llamado “...a llevar la Buena Noticia a los pobres y a anunciar la liberación a los cautivos...” Junto a toda la Iglesia Arquidiocesana estamos llamados a recorrer “en comunión” las líneas y orientaciones que nos hemos propuesto para este año y nos ayudarán a plasmar este anuncio.

11. Otra dimensión del Ministerio de la Misericordia -quizás su expresión más lograda- es el servicio a la reconciliación fraterna. Si hemos experimentado el perdón de Dios no podemos dispensarnos del arduo camino del perdón al hermano, que es la entraña de la reconciliación. Jesús reiteradamente nos propone en su Evangelio este vínculo indisoluble entre perdón de Dios y perdón fraterno. Si queremos ser coherentes con nuestro ministerio no podemos sino convertirnos en humildes y perseverantes servidores de la reconciliación. ¿Cómo podríamos estar dispensando sacramentalmente el perdón de Dios sin tener auténtica pasión por la reconciliación fraterna? Administrar con generosidad y con frecuencia este sacramento nos compromete y estimula a convertirnos en agentes de reconciliación. Las lamentables y frecuentes

divisiones, recelos, enemistades entre nosotros, como cuerpo presbiteral; al interno de nuestras comunidades y en la sociedad en la que estamos inmersos, reclaman este testimonio y este servicio profético.

12. Mis queridos hermanos presbíteros: estas reflexiones no quieren ser más que un modesto “disparador” de lo que el Señor quiera suscitar en el corazón de cada uno, en orden a una renovada fidelidad ministerial, expresada en la renovación de las promesas que harán dentro de unos instantes. Recíbanlas como expresión de mi sincero afecto y de mi gratitud por la valiosa colaboración de todos ustedes en mi servicio pastoral. También a los diáconos permanentes, que nos acompañan en el servicio y a los seminaristas, que son nuestro futuro y esperanza, les propongo abrirse al don de Dios y dejarse interpelar por llamada que el Señor, a través del Papa, nos está haciendo a todos para ser “Misericordiosos como el Padre”, desde el ministerio que ya vivimos o para el que se están preparando.

13. A todo el pueblo de Dios aquí reunido quiero agradecerle una vez más el cariño, la compañía y la colaboración con sus pastores. Quiero agradecerles el testimonio de entrega generosa y servicio escondido a la misión. Nos hacen mucho bien. De manera particular en este año, quiero agradecer tantos gestos de Misericordia que nos estimulan a todos a vivir la propuesta del Santo Padre.

14. La Virgen del Rosario nos sigue acompañando en nuestra peregrinación en la fe. Ella, Madre de Misericordia, “vuelva a nosotros sus ojos” y nos ayude a todos a recorrer los caminos del perdón, el servicio y la auténtica reconciliación. El Patrón Santiago nos contagie su ardor y su audacia apostólicos. Para los queridos presbíteros y diáconos del clero mendocino y para los seminaristas: vayan con estas sencillas reflexiones mis mejores deseos y mi oración para que el Señor les conceda en esta Pascua la alegría de su Misericordia y el estímulo necesario para ponerse con renovado empeño al servicio de la misión. Cuanto les he compartido brota de mi sincero afecto y de mi gratitud a cada uno de ustedes, afecto y gratitud que no llegan a expresar cabalmente estas pobres palabras. Sepan que cuentan con mi mejor disposición para darles aliento y estímulo en el servicio del pueblo que se nos ha encomendado, acrecentando así día a día nuestra comunión. A todos los bendigo de corazón.

+ *Carlos María Franzini,*  
*Arzobispo de Mendoza*

## ORDENACIONES PRESBITERALES

*Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores,  
19 de marzo de 2016*

Queridos hermanos:

1. En la solemnidad litúrgica de San José la Iglesia de Mendoza vive con alegría un nuevo don de Dios, en la ordenación presbiteral de dos de sus hijos. A las puertas de la Semana Santa -y sin perder el clima de austero recogimiento que este tiempo nos propone- celebramos con espíritu de fe y esperanza la Misericordia del Señor, que cuida de su pueblo y lo provee de “*pastores según su corazón*” para que lo conduzca y guíe por las sendas del Evangelio.

2. Una vez más es San José quien nos ayuda a entrar en este Misterio, al que ha quedado definitivamente ligado por el lugar único que ocupa en la historia de la salvación: en la mirada de sus compatriotas, Jesús era el “*hijo de José*”, según nos relata San Lucas al contar la visita del Señor al pueblo en el que había transcurrido sus primeros treinta años. De algún modo todos los pastores somos “*hijos de José*”; y lo serán de manera particular ustedes, ordenados en su fiesta.

3. Esta filiación, sin embargo, en la comprensión de quienes así identificaban a Jesús, no significaba ningún título de honor o privilegio. Por el contrario, aquella afirmación se usó para descalificar la pretensión de Jesús de ser enviado del Padre Dios. Ser el hijo de José significaba para los paisanos de Jesús ser uno más de entre ellos, uno más del pueblo en el que se había criado, con quien habían compartido tantas cosas de la vida cotidiana, sin ninguna notoriedad o rasgo que manifestara la singular condición humano-divina que Jesús progresivamente va manifestando.

4. No está mal para nosotros, pastores, que el pueblo al que estamos llamados a servir nos considere así: uno más entre ellos, sin pretensiones de privilegios o tratos peculiares. Uno más del pueblo al que servimos y con el que compartimos cruces y dolores, alegrías y esperanzas, estilo de vida, sueños y proyectos. Es muy penoso encontrarse con pastores que parecen “*descastados*”, como si hubieran perdido el vínculo con sus raíces, sea en el estilo de vida, sea en las expresiones religiosas o en el trato cotidiano. Ya no se identifican con su origen, con su historia, con sus vínculos primarios.

5. Sin embargo los rasgos de nuestra filiación con San José son más profundos y determinan un modo de ser y de vivir el ministerio. Por eso nos hace bien volver la mirada a San José para aprender de él a ser cristianos y pastores. Los pocos trazos que de él nos presenta el Evangelio son suficientes para nutrir nuestra identidad presbiteral y hacerla cada día más rica y fecunda para bien de los fieles a los que estamos llamados a servir.

6. Ante todo admiramos en José su intensa vida interior. Vida interior hecha de silencio, escucha y sosiego. Es significativo que los evangelistas no hayan guardado ni una sola palabra pronunciada por él. Su diálogo con Dios se funda en esa actitud de total acogida de la Palabra, para lo cual ciertamente ha necesitado “limpiar” su corazón creyente de tantos “ruidos” y “voces” innecesarias. Si queremos imitar este rasgo decisivo de José, también nosotros debemos hacer este ejercicio ascético de recuperar el silencio que nos dispone a la escucha. En la Carta Pastoral hemos aludido a la necesidad de “ayunar” de tantos ruidos innecesarios que nos aturden e impiden crecer en la vida interior y en un servicio pastoral que brota de una honda vida espiritual. ¡Cuánto tiempo de nuestro día dedicado a la televisión, la radio, internet, la telefonía celular y los mensajes de distintos tipo, que pretenden una supuesta mayor comunicación! Si al menos la mitad de ese tiempo lo dedicáramos al silencio fecundo, a la lectura sosegada, a la oración insistente, ciertamente creceríamos en esa vida interior de la que San José es modelo y maestro y que tanto necesita un ministerio eficaz y gratificante.

7. Otro rasgo de San José que nos ayudará a plasmar una identidad presbiteral nítida y madura es su obediencia total a la voluntad de Dios, acogida en la oración y manifestada en gestos muy concretos. En la obediencia de José nos impresiona su total transparencia, sin la cual es imposible obedecer. El no disimula, ni esconde una vida “paralela”, no se apega a proyectos personales, está totalmente abierto a Dios y a sus mediaciones para colaborar activa y responsablemente en el proyecto salvador. No hay nada de servil en su obediencia; se trata más bien de una decidida voluntad de colaborar eficazmente con la obra de Dios, postergando en ello toda búsqueda personal. Precisamente la identidad del presbítero, según el Concilio Vaticano II, se juega en una lúcida, transparente y eficaz obediencia, que el mismo Concilio describe como “*próvida colaboración*” con el obispo y el presbiterio todo, al servicio del santo pueblo de Dios.

8. Estrechamente ligada a la disponible obediencia de José esta su vida

austera, que ha sabido prescindir de cuanto no es necesario para su misión. La Sagrada Familia de Nazareth pertenece al grupo de los *anawim*, ese grupo del pueblo elegido que ha sabido reconocer que su fuerza y su seguridad están sólo en Dios y por ello prescinde de tantas “seguridades” que sutilmente van configurando un estilo de vida mundano, que cifra su confianza en las creaturas. José es un sencillo carpintero, que vive de su trabajo cotidiano, se conforma con lo necesario para una vida digna y experimenta —como tantos en nuestros días- la falta de vivienda, la persecución y el exilio. Su único protagonismo es vivido de cara a Dios y a la misión que ha recibido, no busca aplausos ni reconocimientos humanos. Es un auténtico pobre de Yahve, como lo entiende y lo, propone la Biblia. El pastor que quiere seguir sus huellas buscará también ese camino de sencillez y austeridad, que toda la tradición espiritual de la Iglesia propone a los sacerdotes. Pensemos en el Santo Cura de Ars y en nuestro querido Cura Brochero. Nos cuesta imaginarlos rodeados de confort y de un estilo de vida aburguesado que no sabe privarse aún de cosas legítimas. Y si bien nuestra primera forma de ser pobres es una eficaz y transparente administración de los bienes que nos son confiados, ¡cuánto bien hace a nuestra gente y a nuestro ministerio el testimonio de una vida sobria y austera que sabe conformarse con poco y que sólo pone su confianza en los bienes que no pasan!

9. Finalmente el pastor que tiene a José por “padre” sabe apreciar en él su capacidad de amar con un corazón tierno y desprendido, purificado de apegos desordenados y de sutiles búsquedas de la propia gratificación. En San José el amor casto y oblativo se hace misteriosamente fecundo y plenificador para él y para el mundo. La vocación al celibato es vocación al amor. A un amor generoso y desprendido, que reclama madurez humana y espiritual y una viva conciencia de que el amor, cuando es verdadero, siempre crucifica. Sólo así nos abre de nosotros mismos, nos libera de la autoreferencialidad y nos hace capaces de vínculos profundos pero libres. Al reconocer su vocación al celibato, sin la cual no sería llamado al presbiterado, el pastor sabe que asume un estilo de vida que hoy -más que nunca- es contracultural. Nuestro celibato no tiene buena prensa, y no sólo por los lamentables y reiterados escándalos que lo hacen impopular. Por eso necesitamos volver la mirada a San José y a tantos hermanos sacerdotes, varones cabales que han sabido vivirlo como una fuente de alegría, plenitud humana y fecundidad pastoral.

10. No puedo terminar estas sencillas reflexiones, en una celebración como la que protagonizamos, sin referirme a la necesidad de rezar por las

vocaciones sacerdotales. Con frecuencia acudimos a San José para pedirle la gracia de muchas y santas vocaciones para la vida sacerdotal y consagrada. En este día le pedimos a él que nos obtenga del “*dueño de los sembrados*” que el entusiasmo contagioso de estos nuevos presbíteros, y de todos los sacerdotes, toque el corazón de muchos jóvenes a los que ciertamente Dios está llamando a vivir esta forma singular de amar. Nada los hará más felices que una respuesta madura y generosa a esta invitación. Ponemos en manos de San José esta apremiante necesidad de la Iglesia de Mendoza y confiamos esta intención a la intercesión de nuestro querido hermano Cristian Apugliese, que ya ha llegado a la meta hacia la que todos caminamos.

11. Mis queridos Mauricio y Gerardo. San José es el Patrono de la Iglesia Universal. A partir de hoy ciertamente los ayudará en su camino de maduración y crecimiento ministerial. Estos pocos trazos que he querido proponer, y todo lo que el mismo José les vaya enseñando, serán para ustedes brújula segura para vivir un ministerio pleno y feliz. Con toda la Iglesia Arquidiocesana le pido a él, para ustedes, la gracia de una fidelidad siempre renovada.

+ *Carlos María Franzini,*  
*Arzobispo de Mendoza*

## BENDICIÓN DE LOS FRUTOS

*Vendimia 2016, San Carlos*

***“El agua que yo le daré se convertirá en manantial que brotará hasta la Vida eterna”***

Texto proclamado: Jn 4, 5-14

Queridos hermanos:

La conocida escena evangélica que se nos ha proclamado nos habla del agua, pero no de cualquier agua. Se trata de un agua “viva”, capaz de saciar la sed más profunda del corazón humano: sed de justicia y de paz; sed de verdad y belleza; sed de libertad y auténtico progreso; sed de trabajo honesto y responsable; sed de diálogo y respeto mutuo; sed de reconciliación y genuina amistad social. En definitiva, sed de una vida plena, que el Evangelio llama Vida eterna. Esta es el agua que Jesús ofrece a la samaritana y hoy también

nos ofrece a todos nosotros. Con el signo del agua Jesús recoge el carácter simbólico que tiene el agua en la tradición bíblica: el agua es principio de vida y de purificación; por ello es venerada y cuidada. Pero también el agua puede expresar muerte y frustración. Dolorosamente lo experimentamos con frecuencia en Mendoza y en tantos otros lugares. Además, la ambigüedad del corazón humano puede hacer también de ella signo de muerte y despilfarro. Por ello cuando utilizamos el agua para bendecir reconocemos esta doble significación y pedimos a Dios que nos abra al don de la vida que él nos ofrece, para acogerla, cuidarla y compartirla generosamente con todos. Nos es casual que el Papa Francisco haya dedicado varios números de su encíclica *Laudato si'* al tema del agua y que nos recuerde que "...el acceso al agua potable y segura es un derecho humano básico, fundamental y universal, porque determina la sobrevivencia de las personas, y por lo tanto es condición para el ejercicio de los demás derechos humanos..." (n° 30). Con esta significativa celebración de la bendición de los frutos, con la que se inicia la Fiesta Nacional de la Vendimia, la arraigada tradición religiosa de los mendocinos asume también el carácter simbólico del agua y pide a Dios la vida plena que sólo él puede ofrecernos. Pero al mismo tiempo el agua que nos bendice, nos compromete a acoger este don con la responsabilidad de cuidarlo, no despilfarrarlo y ofrecerlo generosa y equitativamente a todos. El agua que nos bendice nos invita a procurar vida, y vida plena, para todos, especialmente allí donde la vida está más amenazada. Bendecimos los frutos, que son el signo del empeño laborioso de tantos, y pedimos que este empeño sea debidamente reconocido para todos los que de un modo u otro están ligados a la noble faena de los viñedos: con condiciones de trabajo dignas, con una justa retribución económica, con una honesta cadena de comercialización en la que todos sean beneficiados de forma equitativa. Bendecimos los frutos, con el agua que da la vida, y nos comprometemos al cuidado de este don para que nadie se vea privado de este derecho humano básico, fundamental y universal. Esto implica la firme determinación de hacernos cargo -cada uno desde su lugar- del cuidado solidario y responsable de este bien, cada día más escaso. La mejor ley de poco servirá si cada uno de nosotros no hace lo que le corresponde en este empeño común. Conviene tener presente que son responsables de la contaminación del agua no sólo emprendimientos productivos cuyo único afán sea el lucro económico o un estado eventualmente ausente o corrupto, sino también los ciudadanos irresponsables, que ensucian y despilfarran el agua en sus hogares, en la vía pública y en pequeños espacios que parecieran no tener en cuenta el bien común. Bendecimos

los frutos bajo la mirada tierna de la Madre, María, la Virgen de la Carrodilla, Patrona de los viñedos. A ella le pedimos que se cumplan nuestros más queridos anhelos. Hoy especialmente le pedimos que sepamos acoger el don del agua, que asume y expresa estos anhelos: queremos una vida digna y plena para todos; queremos trabajo honesto y estable para quienes carecen de él; queremos una vida familiar serena y gratificante para poder madurar como personas de bien; queremos recomponer los vínculos sociales allí donde estén rotos, para avanzar hacia una auténtica amistad social, particularmente en este año del Bicentenario de la Independencia de la Patria. Por ello rezamos y cantamos con el poeta:

“...En las viñas de mi tierra hay un recuerdo querido,  
en cada hilera un amor en cada surco un suspiro,  
en cada hoja una esperanza y la esperanza en racimos.  
Virgen de la Carrodilla es todo lo que pedimos.  
Ten piedad de aquellos hijos que le han clamado a tu cielo,  
haz que a ellos se les cumplan sus más queridos anhelos.  
Para ti van estos cantos. Para ti van estos ruegos...  
Virgen de la Carrodilla Patrona de los viñedos...”

+ *Carlos María Franzini,*  
*Arzobispo de Mendoza*

## **MENSAJE PARA LA JORNADA DEL BUEN PASTOR**

*Mendoza, Pascua de 2016*

Queridos hermanos:

En el cuarto domingo de Pascua reflexionamos y rezamos pidiendo al dueño de los sembrados que envíe muchos trabajadores a la cosecha. Se trata de una exhortación de Jesús cuya necesidad y urgencia sentimos muy fuerte en toda la Iglesia y, también, en la Iglesia de Mendoza.

En este año de la Misericordia el Papa nos propone como lema ser “Misericordiosos como el Padre” y nos invita a vivir esta propuesta a través de las obras de misericordia corporales y espirituales. Se trata de una invitación que nos incumbe a todos los hijos de la Iglesia. Cada uno desde su lu-



gar está llamado a vivir en esta actitud, que manifiesta la ternura y cercanía de Dios para con su pueblo y que se expresa en gestos muy concretos. Esta actitud, sin embargo, no se improvisa ni es fruto de nuestro solo esfuerzo humano. Como hemos recordado en la Carta Pastoral de Cuaresma, necesitamos dejarnos fascinar por su amor para poder llegar a decir con la misma convicción de San Pablo: “me amó y se entregó por mí”. Cuando podemos hacer esta experiencia surge espontáneamente el deseo irresistible de comunicar la a otros la “Buena Nueva” de la misericordia.

Por eso queremos invitar muy especialmente a los jóvenes a cuestionarse si en su horizonte aparece esta llamada ¿Para que vivimos? ¿Dónde estamos buscando nuestra felicidad? ¿Qué es lo que realmente llena de sentido nuestras vidas, dándoles un proyecto definitivo? La juventud es la etapa de la vida en la que damos un rumbo definido a nuestra existencia. Para los creyentes este rumbo no es caprichoso o antojadizo. Más bien es respuesta de Dios que nos ama desde toda la eternidad y nos ha pensado para una misión. Misión que no se entiende al margen de su proyecto misericordioso para el mundo. ¡Qué hermoso es descubrirnos invitados a ser instrumentos de la Misericordia de Dios para los hermanos! Qué plena puede hacerse una vida cuando se la vive al servicio de la Misericordia! En un mundo marcado por la indiferencia, la competencia o la violencia, ¡qué llena de sentido es una vida que se la vive queriendo manifestar de la Misericordia de Dios a los hermanos! Como al joven del Evangelio, también a ustedes –chicos, chicas- Jesús los mira con amor y les propone que lo sigan para ser con Él, “rostros de la misericordia” del Padre. El sacerdote, la consagrada, el consagrado, el misionero revelan de manera singular este rostro y –ciertamente- Jesús cuenta con muchos de ustedes para esta misión.

¿Seremos capaces de seguir al Señor o seguiremos nuestro propio camino, estrecho y egoísta de felicidad?

En este Año Jubilar celebremos el Domingo del Buen Pastor pidiéndole que a todos nos regale la gracia de su Misericordia para poder ser “misericordiosos como el Padre”. Pidámosle que los jóvenes de nuestras comunidades no sean indiferentes a su mirada tierna y comprometedora. Al mismo tiempo procuremos en nuestras familias, escuelas y comunidades cristianas un clima propicio para que estas preguntas fundamentales lleguen al corazón de nuestros jóvenes. Las vocaciones de especial consagración son un don de Dios para todos. Para que estas vocaciones broten y se desarrollen

se requiere de generosa respuesta de quien es llamado y, la vez, la oración, la responsabilidad y el trabajo de toda la comunidad

Que el Buen Pastor y nuestra Madre del Rosario, nos enseñe a responder como ellos lo han hecho.

+ *Dante Gustavo Braidá*  
Obispo Auxiliar de Mendoza

+ *Carlos María Franzini*  
Arzobispo de Mendoza

## ACCIÓN DE GRACIAS

*25 de mayo de 2016*

Lectura proclamada: Mt 7,21-27

Mis queridos hermanos:

El pasaje evangélico que acabamos de escuchar es el párrafo conclusivo de los que conocemos como el “sermón de la montaña”. Algo así como la “carta fundamental” del Reino que Jesús ha venido a instaurar en medio nuestro para que podamos vivir una Vida Plena, vida de hijos y hermanos, la Vida Nueva que Él ha instaurado con su Pascua y nos ofrece a todos nosotros.

La invitación que hoy nos hace la Palabra de Dios es a no quedarnos en la simple escucha sino a ponerla en práctica. Solo así se construye sobre la roca firme. No basta el fácil recurso a “formas religiosas”, vacías de contenido existencial. No basta decir que somos cristianos, o religiosos, si nuestra vida no intenta traducir las propias convicciones de fe en estilo de vida, en un modo de ser y de existir en relación a Dios, a los hermanos y a la misma naturaleza.

Esta breve iluminación evangélica nos ayuda, pues, a descubrir el sentido de la celebración que compartimos en esta fecha patria, como lo han hecho los argentinos desde hace más de doscientos años desde aquel 25 de mayo de 1810.

Reconocer el señorío de Dios en nuestra vida personal, familiar y social no puede ser un mero enunciado o reducirlo a algunas prácticas culturales aisladas. Se trata de poner este señorío en el centro de la propia vida –a todo nivel- y desde el organizar nuestros valores y opciones, nuestras búsquedas y proyectos. Solo así se puede construir sobre la roca firme de la Palabra de Dios, que es luz para nuestra vida.

La incuestionable identidad cristiana de la Nación Argentina se ve constantemente desafiada ya que no alcanza solamente un título para acreditarla. Por eso la Iglesia católica ha ofrecido a la Patria desde sus inicios –y le ofrece constantemente– el compromiso activo de sus hijos, la riqueza de su doctrina y el aporte de sus instituciones para ayudarla a afianzarse como Nación y a responder a su vocación más profunda.

Pero también –es justo reconocerlo– somos conscientes de los errores y pecados de quienes nos profesamos cristianos y no logramos traducir nuestra fe en una vida más evangélica, al servicio de la Patria. En una sociedad fuertemente golpeada por la inequidad social, por tantas expresiones de violencia personal y colectiva, por una corrupción que penetra todos los sectores sociales y por la frívola banalidad de tantas expresiones culturales, cuesta reconocer los valores cristianos que nos identifican como pueblo desde nuestros orígenes.

Por eso en este día es oportuno volver a reflexionar sobre nuestra identidad como pueblo. Los obispos argentinos, con motivo del presente año electoral, hemos recordado hace pocas semanas que el proceso electoral es una preciosa oportunidad para un debate cívico acerca del presente y del futuro que deseamos para la Argentina. Es necesario crecer en madurez para que un cambio de autoridades no signifique una crisis sino una alternativa normal de la vida democrática. Invitamos a los candidatos que intervengan en las campañas electorales para que ofrezcan sus propuestas, sin incurrir en agresiones. Que se traten con respeto y cordialidad por cuanto no son enemigos, sino terciario circunstanciales que pueden continuar dialogando y trabajando juntos para el bien común, al día siguiente de la elección.

Después de señalar algunos elementos que no deberían faltar en este debate cívico también hemos querido señalar: “Al ponerse de relieve las diversidades entre propuestas, candidatos e ideologías, no debe hacernos perder de vista lo que nos une. El Papa nos invita a mirar nuestros vínculos más allá de las legítimas pertenencias partidarias o del sector. Por eso nos dice que “convertirse en Pueblo es todavía más, y requiere un proceso constante en el cual cada nueva generación se ve involucrada. Es un trabajo lento y arduo que exige querer integrarse y aprender a hacerlo hasta desarrollar una cultura del encuentro en una pluriforme armonía” (Francisco, *El gozo del Evangelio*, N° 220). . .”

Y un poco más adelante recordamos: “...Estamos en vísperas del Bicentenario de la Independencia. Los aniversarios importantes, como éste, son

ocasión para mirar hacia atrás el camino recorrido: ¿qué hemos hecho los argentinos con nuestro país? Y también mirar con esperanza el futuro ¿de qué debemos liberarnos aún de cadenas nos atan todavía impidiendo no ser mejores como pueblo ¿qué lugar ocupamos qué lugar queremos ocupar como nación independiente y soberana en el contexto internacional? ¿qué relaciones deseamos cultivar a nivel regional y latinoamericano en el contexto de Patria Grande? ¿qué podemos ofrecer al mundo para que nuestro país sea un lugar más semejante a lo que Dios venía para la humanidad? Las elecciones de este año, deberían ser un momento propicio para iniciar un examen de conciencia colectivo, y para proponernos como sociedad metas exigentes que nos estimulen a crecer en la cultura del diálogo y del encuentro. La responsabilidad es de todos. Nadie podría excusarse razonablemente de participar, según sus posibilidades, en el esfuerzo de seguir afianzando una mejor convivencia en nuestra Patria. Convivencia que debe sustentarse los valores de verdad y justicia, de libertad solidaridad y reconciliación, en orden al crecimiento de la amistad social...”

Sólo refundando nuestra convivencia en estos valores podremos avanzar decididamente hacia un futuro mejor para todos, así una Patria abierta y generosa, en la que nadie te descuido del banquete de la vida. Por eso hoy damos gracias a Dios por los muchos dones que has regalado nuestra querida Nación y también le ofrecemos lo mejor de cada uno al servicio del bien común. Sólo así estaremos construyendo sobre la roca firme de la Palabra de Dios y sobre los valores fundacionales que -entre luces y sombras- nos han dado la identidad nacional que compartimos.

+ *Carlos María Franzini,*  
*Arzobispo de Mendoza*

## **ORDENACIÓN DIACONAL**

*Santuario de Ntra. Sra. de Lourdes,*  
*15 de agosto de 2016*

Queridos hermanos:

Con toda la Iglesia celebramos hoy la solemnidad de la Asunción de la Virgen María en cuerpo y alma a los cielos. Celebramos la victoria pascual de Jesús que, en María, ya ha comenzado a hacerse plenamente eficaz en la

historia de los hombres, ya que una de nuestra raza vive la plenitud de Vida nueva que Jesús nos ha ganado con su Pascua y de la que nos habla el libro del Apocalipsis. María ha sido plenamente consciente de la singular relación que Dios ha establecido con ella; se reconoce amada y llamada a esa Vida plena y por ello se manifiesta disponible a la misión que Dios le asigna para poder vivirla. Esa consciencia agradecida la lleva a cantar las maravillas de Dios en su vida y en la vida de su pueblo, como escuchamos en el Evangelio que se ha proclamado. Pero, en realidad, la vocación de todo cristiano es la Vida en plenitud, vida en el amor que fue depositada germinalmente en nuestros corazones en el bautismo y está llamada a desplegarse día a día. Como María, cada uno de nosotros puede reconocerse amado y llamado por Dios de manera única e irrepitable. Nuestras vidas no son pura casualidad. Son el fruto de un amor que nos dio la existencia, nos sostiene en ella y la llena de sentido. Mis queridos hermanos: ¡estamos en el mundo para una misión! El Señor nos llama a ser “santos e irreprochables por el amor”, que es otra manera de decir que nos llama a vivir totalmente disponibles a su querer y al servicio de los hermanos. Como la “dulce muchacha humilde de Palestina”, también nosotros hemos de ser atentos y dóciles al Señor que llama una y otra vez, para reconocer su llamada, abrazarla con entusiasmo y responderla con creciente generosidad a lo largo de la vida, hasta su última llamada, cuando nos invite a participar del Banquete celestial. A cada uno, el Señor lo ha pensado de manera personal y a cada uno le ha asignado una misión para seguir haciendo la historia de salvación hasta el fin de los tiempos. En este contexto “vocacional” podemos entender mejor el sentido de la celebración que compartimos esta tarde como Iglesia de Mendoza. Estos hermanos nuestros, hijos de esta Iglesia, en su camino de fe han reconocido una llamada. Ciertamente este reconocimiento no ha sido fácil ni le han faltado momentos de menor claridad y hasta de desconcierto y retroceso. La historia vocacional de cada uno de nosotros, como toda la historia de salvación, no es lineal ni diáfana. Se hace con total confianza en la inquebrantable fidelidad de Dios, con abierta disponibilidad a la mediación eclesial y con la serena esperanza que nos da el saber que siempre es más fuerte la misericordia de Dios que la pobreza de estas vasijas de barro, que somos los llamados. Por eso somos capaces –y estos cinco hermanos lo han sido- de responder a la invitación del Señor. No son nuestras certezas, ni nuestros sentimientos, ni nuestras capacidades –por muchas que pudieran ser-, las que nos animan. Como San Pablo, también nosotros –y ustedes, queridos hermanos- hemos de decir una y otra vez: “todo lo puedo en Aquél que me conforta” y también “cuando

soy débil, entonces soy fuerte”. No son superhombres, muy por el contrario. Precisamente la humilde consciencia de la propia debilidad es la que los hace disponibles y confiados en la mediación eclesial, que ha acompañado con solicitud y cercanía el itinerario formativo inicial de cada uno y seguirá acompañando su formación permanente, hasta el último día de sus vidas y ministerios. De ustedes dependerá, en buena medida, saber aprovechar este acompañamiento. El Sacramento del Orden por el que hoy serán constituidos diáconos de la Iglesia es una realidad viva y dinámica que ha de ser alimentada y desplegada en toda su riqueza a lo largo de la vida. ¡Ay del diácono que creyera que le basta con la sola ordenación para ser fiel a la misión recibida! ¡Ay del diácono que pensara que puede ser fecundo en su ministerio por la sola imposición de las manos del obispo! ¡Ay del diácono que imagine que puede ser feliz con su servicio si no lo nutre de manera incesante en las fuentes mismas de la gracia! La ordenación es un momento decisivo de este camino vocacional, -que en el caso de Pablo y Sebastián los orienta a la próxima ordenación presbiteral- pero de poco servirá si no es constantemente actualizada con la dinámica propia del don y la tarea, característica de toda la historia de la salvación. Como nos enseña la Palabra de Dios y la Tradición de la Iglesia hoy ustedes son ordenados diáconos para servir. Pero es necesario recordar que antes que ordenados para “hacer cosas”, son ordenados para vivir y reflejar con sus vidas el misterio de Cristo Servidor. Este es el camino que el Señor y su Iglesia les proponen para hacer realidad en ustedes la común vocación al amor, propia de todos los bautizados. En el caso de Roberto, Pepo y Alberto el ser “sacramento de Cristo Servidor” comenzará en la propia vida familiar: como esposos generosos y padres solícitos. Me permito invitarlos a tomar la rica enseñanza del Papa Francisco en su reciente Exhortación *Amoris laetitia*, como guía y norte de la vida familiar. También en la vida profesional y laboral deberán destacarse como servidores, ofreciendo el silencioso y eficaz servicio del testimonio de una vida traspasada por el Evangelio. Finalmente los servicios pastorales que se les encomienden serán para ustedes el modo concreto de plasmar en medio de la comunidad a la que se les envíe los rasgos del Señor, que ha venido no a ser servido sino a servir con humildad, sencillez y disponibilidad, no buscando otra cosa que no sea el bien de los fieles, postergando todo gusto o proyecto personal en pos de las necesidades de la Iglesia arquidiocesana. En el caso de Sebastián y Pablo la vocación al amor se expresará y manifestará ante todo en esa peculiar y -a menudo- poco valorada forma de amar que es el celibato sacerdotal. Ustedes han reconocido estar llamados a esta vocación y con plena libertad

y madura responsabilidad hoy prometen corresponder con toda seriedad a este don precioso. La Iglesia, que es la primera beneficiaria de este don, se compromete a ayudarlos para que puedan vivirlo con creciente entrega y puedan disfrutar su inagotable fecundidad. También a ustedes les hará bien nutrirse de *Amoris laetitia* para vivir el amor célibe en favor de Dios y de su santo pueblo, al que servirán con un corazón indiviso en múltiples servicios. El celibato sacerdotal, cuando es bien vivido, es fuente de inmensa alegría, de serena entrega y de sobria pero rica relación fraterna. San Juan nos enseña que “el que ama ha nacido de Dios y conoce a Dios. El que no ama no ha conocido a Dios porque Dios es amor...” (1 Jn 4,7-8). Los diáconos casados y los diáconos célibes nos muestran que la única vocación al amor puede y debe ser vivida de manera diversa en su expresión pero manifestando, cada uno a su modo, la inagotable riqueza del amor cristiano siempre pálido reflejo del Dios Amor, en quien creemos. Mis queridos Pepo, Roberto, Alberto, Sebastián y Pablo: voy a ordenarlos diáconos para que viviendo en el amor nos enseñen a conocer a Dios y, conociéndolo, todos podamos responder a nuestra propia vocación.

+ *Carlos María Franzini,*  
*Arzobispo de Mendoza*

## SALUDO A LOS CATEQUISTAS

Queridos hermanos y hermanas catequistas:

El 21 de agosto, la Iglesia recuerda a San Pio X, modelo y patrono de los catequistas.

Por ello en esta fecha solemos celebrar el “**día del catequista**”. En este día queremos, una vez más, llegar hasta ustedes para expresarles nuestra gratitud y la de toda la Arquidiócesis por el valioso servicio que ofrecen a sus comunidades. Como primeros responsables de la animación pastoral de la Iglesia Arquidiocesana no podemos dejar de reconocer lo mucho que todos debemos al servicio generoso, escondido y fecundo que tantos catequistas ofrecen cotidianamente en nuestra amplia geografía. Como el sembrador de la parábola, también ustedes van sembrando la semilla de la Palabra con constancia y empeño, entregándola más allá de las disposiciones y de las respuestas. El Señor, “*que ve en lo escondido*” aprecia mucho este servicio y

Él mismo sabrá recompensarlo mejor que estas pobres palabras.

En este Año de la Misericordia queremos recordarles que también ustedes con su servicio están respondiendo a la invitación del Papa Francisco a “redescubrir” las obras de misericordia espirituales que incluyen, entre otras, *dar consejo al que lo necesita, enseñar al que no sabe, corregir al que yerra* (MV 15). Se trata de actitudes permanentes en toda catequesis seriamente vivida, más aún en una Iglesia que quiere ser pobre y servidora de los pobres, como nos pide el Papa. Por eso también nos enseñaba en *Evangelii Gaudium* que “...**la peor discriminación que sufren los pobres es la falta de atención espiritual. La inmensa mayoría de los pobres tiene una especial apertura a la fe; necesitan a Dios y no podemos dejar de ofrecerles su amistad, su bendición, su Palabra, la celebración de los Sacramentos y la propuesta de un camino de crecimiento y de maduración en la fe. La opción preferencial por los pobres**

*debe traducirse principalmente en una atención religiosa privilegiada y prioritaria...*” (Nº 200).

El Año de la Misericordia está siendo una nueva oportunidad para volver a redescubrir la importancia y la centralidad del servicio de los y las catequistas de nuestras comunidades y la necesidad de ofrecerles a ellos espacios de formación inicial y permanente para poder vivir con alegría este servicio y cumplirlo con plena responsabilidad. La Junta Arquidiocesana de Catequesis ofrece en este sentido distintos servicios que pueden ser aprovechados más aún por todos los catequistas con el apoyo de sus respectivas comunidades parroquiales y educativas. Esperamos que un fruto de este Año de Gracia sea un renovado entusiasmo y compromiso por parte de muchos en esta hermosa y necesaria vocación eclesial.

Pedimos al Señor una abundante bendición para todos los catequistas, para sus seres queridos y para quienes de un modo u otro colaboran en esta tarea. Que la Virgen del Rosario los siga cuidando y el Patrón Santiago les contagie su audacia apostólica. Con afecto fraterno y cordial.

+ *Dante Gustavo Braida*  
*Obispo Auxiliar de Mendoza*

+ *Carlos María Franzini,*  
*Arzobispo de Mendoza*



## COMUNICADOS DE PRENSA

Ante los hechos conocidos por la opinión pública referidos a denuncias formuladas a miembros del Instituto Próvolo ubicado en Lujan de Cuyo, el Arzobispado de Mendoza manifiesta:

1- Nos entristecen e indignan dichos sucesos. Manifestamos nuestra solidaridad y cercanía con las víctimas de los hechos objeto de la denuncia.

2- Apenas conocida la noticia de estos sucesos fueron informadas las legítimas autoridades del Instituto (que es de Derecho Pontificio), quienes deberán iniciar el debido proceso canónico establecido por la Iglesia para estos delitos denunciados.

3- En cuanto esté al alcance de este Arzobispado, se brindará toda la cooperación que corresponda a las autoridades judiciales para el pronto esclarecimiento de los hechos denunciados.

*Mendoza, 27 de noviembre de 2016*

### **Dolor, indignación y justicia**

A todo el pueblo mendocino: Ante los sucesos que son de público conocimiento en el Instituto Próvolo, queremos expresarles nuestro más profundo dolor, indignación y vergüenza por lo sucedido. Y manifestamos nuestra cercanía y apoyo a quienes han sido damnificados y sus familiares. También comprendemos y compartimos el sufrimiento de toda la comunidad. Es un gran dolor. Al mismo tiempo los invitamos a unirnos para poder transitar este momento en busca de la verdad, la justicia y la paz y para procurar el mejor acompañamiento de quienes se sienten más dañados.

Con toda contundencia rechazamos cualquier acción de abuso contra menores y vulnerables o cualquier tipo de abuso, por considerarlo un grave delito humano, contrario a la fe y más aún cuando el abusador sea clérigo. Queremos contribuir para que, con toda transparencia, puedan esclarecerse los hechos y colaborar en el acompañamiento de los afectados.

Por nuestra parte afirmamos:

- Que no hemos sido notificados de antecedentes penales de los sacerdotes imputados.

- Tampoco hemos recibido denuncias o comentarios sobre irregularidades que hubieran sucedido en dicho Instituto; de haber ocurrido hubiéramos actuado inmediatamente.

- Valoramos que esto haya salido a la luz y la justicia esté llevando adelante la investigación correspondiente. Alentamos a seguir contribuyendo a esclarecer los hechos.

- Reiteramos cuanto ya dijimos en el primer comunicado del 27 de noviembre: “En cuanto esté al alcance de este Arzobispado, se brindará toda la cooperación que corresponda a las autoridades judiciales para el pronto esclarecimiento de los hechos denunciados”.

Ante los hechos sucedidos:

- Hemos quitado las licencias ministeriales a los sacerdotes acusados.

- Hemos dispuesto que se suspenda todo tipo de actividad pastoral en el predio del Instituto Próvolo.

- Hemos sido informados que la Santa Sede a través de la Congregación para la Doctrina de la Fe y la congregación para la Vida Consagrada ha tomado conocimiento de la situación, iniciando el proceso canónico correspondiente.

- Así mismo, en comunicación telefónica, los Superiores de la Congregación del Instituto Próvolo, que residen en Verona (Italia) han manifestado la decisión de iniciar el proceso canónico que a ellos les corresponde.

- Hemos constituido una “Comisión de seguimiento y acompañamiento pastoral” para abordar esta dolorosa situación. Dicha comisión es interdisciplinar para afrontar los aspectos pastorales, educativos, psicológicos, jurídicos y comunicacionales. Buscamos con ello favorecer un abordaje transparente, integral y transversal que esta compleja causa requiere.

### **Ofrecemos:**

A los damnificados y sus familiares el servicio de la fundación ACCIONAR para su acompañamiento profesional. A los docentes y no docentes el acompañamiento pastoral del CONSECO (Consejo de Educación Católica de Mendoza). Manifestamos nuestra disposición a dialogar, acompañar y sanar. Finalmente queremos expresarles que estamos haciendo todo lo que está a nuestro alcance y según la legislación de la Iglesia, aun teniendo en cuenta

las dificultades propias de las distancias que nos separan de los Superiores de la Congregación del Instituto Antonio Próvolo.

Nos ponemos a disposición de la justicia del Estado para contribuir mutuamente en el caso que nos ocupa.

Nuevamente expresamos nuestro dolor y cercanía a la comunidad, particularmente a quienes están más afectados, y el compromiso de arbitrar todo medio a nuestro alcance para que nunca más esto pueda suceder.

*En la sede del Arzobispado de Mendoza,  
2 de diciembre de 2016.*

+ *Dante Gustavo Braida*  
*Obispo Auxiliar de Mendoza*

+ *Carlos María Franzini,*  
*Arzobispo de Mendoza*

**Consejo Presbiteral de la Arquidiócesis** pbro. Mario Marcelo De Benedectis; pbro. Adrián Hernández; R. P. Jorge Eduardo Carreras CSJ; pbro. José Martín; R. P. Alejandro Bejar MC; P. Esteban Omar Pavéz; pbro. José Gerardo Virga; pbro. Daniel Alberto Manresa; pbro. Gerardo Raúl Aguado; pbro. Fabián Bernardo Vilchez; R.P. Boris Escobar CmsR; pbro. Diego Alejandro Resentera; pbro. Aldo Félix Vallone; pbro. Mario H. Panetta.

## **VIDA DIOCESANA**

### **CAMINO DE RENOVACIÓN ECLESIAL Y PASTORAL**

#### **Jornada “Juntos Caminamos”**

La Secretaría de Pastoral del Arzobispado de Mendoza invitó a la Jornada  Juntos Caminamos  2016 que se realizó el 28 de febrero en el Colegio Ntra. Sra. de la Misericordia.

El lema propuesto fue “ bajó rápidamente y lo recibió con alegría  , escena evangélica de la visita de Jesús a Zaqueo  en la cual podemos reconocer  decía mons. Carlos María Franzini- zonas del corazón creyente y de la vida que no responden al ideal evangélico y así poder transformarlas.

#### **XXIV° Jornada Pastoral Diocesana**

Por espacio de media jornada, el colegio Ntra. Sra. de la Misericordia se convirtió nuevamente en la sede de todos los espacios pastorales de la diócesis. El 27 de septiembre tuvo lugar la XXIV Jornada Pastoral Diocesana bajo el lema “Salir al encuentro de todos con la Alegría del Evangelio  . Luego de la rueda de escucha que siguió al trabajo grupal, mons. Carlos María Franzini bendijo y agradeció a los presentes.

## **CELEBRACIONES DIOCESANAS**

### **Solemnidad el Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo**

El 29 de mayo se celebra la Solemnidad de Cuerpo y Sangre de Cristo. Una vez terminada la Santa Misa se peregrinó con el Santísimo hasta la Catedral de Loreto, Puerta Santa del Año de la Misericordia, donde se pudo recibir indulgencias plenarias. La procesión culminó con la bendición de nuestro Arzobispo y el envío de los congresistas y peregrinos que participaron XII Congreso eucarístico Nacional en Tucumán.

### **Patrón Santiago**

Se realizaron diferentes conmemoraciones en honor a Santiago Apóstol, patrono de la provincia de Mendoza. La misa principal se realizó el 25 de julio y luego se desarrolló la tradicional procesión. El lema de estas fiestas patronales fue “Patrono Santiago protégenos y muéstranos el camino de la esperanza la alegría y la paz”.

## **RETIROS DIOCESANOS**

### **Retiro de Jóvenes**

El equipo diocesano de Pastoral Juventud invitó a participar del retiro diocesano para jóvenes. El Predicador de dicho evento fue mons. Carlos María Franzini. El retiro se desarrolló en la casa de Retiro Nuestra Señora del Tránsito de Lunlunta del 11 al 13 de marzo.

### **Retiro de Cuaresma**

En el marco del Año de la Misericordia, el obispo auxiliar de Mendoza, mons. Dante Braida predicó el Retiro de Cuaresma en la Parroquia Santiago Apóstol y San Nicolás

El mismo se realizó el 18 de marzo.

## **NOVEDADES**

### **Comunicación y Misericordia**

El encuentro se realizó el 1 de junio en el Aula Magna de la Universidad Juan Agustín Maza. Fue organizado por el Equipo Pastoral de Comunicadores de Mendoza y estuvo destinado a profesionales y estudiantes de comunicación y periodismo. Mons. Carlos María Franzini advirtió que “hay que ser mansos como palomas y astutos como serpientes”, y que todos los comunicadores deben procurar que los medios y la web sean un espacio para el encuentro y la unión.

### **Encuentro Diocesano de Catequistas**

El sábado 8 de octubre tuvo lugar el Encuentro Diocesano de Catequistas organizado por la Junta Arquidiocesana de Catequesis de Mendoza. El mismo tuvo lugar en el Colegio Nuestra Señora de la Misericordia. La jornada contó con la iluminación del sacerdote misionero Carlos Arce, la oración del Obispo Auxiliar, mons. Dante Braida, la presentación de materiales catequísticos de diversas editoriales y el cierre de la Jornada con la Santa Misa celebrada por el Arzobispo, mons. Carlos María Franzini.

## DECRETOS, LICENCIAS, FACULTADES Y DISPENSAS

### CONFIRMACIÓN DECANO Y VICEDECANO

**Prot. N° 226/16 – 11 de agosto de 2016**

Confirmando como Decano y Vicedecano del Decanato Centro, a los pbros. Mario Marcelo De Benedectis y R. P. Nadino Conte CSJ, respectivamente.

**Prot. N° 227/16 – 11 de agosto de 2016**

Confirmando como Decano y Vicedecano del Decanato Este, a los pbros. Adrián Leonardo Hernández y Carlos Javier Salomone, respectivamente.

**Prot. N° 228/16 – 11 de agosto de 2016**

Confirmando como Decano y Vicedecano del Decanato Godoy Cruz, a los pbros. Omar Horacio Lorente Sarmiento y Alejandro José Squizziatto, respectivamente.

**Prot. N° 229/16 – 11 de agosto de 2016**

Confirmando como Decano y Vicedecano del Decanato Guaymallén, a los pbros. R. P. Jorge Eduardo Carreras csj y Marcelo Enrique Cinquemani, respectivamente.

**Prot. N° 230/16 – 11 de agosto de 2016**

Confirmando como Decano y Vicedecano del Decanato Luján de Cuyo, a los pbros. José Martín y Osvaldo Marcelo Scandura, respectivamente.

**Prot. N° 231/16 – 11 de agosto de 2016**

Confirmando como Decano y Vicedecano del Decanato Maipú, a los pbros. R.P. Alejandro Omar Bejar IMC y Daniel Alberto Caballero, respectivamente.

**Prot. N° 232/16 – 11 de agosto de 2016**

Confirmando como Decano y Vicedecano del Decanato Norte, a los pbros. Esteban Omar Pavez y Enio Rubén Chaile, respectivamente.

**Prot. N° 233/16 – 11 de agosto de 2016**

Confirmando como Decano y Vicedecano del Decanato Valle de Uco, a los pbros. José Gerardo Virga y Federico Ricardo Kahr Pira, respectivamente.

### FORMADOR PARA EL SEMINARIO ARQUIDIOCESANO

**Prot. N° 053/16 – 1 de marzo de 2016**

Nombro al pbro. Germán Daniel Lledo, Formador para el Seminario Arquidiocesano Nuestra Señora del Rosario.

### DIRECTOR ESTUDIOS DEL SEMINARIO ARQUIDIOCESANO

**Prot. N° 052/16 – 1 de marzo de 2016**

Nombro al pbro. Carlos William Rubia, Director de Estudios del Seminario Arquidiocesano Nuestra Señora del Rosario.

## **DECRETO NOMBRANDO NUEVO CONSEJO PRESBITERAL**

**Prot. N° 234/16 – 11 de agosto de 2016**

**Centro:** Decano: pbro. Mario Marcelo De Benedectis, Vicedecano: R. P. Nadino Conte CSJ

**Este:** Decano: pbro. Adrián Leonardo Hernández, Vicedecano: pbro. Carlos Javier Salomone

**Godoy Cruz:** Decano: pbro. Omar Horacio Lorente Sarmiento, Vicedecano: pbro. Alejandro José Squizziatto.

**Guaymallén:** Decano: R. P. Jorge Eduardo Carreras CSJ, Vicedecano: pbro. Marcelo Enrique Cinquemani

**Luján de Cuyo:** Decano: pbro. José Martín, Vicedecano: pbro. Osvaldo Marcelo Scandura.

**Maipú:** Decano: R.P. Alejandro Omar Bejar imc, Vicedecano: pbro. Alberto Daniel Caballero

**Norte:** Decano: pbro. Esteban Omar Pavez, Vicedecano: pbro. Enio Rubén Chaile

**Valle Uco:** Decano: pbro. José Gerardo Virga, Vicedecano: pbro. Federico Ricardo Kahr Pira.

Declaro además, miembros natos del Consejo Presbiteral, en razón de su oficio a: **Vicario General**, pbro. Daniel Alberto Manresa. **Delegados Episcopales**, pbro. Gerardo Raúl Aguado, para la Pastoral; y pbro. Fabián Bernardo Vilches, para la Administración. **Rector del Seminario Mayor**, pbro. Diego Alejandro Resentera. **Director de la Escuela Arquidiocesana de Ministerios**, pbro. Aldo Félix Vallone.

Declaro además miembros natos del **Consejo Presbiteral** en razón de su oficio a: **Vicario General**, pbro. Daniel Alberto Manresa; **Delegados Episcopales**, pbro. Gerardo Raúl Aguado para la Pastoral; pbro. Fabián Bernardo Vilches, para la Administración, **Rector del Seminario Mayor**, pbro. Diego Alejandro Resentera, **Director de la Escuela Arquidiocesana de Ministros**, pbro. Aldo Félix, Vallone.

Reconozco como representante titular de la **Junta Arquidiocesana de Religiosos y Religiosas de Mendoza** ante el Consejo Presbiteral, al R.P. Fray Carlos María Izaguirre OP.

## **NOMBRANDO PÁRROCO**

**Prot. N° 013/16 – 2 de febrero de 2016**

Al pbro. Daniel Alberto Manresa, párroco de la parroquia Señor del Milagro y Virgen Niña a partir del 7 de febrero de 2016.

**Prot. N° 014/16 – 2 de febrero de 2016**

Al pbro. Rodolfo Federico Lucca, párroco de la parroquia Cristo Obrero a partir del 7 de febrero de 2016.

**Prot. N° 026/16 – 11 de febrero de 2016**

Nombro al pbro. Carlos Javier Salomone, párroco de la parroquia Inmaculada Concepción Palmira, San Martín a partir del 21 de febrero de 2016.

**Prot. N° 027/16 – 11 de febrero de 2016**

Al pbro. Leonardo Iván Di Carlo, párroco de la parroquia San Pedro y San Pablo de San Martín a partir del 14 de febrero de 2016.

**Prot. N° 028/16 – 11 de febrero de 2016**

Al pbro. Ausberto Chauque, párroco de la parroquia San José de La Paz, a partir del 14 de febrero de 2016.

**Prot. N° 029/16 – 11 de febrero de 2016**

Al pbro. José Gerardo Virga, párroco de la parroquia Nuestra Señora del Socorro de Tupungato, a partir del 21 de febrero de 2016.

**Prot. N° 030/16 – 11 de febrero de 2016**

Al pbro. Raúl Abel Olguín, párroco de la parroquia Inmaculada Concepción de La Consulta, San Carlos, a partir del 21 de febrero de 2016.

**Prot. N° 248/16 – 18 de agosto de 2016**

Confirmo al pbro. Gerardo Raúl Aguado, como párroco de la parroquia San Juan Bosco de San Carlos, a partir del 27 de junio de 2016

**Prot. N° 249/16 – 18 de agosto de 2016**

Confirmo al pbro. Mariano Daniel Cinquemani como párroco de la parroquia Nuestra Señora de Lourdes, de Mendoza, a partir del 8 de agosto de 2016.

**NOMBRANDO VICARIO PARROQUIAL**

**Prot. N° 087/16 – 18 de agosto de 2016**

Nombro al pbro. Mauricio Exequiel Del Souc, Vicario Parroquial de la parroquia Nuestra Señora del Socorro, de Tupungato, a partir del 19 de marzo de 2016.

**Prot. N° 088/16 – 18 de agosto de 2016**

Nombro al pbro. Gerardo Eduardo Peñaloza, Vicario Parroquial de la parroquia Nuestra Señora del Carmen – Tunuyán, a partir del 19 de marzo de 2016.

**NOMBRANDO ADMINISTRADOR PARROQUIAL**

**Prot. N° 026/16 (bis) – 11 de febrero de 2016**

Al pbro. Carlos Javier Salomone, Administrador Parroquial de la Parroquia Asunción de Nuestra Señora, Chapanay - San Martín, a partir del 13 de febrero de 2016.



**Prot. N° 198/16 – 28 de julio de 2016**

Nombro al R. P. José María Riega OMI, Administrador Parroquial de la Parroquia Nuestra Señora de la Carrodilla, a partir del día 28 de julio de 2016.

**ASIGNANDO DIÁCONO PARA COLABORAR EN LA PASTORAL DE UNA PARROQUIA**

**Prot. N° 029/16 (bis) – 11 de febrero de 2016**

Asigno al diácono Mauricio Exequiel Del Souc a la parroquia Nuestra Señora del Socorro de Tupungato, desde el día 20 de febrero de 2016.

**CONFIRIENDO OFICIO A UN DIÁCONO PERMANENTE EN UNA PARROQUIA**

**Prot. N° 071/16 – 15 de marzo de 2016**

Asigno al diácono permanente Sergio Alberto Vallone a la parroquia Nuestra Señora del Carmen (Rodeo de la Cruz), desde el día 12 de marzo de 2016.

**Prot. N° 072/16 – 15 de marzo de 2016**

Asigno al diácono permanente Marcos Ricardo Arancibia a la parroquia Nuestra Señora de Loreto, Iglesia Catedral, desde el día 12 de marzo de 2016.

**Prot. N° 237/16 – 12 de agosto de 2016**

Asigno al diácono permanente Pablo Ezequiel Pereira a la parroquia Nuestra Señora del Carmen de Tunuyán, desde el día 15 de agosto de 2016.

**Prot. N° 238/16 – 12 de agosto de 2016**

Asigno al diácono permanente Diego Sebastián Flores a la parroquia Inmaculado Corazón de María de Mendoza, desde el día 15 de agosto de 2016.

**Prot. N° 239/16 – 12 de agosto de 2016**

Asigno al diácono permanente Alberto Osvaldo Carrizo a la parroquia San Isidro Labrador, desde el día 15 de agosto de 2016.

**Prot. N° 240/16 – 12 de agosto de 2016**

Asigno al diácono permanente Roberto César Sabattini a la parroquia Asunción de Nuestra Señora, Chapanay, desde el día 15 de agosto de 2016.

**Prot. N° 309/16 – 7 de octubre de 2016**

Asigno al diácono permanente Jorge Antonio Barletta a la parroquia Nuestra Señora del Perpetuo Socorro (Chacras de Coria), desde el día 1° de agosto de 2016.

**Prot. N° 328/16 – 18 de octubre de 2016**

Asigno al diácono permanente Gabriel Jesús Falconi a la parroquia San José Obrero, de Maipú, desde el día 11 de octubre de 2016.

## **ASIGNANDO UN MINISTRO ACÓLITO A UNA PARROQUIA**

### **Prot. N° 068/16 – 15 de marzo de 2016**

Asigno al acólito Diego Sebastián Flores a la parroquia Inmaculado Corazón de María, de Mendoza.

### **Prot. N° 069/16 – 15 de marzo de 2016**

Asigno al acólito Ignacio Agustín López Risso a la parroquia Inmaculada Concepción, de Palmira.

### **Prot. N° 070/16 – 15 de marzo de 2016**

Asigno al acólito Pablo Ezequiel Pereira a la parroquia Nuestra Señora del Carme, de Tunuyán.

## **CONFIRIENDO OFICIO A UN DIÁCONO PERMANENTE**

### **Prot. N° 241/16 – 12 de agosto de 2016**

Asigno al diácono permanente José Mauricio Chechi a la Escuela Arquidiocesana de Ministerios San José, desde el 15 de agosto de 2016.

## **CONSEJO ASUNTOS ECONÓMICOS**

### **Prot. N° 001/16 – 5 de enero de 2016**

Parroquia Santa Rosa de Lima a: presidente: pbro. Raúl Adolfo Gómez, coordinador: Claudio Martín, secretaria: María Isabel Fiocchetta, pro-secretaria: María Emilia Jauregui, tesorera: María Teresa Cáceres, pro-tesorero: Adrián Blanco, vocales: Omar Guillermo Pérez, Miriam Ferreyra, Amin Museri, Cecilio Diego Green, Fabián Bermejo, Verónica Leguizamón, Andrea Otaño, Pedro Alejandro Martín, Rosa Sandra Abraham, Silvina Sosa y Yolanda Sánchez.

### **Prot. N° 085/16 – 17 de marzo de 2016**

Parroquia San Pedro y San Pablo a: presidente: pbro. Leonardo Di Carlo, coordinador: José Miguel Molina, secretario: Carlos Eduardo Quiroga, tesorero: Juan Edmundo Adaro, vocales: Carlos Roberto Ramírez, Oscar Alfredo Ponce, Marcos Fernando Polvan, Vicente Alberto González, Pilar María Ortiz, María Ester Gutiérrez, Federico Emanuel Quinteros, Miguel Ángel Campos, Marcelo Alberto Contreras, María Rosa Vega y María Fernanda Meli.

### **Prot. N° 094/16 – 6 de abril de 2016**

Parroquia Santa Ana a: presidente: pbro. Raúl Marianetti, coordinador: Jorge Pereira, secretaria: Silvia Monti de Alicuo, tesorera: Adriana Pepa de Giménez, vocales: Elizabeth Castro, María Ortiz de Alcaraz, Cristina Gómez de Donati, Mario Albornoz, Marcelo Ticera y Carlos André.

### **Prot. N° 122/16 – 21 de abril de 2016**

Parroquia Nuestra Señora del Libano a: presidente: pbro. Mariano Carrizo,

coordinador: Jesús Claudio Osvaldo Da Prá, secretaria: Marcela Verónica Palaiaakis, tesorero: Julio Oscar Yorlano, vocales: Domingo Pedro Salafia, Ariel De Prado, Carlos Alberto Fantelli, Javier Giménez y Víctor Villar.

**Prot. N° 137/16 – 4 de mayo de 2016**

Parroquia Santiago Apóstol y San Nicolás a: presidente: pbro. Marcelo De Benedictis, coordinadora: Betina Survalle, secretaria: Milagros García, tesorero: Graciela Navarrete, vocales: Verónica Videla, Daniel Luca, Carlos Pizzolini y Yamil Sabás.

**Prot. N° 187/16 – 19 de julio de 2016**

Parroquia Inmaculado Corazón de María de Mendoza a: presidente: pbro. Carlos William Rubia, coordinador: Gustavo Aldunate, secretario: Gabriel Gutiérrez, tesorera: María Victoria González Mendoza, vocales: Carlos Edgardo Delu, Ana Larrory, Gustavo Alberto Ramón, Andrea Beatriz Martínez y Mario Raúl Difonzo.

**Prot. N° 186/16 – 19 de julio de 2016**

Parroquia San Juan Bosco a: presidente: pbro. Gerardo Aguado, coordinadora: Rosana Trentín, secretario: Juan José Luján, tesorero: Samuel Moyano, vocales: Liliana Berón, Rosana González, Teresa Muñoz, Adrián Gutiérrez y Gloria Belizón.

**Prot. N° 246/16 – 17 de agosto de 2016**

Parroquia Nuestra Señora de Guadalupe y San Juan Diego a: presidente: pbro. Michael Leo Belmont, coordinador: Carlos Sosa, secretaria: Silvia Quiroga, tesorero: Alejandro Barroso, vocales: Mary Ravlic, Salvador Marchetta, Laura Rodríguez de Marchetta, Rubén Colucci, Adela Guerra y Ariel Sosa.

**Prot. N° 255/16 – 25 de agosto de 2016**

Parroquia San Francisco de Asís a: presidente: pbro. José Martín, coordinadora: Ana Elvira Agüero, secretario: Héctor Maximiliano Coronel, tesorera: Liliana Ester Dormí, vocales: Clara Mabel Fusari, María Elena Gutiérrez, Emilia de las Mercedes Squizziatto, Miriam del Valle Elizondo, Marta Isabel Nieves y Pablo Eugenio García.

**Prot. N° 314/16 – 12 de octubre de 2016**

Parroquia Inmaculada Concepción de la Consulta a: presidente: pbro. Raúl Abel Olguín, coordinador: Guillermo Esteban Peruzzo, secretario: Ariel Omar Navarro, tesorero: Juan Carlos Pardi, vocales: Mariade Rosario Herner, Rosa Ferreyra, María Nicora y Juna Mario Arriaga.

**Prot. N° 318/16 – 18 de octubre de 2016**

Parroquia Santa Bernardita: presidente: pbro. Fabián Vilches, vicepresidente: pbro. Eduardo Elías, coordinador: Fernando Matías Basso, secretario:

Emilio Soares Da Costa, tesorero: Eduardo Rubén Molina, Alberto Zacarías Mesías, vocales: Olga Ana Lambertucci, Manuel Dorado, Aldo Aguirre, Alejandr Daniel Moyano, Jorge Antonio Molina, Ana Martín de Castro, Gabriela Lauretti de Laudadio y Juan Carlos Turela.

**Prot. N° 370/16 – 25 de noviembre de 2016**

Parroquia Santo Domingo y Santa Catalina a: presidente: pbro. Sergio Alberto Martín, coordinador: Antonio Martín Carrizo, vice coordinador: Jorge Alberto Sansone, secretario: Viviana Sosa, tesorera: Claudia Carina Correas, vocales: Ramón Gabino Ormeño y Leonardo Squadrito.

**DESIGNANDO COMISIÓN AUXILIAR ADMINISTRATIVA**

**Prot. N° 123/16 – 21 de abril de 2016**

Confirmando como miembros de la Comisión Económica Auxiliar de la capilla Inmaculado Corazón de María, La Colonia, a: presidente: pbro. Mariano Carrizo, coordinador: Víctor Villar, tesorero: Ariel De Prado, secretaria: Gladys Castro, vocal: Osvaldo Destefanis y Alejandro Arce.

**Prot. N° 186/16 – 19 de julio de 2016**

Confirmando como miembros de la Comisión Económica Auxiliar de la capilla San Carlos Borromeo a: presidente: pbro. Gerardo Aguado, coordinadora: Rosana Trentín, tesorero: Samuel Moyano, secretario: Juan José Luján, vocal: Liliana Berón, Rosana González, Teresa Muñoz, Adrián Gutiérrez y Gloria Belizón.

**MINISTROS EXTRAORDINARIOS DE LA SAGRADA COMUNIÓN**

**Prot. N° 040/16 – 15 de febrero de 2016**

Parroquia Nuestra Señora del Carmen, de Tunuyán, a: Gabriela Cabalín, Fabián Vera, Ana María Sánchez de Tejada, María Curipán, Juana Quiroga, Roberto Baez, Leonardo Aveiro, Silvina Carletti, Gabriela Ruiz, Pedro Díaz, Estela García de Lucero, Beatriz Sáez de Silvano, Hilda Severini, María Gracia, Sandra Genco, Norma Santos, Mauricio Campos, Teresa Córdoba, Aurora Manzano, Gladys Narváez, Yolanda Álvarez, Mirta Cechín, Antonia Jara, Elsa Romero, Laura Moyano, Adela del Carmen Siliprandi.

**Prot. N° 051/16 – 2 de marzo de 2016**

Parroquia Nuestra Señora de Loreto a: Germán Santiago Manzur.

**Prot. N° 134/16 – 27 de abril de 2016**

Parroquia San Juan Bosco a: hna. Basilisa Colman Silvero FMH y a hna. María Luisa Mendoza Acosta FMH.

**Prot. N° 139/16 – 4 de mayo de 2016**

Parroquia Nuestra Señora de Luján de Cuyo a: Cristina Barzola de Juárez, Luis Casciola, Inés Castillo, Oscar Benjamín Cicchinelli, Susana Coll de Méndez, Laura Dinnocenzo de Porta, Jimena Escoriaza, Delia Esther Farina, Gladys González de Pereyra, Raúl Eduardo Lázaro, Ana Alicia Lázzaro, Benito Rodolfo Méndez, Martín Ramón Méndez, María Teresa Adriana Michelatti, Jorge Armando Morales, Liliana Alejandra Morassutti, Walter Moro, Alberto Pelaitai, Ana Gladys Pelegrina de Casciola, Carlos Pereyra, Gianina Vanesa Quinteros de Méndez, Rosa María Rómoli, Teresa Vergara de Pelaitai, Eduardo Yapura y Carlos Antonio Zonca.

**Prot. N° 144/16 – 12 de mayo de 2016**

Vicaría Jesús Nazareno a: Miguel Ángel Jaime, Matías Coll, Guillermo Mampel, Dina Zamparini, Mónica Cáceres y Silvia Rossi.

**Prot. N° 148/16 – 18 de mayo de 2016**

Parroquia Nuestra Señora del Carmen, de Costa de Araujo a: Miriam Teresita Alvarado, Fanny Inés Cabeza, José Mario Castellá, Daiana Gisel Costa, Federico Daniel Estrella, Irma Adela Guakinchay, José Alejandro Miranda, Elena Josefina Noel, María Edith Pannonto, Alejandra Lourdes Parlanti, Alejandra Angélica Ponce, Claudia Fabiana Príncipe, María Belén Ravera, Rosa Miryam Rivera y Viviana Ester Saccavino,

**Prot. N° 149/16 – 18 de mayo de 2016**

Parroquia Nuestra Señora de Monserrat a: Alfredo Moreno, Roxana Balverde, Horacio Márquez, Ana María Caffaratti, Fernanda Guevara, Alfredo Gallardo, Alicia Medina, Hugo Luján, Marta del Carmen Carvajal, Roberto Chapeta, Ana Alicia Lozano, Carla Fresentese, Germán Romero, Fabricio Parisi, Martín Masi, Zulema Fredes, Susana Cáceres, Liliana Cavadore, Marcelo Antonio Masi, Oscar Fucili, Facundo Ordoñez y Maximiliano Cristian Corsino

**Prot. N° 153/16 – 26 de mayo de 2016**

Parroquia Nuestra Señora de Guadalupe y San Juan Diego a: Miguel Ortiz, Claudia Castro, Orlando Ruarte, Ana Laura Rodríguez, Víctor Marchetta, Eduardo Ríos, María Alejandra Montenegro, Héctor Pizarro, Leonardo Sosa, Carlos Cacho Sosa, Juana Aurora Aguilera Bazán, Exequiel Ortega, Ignacia Chauque Altamirano, Yoli Bertochi, Zulema Santana, Mario Godoy, Miguel Ángel Varela, Águeda Pilar Flores, Rodrigo Matías Buzo, Cintia Amaya, Susana Patricia Castro, Graciela Cecilia Zombina, Carmen Rodríguez, Keyla López, Orlando Peluso, Graciela Roberts, José Humberto Castro, Pedro Cristian Sosa, Daniela Andrea Fiore, Juan Leiva, Domingo Faustino Vera y Rodrigo Gómez

**Prot. N° 151/16 – 26 de mayo de 2016**

Parroquia Señor del Milagro y Virgen Niña a: Omar Honorato, Graciela Peleytay, Alberto Portell y Myriam Esther Gómez.

**Prot. N° 157/16 – 2 de junio de 2016**

Parroquia San Miguel Arcángel a: Silvia Beatriz Vega, Antonella Guzmán, Luis Bautista Ferro, Liliana Márquez, Patricia Villegas, Marta Moyano, Luis Gómez, Patricia Portuguese, Ismael Mujica, Blanca González, Eros Rosales, Rosa Quiroga de Sosa, Mauricio Jofré, Odalía Mercado de Mosconi, Nérida Videla, Dante Campanella, Susana Zeballos de Vanella, Raúl Riveros, Raúl Luna, Omar Jardel, Amalia Torres de Jardel, Adriana de Mondaca, Marcelo Mondaca, Mirta Rumeo de Zanella, Enrique Mas, Omar Caserío, Abril Aranda, Nicolás Parra, Adriana Stagnolli, Mónica Victoria, Orlando Dandal, Nora Concepción Caballero, Laura Murgo, Beatriz Balarini, María Soledad Monteleone, Verónica Pérez, María Julia Pelayes, María Teresa Gómez, Alejandra Verónica Miralles, Raquel del Valle Roasso, Francisca Chila, Roberto Mario Azeglio, María Rosales, María Rojas de Saccone, Catalina Trípodí de Mondaca, Stella Carrizo de Medina, Enrique Medina, Juan Saccone, Ángeles García de Goicochea, Juana Romero, Florencia Fernández, Roxana Cannizzaro de Alaniz, Darío Alaniz, José Luis García, Gladys Mauria de Azcurra, Melisa Sosa, Víctor Sangiorgio, María Isabel Méndez, Maximiliano Arámbulo, Dalmiro Mur, Paola Jirala de Mur, Florencia Lucero, María Volpe, Andrés Palazzolo, Silvia Delfino de Bolado, Aldo Bolado, Margarita Polina, Raúl Chacón, Andrés Páez, Mirta Silva de Páez, Martín Lira, Darío Alejandro Coz, Mónica Honorez de Coz, Marcela Salazar, Ricardo Interlandi, Laura Michel de Interlandi, Silvia Ianizzotto de Riga, Antonio Cola, Mirta Comparin, Ángela Casteran, Claudia Palmili, Mirta Suárez, Marcela Mujica y Fabián Cuvertino.

**Prot. N° 161/16 – 8 de junio de 2016**

Parroquia San Agustín a: Luis Guisasaola y Stella Maris Gioia.

**Prot. N° 162/16 – 8 de junio de 2016**

Parroquia Nuestra Señora del Carmen de Godoy Cruz a: Eleonor Melaj, Margarita Blanco, Vanesa Ponce de León, Carlos Vega, Nivelás Favier, Javier Blanco, Jorge Hidalgo, José Flores Cáceres, Cristian Gamba, Leonardo Gómez, Santiago Dominguez Soler, Rodrigo Morad.

**Prot. N° 163/16 – 8 de junio de 2016**

Parroquia Nuestra Señora de los Dolores y Tránsito de San José a: Antonio Cáliz, Javier Montalto, Claudia Esther Plano de Bione, María Cristina Suárez de Lucero y Juan Ignacio Ugalde

**Prot. N° 188/16 – 19 de julio de 2016**

Parroquia Espíritu Santo a: José Luis Angélica, Daniel Hugo Lavagetti, Teresa Caruso de Moyano y Julio Raúl Moyano

**Prot. N° 197/16 – 26 de julio de 2016**

Parroquia Santiago Apóstol y San Nicolás a: Ana Laura Marín, Sofía Alvea, Guadalupe Herce, Teresa Cattuti, Carlos Daniel Persia, Cecilia Zabala, Eduardo Romanello, Julián Rofrano, Vanina Segura, Mauricio Pereyra, María González, Alejandro Romero, Laura Cano, Edgardo Benavente, Milagro García, Leonardo Santoni, Verónica Hidalgo, Yamil Sabás, Leandro Muzzillo, Ricardo Enrique Carreras, Elizabeth Beatriz Privitera, Laura Pedra Bobillo, Ricardo Ortiz y María Rosa Quaglia.

**Prot. N° 225/16 – 10 de agosto de 2016**

Parroquia San Francisco de Asís a: Ana Elvira Agüero, Carina Asunción Haydée García Sánchez, Emilia de las Mercedes Squizziatto, Mariano Germán Fernández, María Vanesa González, María Silvia Trevisán, Luis Fabián Espósito, Virginia Miriam Ortiz, Sonia Ivone Lucero, Marta Isabel Nievas, Lidia Graciela Araya y Denise Mariángeles Cortez Olguín.

**Prot. N° 244/16 – 16 de agosto de 2016**

Parroquia María Auxiliadora de Los Corralitos a: Nélica Carina Aguilera.

**Prot. N° 258/16 – 29 de agosto de 2016**

Parroquia Nuestra Señora de Fátima a: Sergio Mario Zárate, Susana Dolores Muñoz, Santiago Franco Barroso, María de las Mercedes Cortés y Sol Macarena Orquera.

**Prot. N° 279/16 – 12 de septiembre de 2016**

Parroquia Santa Ana a: Haydeé Zaina de Funes, Mariana Pérez Acevedo, Orlando Ríos, Ricardo Funes, Alberto Di Gregorio, y Ramón Jácamo.

**Prot. N° 332/16 – 19 de octubre de 2016**

Parroquia Santa Ana a: María Elisa Montenegro de Galvez, Diego Distéfano, Gabriela Pérez Acevedo y Cecilia Esther Luchessi.

**Prot. N° 352/16 – 11 de noviembre de 2016**

Parroquia María Auxiliadora de Pedriel a: Matías Martín Miguel Mussuto, José Eduardo Yapura, Eva Viviana Riveros, Cecilia Marcia Espínola, Mariela Prato, Ana María Urbani, y Rosa Elizabeth Novak

**Prot. N° 400/16 – 6 de diciembre de 2016**

Parroquia San Pedro y San Pablo a: Susana Giangiulo, Eduardo Sardi, Fernanda Mli, Adriano Fravega, José Fausti, Ivana Valestra, Pablo Mauad, Raquel Valente, Julio Arias y Nilda Flament.

## **PRESBISTERIADO Y ORDENACIÓN**

### **Prot. N° 087(bis)/16 – 18 de marzo de 2016**

Admito al sagrado orden del presbiterado a los diáconos Mauricio Exequiel Del Souc y Gerardo Eduardo Peñaloza.

### **Prot. N° 277/16 – 9 de septiembre de 2016**

Admito al sagrado Orden del Presbiterado al Diácono Víctor Hugo Barás, CSJ, como lo ha solicitado su legítimo Superior a norma de derecho. Dispongo conferir la ordenación presbiteral al mencionado diácono el 24 de septiembre de 2016.

## **SAGRADO ORDEN DEL DIACONADO**

### **Prot. N° 235/16 – 11 de agosto de 2016**

Admito al Sagrado Orden del Diaconado, como Diáconos Permanentes, al servicio de esta Arquidiócesis, a los Ministros Acólitos José Mauricio Chechi, Roberto César Sabattini y Alberto Osvaldo Carrizo.

### **Prot. N° 236/16 – 11 de agosto de 2016**

Admito al Sagrado Orden del Diaconado, al servicio de esta Arquidiócesis, a los Ministros Acólitos Diego Sebastián Flores y Pablo Ezequiel Pereira.

## **LICENCIAS MINISTERIALES**

El Arzobispo Carlos María Franzini concede Licencias Ministeriales para celebrar, confesar y predicar en la Arquidiócesis de Mendoza a los siguientes sacerdotes:

**Prot. N° 061/16 – 10 de marzo de 2016** R. P. Marcos Gustavo Jover SDB.

**Prot. N° 062/16 – 10 de marzo de 2016** R. P. Miguel Humberto González, SJ

**Prot. N° 063/16 – 10 de marzo de 2016** R. P. Horacio Hugo Corbacho.

**Prot. N° 064/16 – 10 de marzo de 2016** R. P. Roberto Cogato CSJ.

**Prot. N° 183/16 – 15 de julio de 2016** R. P. Hernán Rivas SDB.

**Prot. N° 264/16 – 6 de septiembre de 2016** R. P. Fray Roberto Antonio Arrigoni OP.

**Prot. N° 263/16 – 6 de septiembre de 2016** R. P. Juan José Berli, SJ.

**Prot. N° 305/16 – 5 de octubre de 2016** R. P. Víctor Hugo Barás CSJ.

## **DISPONIENDO CONFERIR EL MINISTERIO DEL LECTORADO**

### **Prot. N° 302/16 – 4 de octubre de 2016**

Llamo y acepto al Ministerio del Lectorado a los Matías Emir Brain y Marcelo Andrés Regal.

Dispongo conferir al nombrado el mencionado ministerio, el 4 de octubre de 2016, en la Capilla del Seminario Arquidiocesano Nuestra Señora del Rosario.



## **DISPONIENDO CONFERIR EL MINISTERIO DEL ACOLITADO**

**Prot. N° 074/16 – 16 de marzo de 2016**

Resuelvo aceptar al Rito de Admisión a los acólitos José Mauricio Chechi y Daniel Roberto Jofré el 18 de marzo de 2016.

**Prot. N° 303/16 – 4 de octubre de 2016**

Llamo y acepto al ministerio del Acolitado a los ministros Lectores Claudio Casorati y Emilio Miguel Gil el 4 de octubre de 2016.

## **NOMBRANDO CAPELLÁN DE UN COLEGIO**

**Prot. N° 059/16 – 8 de marzo de 2016**

Nombro Capellán del Colegio Inmaculado Corazón de María al pbro. Cristian Iván Brito.

## **ASOCIACIONES Y MOVIMIENTOS**

### **NOMBRANDO AUTORIDADES MOVIMIENTO CURSILLOS DE CRISTIANDAD**

**Prot. 002/16 – 6 de enero de 2016**

Nombro miembros del Secretariado Arquidiocesano del Movimiento Cursillos de Cristiandad: presidente Sergio Antonio Palma, secretaria: Gladys Beatriz de Palma. vocal: Humberto Remigio Vélez, Marcelo Rubén Amat.

### **NOMBRANDO EQUIPO COORDINADOR ARQUIDIOCESANO DEL MOVIMIENTO DE LA RENOVACIÓN CARISMÁTICA CATÓLICA**

**Prot. N° 260/16 – 30 de agosto de 2016**

Designo a Norma Ramona Sepúlveda como coordinadora del Equipo Arquidiocesano del Movimiento de la Renovación Carismática Católica y confirmo como miembros del equipo a: Tomás Pedro Díaz Dubé, María Raquel Herrera, Roberto Román Rojas, Mónica Beatriz Fuentes, María Isabel Robles, María Estela Abraham y Fernando Ezequiel Fiorentini.

### **NOMBRANDO ASESORES DEL EQUIPO COORDINADOR ARQUIDIOCESANO DEL MOVIMIENTO DE LA RENOVACIÓN CARISMÁTICA CATÓLICA**

**Prot. N° 261/16 – 30 de agosto de 2016**

Nombro al R.P. Alejandro Omar Bejar como Asesor Arquidiocesano del Movimiento de la Renovación Carismática Católica y como Vice-Asesor al pbro. Juan Cavero Miranda y al R.P. Maximiliano José Goytia CRR.

**RECONOCIENDO EL NUEVO ESTATUTO DE LA  
RENOVACIÓN CARISMÁTICA CATÓLICA DE MENDOZA  
Prot. N° 201/16 – 28 de julio de 2016**

Reconozco el nuevo Estatuto de la Renovación Carismática Católica de Mendoza, por el término de un año, en el cual se han introducido algunas modificaciones por ser más urgentes y necesarias; y cuyo original autenticado forma parte del presente decreto.

**APROBANDO EL ESTATUTO DEL SECRETARIADO  
ARQUIDIOCESANO DE PASTORAL FAMILIAR  
Prot. N° 202/16 – 28 de julio de 2016**

Concedo la aprobación eclesiástica, *ad experimentum* por tres años, al Estatuto del Secretariado Arquidiocesano de Pastoral Familiar, cuyo original autenticado forma parte del presente decreto

**DECRETO CONCEDIENDO “IMPRIMATUR”**

**Prot. N° 067/16 – 11 de marzo de 2016**

Concedo el “Imprimatur” al libro del R.P. Héctor Muñoz OP, *“Ministerio de la Palabra de Jesús en sus Evangelios”*.

## DISPOSICIONES GENERALES Y NORMATIVAS

Prot. N° 391/16

### **Decreto actualizando la oblación de los fieles con ocasión de los sacramentos y sacramentales**

**Visto:** la necesidad de actualizar los valores fijados en el **Anexo 2**, del **Decreto General N° 2**, de fecha 23 de marzo de 2008, sobre la oblación de los fieles con ocasión de la celebración de los sacramentos, sacramentales, y sepelios, y por la celebración y aplicación de la Misa; y

**Considerando:** que en el Capítulo 4 – Art. 14-3 y Art. 15-1 de dicho Decreto, se dispone que las actualizaciones serán establecidas por Decreto episcopal, y comunicadas oportunamente a las parroquias;

consultado el Consejo Presbiteral y el Consejo de Asuntos Económicos, y contando con la aprobación de los mismos;

### **POR LAS PRESENTES LETRAS**

**Artículo 1°:** Dispongo la actualización de los valores fijados en el **Anexo 2** del **Decreto General N° 2** sobre la oblación de los fieles con ocasión de la celebración de los sacramentos, sacramentales, y sepelios, y por la celebración y aplicación de la Misa.

**Artículo 2°:** Los nuevos valores quedan establecidos en el cuadro que como Anexo forma parte del presente Decreto, y serán aplicados a partir de la firma del presente, y su difusión.

**Artículo 3°:** Comuníquese a quienes corresponda, publíquese en el Boletín Oficial de la Arquidiócesis, regístrese y archívese.

Dadas en esta sede arzobispal de Mendoza, a seis días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis.

+ *Carlos María Franzini,*  
*Arzobispo de Mendoza*

**Por mandato del Señor Arzobispo**

*Pbro. Mario H. Panetta*

*Canciller y Secretario General*

**Anexo Decreto Prot. N° 391/16**

**Actualización Anexo N° 2 - DECRETO GENERAL 2**

***Oblación de los fieles con ocasión de la celebración de los sacramentos, sacramentales, y sepelios, y por la celebración y aplicación de la Misa***

***MONTOS FIJADOS A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2017***

<b>Decreto n° 2 Cuotas Parroquiales</b>					
<b>Número</b>	<b>ANEXO 2</b>				
		Hasta jun 2017		Hasta dic 2017	
		mínimo	máximo	mínimo	máximo
<b>1</b>	Celebración del bautismo	Oblación voluntaria		Oblación voluntaria	
<b>2</b>	Celebración de la confirmación	Oblación voluntaria		Oblación voluntaria	
<b>3</b>	Celebración del matrimonio sin Misa de esponsales	\$ 1.080,00	\$ 1.330,00	\$ 1.240	\$ 1.530
<b>4</b>	Celebración del matrimonio con Misa de esponsales	\$ 1.420,00	\$ 1.640,00	\$ 1.630	\$ 2.000
<b>5</b>	Celebración y aplicación de la Misa de intención única, con día fijo	\$ 350		\$ 400	
<b>6</b>	Celebración y aplicación de la Misa de intención única, sin día fijo	\$ 260		\$ 300	

7	Celebración y aplicación de la Misa por varias intenciones (Comunitarias)	Oblación voluntaria	Oblación voluntaria
8	Sepelios con Misa	\$ 350	\$ 400
9	Sepelios sin Misa	Oblación voluntaria	Oblación voluntaria
10	Sacramentales (bendiciones etc)	Oblación voluntaria	Oblación voluntaria

*Pbro. Mario H. Panetta*  
*Canciller y Secretario General*

**Prot. N° 393/16**

### **Decreto actualizando el Tributo diocesano ordinario**

**Visto:** la necesidad de actualizar los valores fijados en el **Anexo 3**, del **Decreto General N° 2**, de fecha 23 de marzo de 2008, sobre el Tributo diocesano ordinario a las parroquias, cuasiparroquias y comunidades estables con pastor propio, agrupadas por categoría según sus ingresos; y

**Considerando:** que en el Capítulo 6 – Art. 20-1 de dicho Decreto, se dispone que las actualizaciones serán establecidas por Decreto episcopal, y comunicadas oportunamente a las parroquias;

consultado el Consejo Presbiteral y el Consejo de Asuntos Económicos, y contando con la aprobación de los mismos;

### **POR LAS PRESENTES LETRAS**

**Artículo 1°:** Dispongo la actualización de los valores fijados en el **Anexo 3** del **Decreto General N° 2** sobre el Tributo diocesano ordinario a las parroquias, cuasiparroquias y comunidades estables con pastor propio, agrupadas por categoría según sus ingresos.

**Artículo 2°:** Los nuevos valores quedan establecidos en el cuadro que como Anexo forma parte del presente Decreto, y serán aplicados a partir de la firma del presente, y su difusión.

**Artículo 3°:** Comuníquese a quienes corresponda, publíquese en el Boletín Oficial de la Arquidiócesis, regístrese y archívese.

Dadas en esta sede arzobispal de Mendoza, a seis días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis.

+ *Carlos María Franzini,*  
*Arzobispo de Mendoza*

**Por mandato del Señor Arzobispo**

*Pbro. Mario H. Panetta*

*Canciller y Secretario General*

***Anexo Decreto Prot. N° 393/16***

***Actualización Anexo N° 3 - DECRETO GENERAL 2***

***Tributo diocesano ordinario a las parroquias, cuasiparroquias y comunidades estables con pastor propio, agrupadas por categoría según sus ingresos CATEGORIAS ESTABLECIDAS Y MONTOS FIJADOS A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2017***

<b>Decreto n° 2 Cuotas Parroquiales</b>			
<b>ANEXO 3</b>			
Parroquias Categoría		Hasta jun 2017	Hasta dic 2017
<b>11</b>	Categoría A - Aporte mensual	\$ 2.830	\$ 3.260
<b>12</b>	Categoría B - Aporte mensual	\$ 1.750	\$ 2.000
<b>13</b>	Categoría C - Aporte mensual	\$ 1.080	\$ 1.240
<b>14</b>	Categoría D - Aporte mensual	\$ 700	\$ 800

*Pbro. Mario H. Panetta*

*Canciller y Secretario General*

**Decreto actualizando las tasas por servicios  
de la curia diocesana y de las parroquias**

**Visto:** la necesidad de actualizar los valores fijados en el **Anexo 4**, del **Decreto General N° 2**, de fecha 23 de marzo de 2008, sobre las tasas por servicios de la curia diocesana y de las parroquias; y

**Considerando:** que en el Capítulo 9 – Art. 31-1 de dicho Decreto, se dispone que las actualizaciones serán establecidas por Decreto episcopal, y comunicadas oportunamente a las comunidades interesadas;

consultado el Consejo Presbiteral y el Consejo de Asuntos Económicos, y contando con la aprobación de los mismos;

**POR LAS PRESENTES LETRAS**

**Artículo 1°:** Dispongo la actualización de los valores fijados en el **Anexo 4** del **Decreto General N° 2** sobre las tasas por servicios de la curia diocesana y de las parroquias.

**Artículo 2°:** Los nuevos valores quedan establecidos en el cuadro que como Anexo forma parte del presente Decreto, y serán aplicados a partir de la firma del presente, y su difusión.

**Artículo 3°:** Comuníquese a quienes corresponda, publíquese en el Boletín Oficial de la Arquidiócesis, regístrese y archívese.

Dadas en esta sede arzobispal de Mendoza, a seis días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis.

+ *Carlos María Franzini,*  
*Arzobispo de Mendoza*

**Por mandato del Señor Arzobispo**

*Pbro. Mario H. Panetta*

*Canciller y Secretario General*

**Anexo Decreto Prot. N° 394/16****Actualización Anexo N° 4 - DECRETO GENERAL 2**

**Tasas por servicios** de la curia diocesana y de las parroquias  
**MONTOS FIJADOS A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2017**

<b>Decreto n° 2 Cuotas Parroquiales</b>					
<b>ANEXO 4</b>					
<b>Tasas por servicios de la curia diocesana y Parroquias</b>					
		Hasta jun 2017		Hasta dic 2017	
		mínimo	máximo	mínimo	máximo
<b>15</b>	Licencias y dispensas matrimoniales	\$ 210		\$ 240	
<b>16</b>	Reposiciones y rectificaciones de actas sacramentales	\$ 210		\$ 240	
<b>17</b>	Certificación de firmas	\$ 100		\$ 120	
<b>18</b>	Designación de ministros extraordinarios de la sagrada Comunión	\$ 210		\$ 240	
<b>19</b>	Designación de Consejos parroquiales de asuntos económicos	\$ 210		\$ 240	
<b>20</b>	Certificados de bautismo, confirmación, matrimonio y defunción, tanto positivos como negativos, expedidos por el Archivo General	\$ 110		\$ 130	
<b>21</b>	Licencia para la fabricación de vino de Misa	\$ 2.200		\$ 2.540	



22	Revisión y autorización de planos de obras de construcción	\$ 210	\$ 240
<b>Tasas por servicios de Secretaría parroquial</b>			
23	Certificados de bautismo, confirmación, 1º comunión y matrimonio	\$ 110	\$ 120

*Pbro. Mario H. Panetta*  
*Canciller y Secretario General*

**Prot. N° 395/16**

**Decreto actualizando montos retribución mensual por servicios ministeriales ordinarios y estables**

**Visto:** la necesidad de actualizar los valores fijados en el **Anexo 1**, del **Decreto General N° 3**, de fecha 23 de marzo de 2008, sobre la retribución mensual por servicios ministeriales ordinarios y estables; y

**Considerando:** que en el Capítulo 1 – Art. 3 de dicho Decreto, se dispone que las actualizaciones serán establecidas por Decreto episcopal, y comunicadas oportunamente a los interesados;

consultado el Consejo Presbiteral y el Consejo de Asuntos Económicos, y contando con la aprobación de los mismos;

**POR LAS PRESENTES LETRAS**

**Artículo 1°:** Dispongo la actualización de los valores fijados en el **Anexo 1** del **Decreto General N° 3** sobre la retribución mensual por servicios ministeriales ordinarios y estables.

**Artículo 2°:** Los nuevos valores quedan establecidos en el cuadro que como Anexo forma parte del presente Decreto, y serán aplicados a partir de la firma del presente, y su difusión.

**Artículo 3°:** Comuníquese a quienes corresponda, publíquese en el Boletín Oficial de la Arquidiócesis, regístrese y archívese.

Dadas en esta sede arzobispal de Mendoza, a seis días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis.

+ *Carlos María Franzini,*  
*Arzobispo de Mendoza*

**Por mandato del Señor Arzobispo**

*Pbro. Mario H. Panetta*

*Canciller y Secretario General*

**Anexo Decreto Prot. N° 395/16**

**Actualización Anexo N° 1 - DECRETO GENERAL 3**

Retribución mensual por

**Servicios ministeriales ordinarios y estables**

MONTOS FIJADOS A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2017

**Retribución mensual de los clérigos adscriptos en parroquias**

<b>Decreto n° 3 Sustentación y Previsión social del clero</b>					
<b>ANEXO 1</b>					
<b>Parroquias</b>		<b>Hasta jun 2017</b>		<b>Hasta dic 2017</b>	
		<b>mínimo</b>	<b>máximo</b>	<b>mínimo</b>	<b>máximo</b>
<b>24</b>	Retribución mensual Párroco	\$ 7.060,00	\$ 7.720,00	\$ 8.120	\$ 8.900
<b>25</b>	Retribución mensual Vicario parroquial	\$ 5.140,00	\$ 6.120,00	\$ 5.900	\$ 7.030
<b>26</b>	Diácono y acólito en camino al sacerdocio	en lo posible cercana al vicario parroquial			

27	Diácono permanente	viáticos a establecer en cada caso			
<b>Capellanías</b>					
28	Capellanes de comunidades religiosas y religiosas	\$ 3.440,00	\$ 4.280,00	\$ 4.000	\$ 5.000
29	Capellanes de institutos católicos	10 horas cátedra de un docente del nivel correspondiente			

*Pbro. Mario H. Panetta*  
*Canciller y Secretario General*

**Prot. N° 396/16**

**Decreto actualizando montos retribución mínima  
por servicios ministeriales ocasionales**

**Visto:** la necesidad de actualizar los valores fijados en el **Anexo 2**, del **Decreto General N° 3**, de fecha 23 de marzo de 2008, sobre la retribución mínima por servicios ministeriales ocasionales; y

**Considerando:** que en el Capítulo 1 – Art. 5 de dicho Decreto, se dispone que las actualizaciones serán establecidas por Decreto episcopal, y comunicadas oportunamente a los interesados;

consultado el Consejo Presbiteral y el Consejo de Asuntos Económicos, y contando con la aprobación de los mismos;

**POR LAS PRESENTES LETRAS**

**Artículo 1°:** Dispongo la actualización de los valores fijados en el **Anexo 2** del **Decreto General N° 3** sobre la retribución mínima por servicios ministeriales ocasionales.

**Artículo 2°:** Los nuevos valores quedan establecidos en el cuadro que como Anexo forma parte del presente Decreto, y serán aplicados a partir de la firma del presente, y su difusión.

**Artículo 3°:** Comuníquese a quienes corresponda, publíquese en el Boletín Oficial de la Arquidiócesis, regístrese y archívese.

Dadas en esta sede arzobispal de Mendoza, a seis días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis.

+ *Carlos María Franzini,*  
*Arzobispo de Mendoza*

**Por mandato del Señor Arzobispo**

*Pbro. Mario H. Panetta*

*Canciller y Secretario General*

*Anexo Decreto Prot. N° 396/16*

**Actualización Anexo N° 2 - DECRETO GENERAL 3**

*Retribución mensual por  
Servicios ministeriales Ocasionales*

*MONTOS FIJADOS A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2017*

<b>Decreto n° 3 Sustentación y Previsión social del clero</b>					
<b>ANEXO 2</b>					
Retribución mínima por servicios ministeriales Ocasionales		Hasta jun 2017		Hasta dic 2017	
		mínimo	máximo	mínimo	máximo
<b>30</b>	Celebración de Misa	\$ 300		\$ 350	
<b>31</b>	Celebración de bautismos	\$ 300		\$ 350	
<b>32</b>	Celebración de matrimonio	\$ 300		\$ 350	
<b>33</b>	Confesiones (por hora)	\$ 190		\$ 220	

<b>34</b>	Predicación de novenas y triduos (por día)	\$ 260	\$ 300
<b>35</b>	Predicación de retiros (por día)	\$ 900	\$ 1.040
<b>36</b>	Conferencia y charlas (por día)	\$ 520	\$ 600
<b>37</b>	Celebración de confirmación: se mantiene lo dispuesto por el decreto episcopal correspondiente		

*Pbro. Mario H. Panetta*  
*Canciller y Secretario General*



